



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

## **FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

### **CARRERA: EDUCACIÓN PARVULARIA**

Informe final del Trabajo de Graduación previo a la Obtención del  
Título de Licenciada en Ciencias de la Educación

**TEMA:**

---

“LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE LOS HIJOS E HIJAS DE LAS  
RECLUSAS Y EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD FAMILIAR EN EL  
CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE AMBATO DE LA PROVINCIA DE  
TUNGURAHUA”

---

**Autora:** Amparo Mireya Romo Rodríguez

**Tutor:** Mg. Endara Ortega Ángel Rafael

**AMBATO – ECUADOR  
2016**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN O TITULACIÓN**

### **CERTIFICA**

Yo, Mg. Endara Ortega Ángel Rafael C.C 1802284347 en calidad de Tutor del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema “LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE LOS HIJOS E HIJAS DE LAS RECLUSAS Y EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD FAMILIAR EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA” desarrollada por la egresada, Amparo Mireya Romo Rodríguez considero que dicho Informe Investigativo, reúne los requisitos técnicos, científicos y reglamentarios, por lo que autorizo la presentación del mismo ante el Organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por parte de la Comisión calificadora designada por el H. Consejo Directivo.



Mg. Endara Ortega Ángel Rafael

**TUTOR**

## **AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO**

Yo, **Amparo Mireya Romo Rodríguez**, dejo constancia de que la presente investigación es de mi autoría, quien basada en los estudios realizados durante la carrera, investigación científica, revisión bibliográfica y de campo, ha llegado a las conclusiones y recomendaciones descritas en la Investigación. Las ideas, opiniones y comentarios especificados vertidos en este informe, son de exclusiva responsabilidad de su autora.



-----  
Amparo Mireya Romo Rodríguez

C.I. 180464461-3

**AUTORA**

## **CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR**

Cedo los derechos en línea patrimoniales del presente Trabajo Final de Grado o Titulación sobre el tema: **“LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE LOS HIJOS E HIJAS DE LAS RECLUSAS Y EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD FAMILIAR EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**, autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que éste dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mis derechos de autora y no se utilice con fines de lucro.



-----  
Amparo Mireya Romo Rodríguez

C.I. 180464461-3

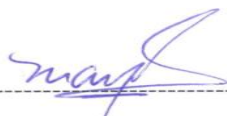
**AUTORA**

**AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

La comisión de estudio y calificación del informe del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: “**LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE LOS HIJOS E HIJAS DE LAS RECLUSAS Y EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD FAMILIAR EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA**”, presentada por la Srta. Amparo Mireya Romo Rodríguez, Egresada de la Carrera Educación Parvulario, una vez revisada y calificada la investigación, se **APRUEBA** en razón de que cumple con los principios básicos técnicos y científicos de investigación y reglamentarios.

Por lo tanto se autoriza la presentación ante los organismos pertinentes

**LA COMISIÓN**



Lcda. Mg. Mayra Isabel Barrera Gutiérrez  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**



Lcdo. Mg. Franklin Rolando Alvarez Gallo  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación está dedicado a mi Madre, quien me dio la vida, a mi hijo y a mi padre, quienes me apoyaron cada instante, y supieron darme las fuerzas para seguir adelante, y vencer todas las adversidades que se presentaron en el transcurso de las jornadas de estudio así como en el desarrollo del propuesto trabajo investigativo, y de esta manera alcanzar el título de licenciada en la Carrera de Educación Parvularia.

**Amparo Mireya Romo Rodríguez**

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar quiero hacer llegar mis más sinceros agradecimientos a la Universidad Técnica de Ambato por haberme permitido ser parte de tan noble institución, como también a todo el personal docente de las diferentes áreas de estudio y a la vez al Mg. Endara Ortega Ángel Rafael, e Ing. Carolina San Lucas, tutores del trabajo investigativo, quien con su paciencia y sabiduría canalizo eficazmente cada uno de los contenidos temas y subtemas relacionados a Educación Parvularia, permitiéndome reflexionar acerca de la realidad de cómo debemos ser parte del sistema educativo.

Así también agradezco al Centro de Rehabilitación Social de Ambato, por brindarme las facilidades pertinentes para el correcto desarrollo del proyecto de investigación.

**Amparo Mireya Romo Rodríguez**

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	Pág.
<b>A.- PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
Portada.....	i
Aprobación del tutor del trabajo de graduación o titulación.....	ii
Autoría del Trabajo de Grado.....	iii
Cesión de derechos de autor.....	iv
Al consejo directivo de la facultad de ciencias humanas y de la educación.....	v
Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento.....	vii
Índice general.....	viii
Índice de gráficos.....	xi
Índice de cuadros.....	xii
Resumen ejecutivo.....	xiv
Summary.....	xv
<b>B.- TEXTO</b>	
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>2</b>
<b>EL PROBLEMA.....</b>	<b>2</b>
1.1. Tema de Investigación.....	2
1.2.Planteamiento del Problema.....	2
1.2.1. Contextualización.....	2
1.2.2. Análisis Crítico.....	8
1.2.3. Prognosis.....	8
1.2.4. Formulación del problema.....	9
1.2.5 Preguntas directrices.....	9
1.2.6. Delimitación de Objetivos de investigación.....	9
1.3. Justificación.....	10



1.4. Objetivos.....	11
1.4.1. <i>Objetivo General</i> .....	11
1.4.2. <i>Objetivos Específicos</i> .....	11
<b>CAPITULO II</b> .....	12
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	12
2.1. Antecedentes Investigativos.....	12
2.2. Fundamentación Filosófica .....	15
2.2.1. <i>Fundamentación axiológica</i> .....	16
2.2.2. <i>Fundamentación sociológica</i> .....	16
2.2.3. <i>Fundamentación pedagógica</i> .....	17
2.3. Fundamentación Legal.....	18
2.4. Categorías fundamentales.....	21
2.4.1. <i>La privación de libertad de los hijos e hijas de las reclusas (Variable Independiente)</i> . .....	24
2.4.2. <i>Identidad Familiar (Variable Dependiente)</i> . .....	31
2.5. Hipótesis .....	40
2.6. Señalamiento de Variables .....	40
<b>CAPÍTULO III</b> .....	41
<b>METODOLOGÍA</b> .....	41
3.1. Enfoque Investigativo .....	41
3.2. Modalidad Básica de la Investigación .....	41
3.3. Niveles o tipos de investigación .....	42
3.4. Población.....	44
3.5. Matriz de la Operacionalización de Variables .....	45
3.6. Plan de Recolección de Información.....	47
3.7. Plan de Procesamiento de la Información .....	48
<b>CAPITULO IV</b> .....	49
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS</b> .....	49
4.1. Análisis de encuestas.....	49
4.1.1. <i>Análisis de Encuestas a las madres</i> .....	49
4.1.2. <i>Encuesta aplicada a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato provincia de Tungurahua</i> .....	59
4.2. Verificación de la Hipotesis .....	69
4.2.1. <i>Planteamiento de la Hipótesis</i> .....	69

4.2.2. Selección del Nivel de Significación: .....	69
4.2.3. Descripción de la Población .....	69
4.2.4. Especificación del Estadístico .....	69
4.2.5. Verificación Estadística .....	69
4.2.6. Especificación de las Regiones de Aceptación y Rechazo .....	70
4.3. Recolección de Datos y Cálculos Estadísticos .....	71
4.4. Decisión .....	73
<b>CAPÍTULO V</b> .....	74
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	74
5.1. Conclusiones .....	74
5.2. Recomendaciones .....	75
<b>CAPÍTULO VI</b> .....	76
<b>PROPUESTA</b> .....	76
6.1. Datos informativos. ....	76
6.2. Antecedentes .....	77
6.3. Justificación .....	78
6.4. Objetivos .....	79
6.4.1. General .....	79
6.4.2. Específicos .....	79
6.5. Análisis de Factibilidad .....	79
6.6. Fundamentación .....	83
6.7. Modelo Operativo .....	83
6.8. Administración .....	128
6.9. Previsión de la Evaluación .....	129
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	131
<b>LINKOGRAFÍA</b> .....	134
<b>ANEXOS</b> .....	135
Anexo A .....	136
Anexo B .....	140

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Árbol del problema .....	7
Gráfico 2: Categorías Fundamentales .....	21
Gráfico 3: Constelación de Ideas .....	22
Gráfico 4: Convivencia de los hijos/as en el C.R.S.A. ....	49
Gráfico 5: Requerimiento de las madres para sus hijos/as.....	50
Gráfico 6: Derechos de sus hijos/as .....	51
Gráfico 7: Conducta de sus hijos/as .....	52
Gráfico 8: Integración a la sociedad.....	53
Gráfico 9: Secuelas en la vida de sus hijos/as.....	54
Gráfico 10: Bienestar de sus hijos/as .....	55
Gráfico 11: Desarrollo - Aprendizaje.....	56
Gráfico 12: Rehabilitación .....	57
Gráfico 13: Guía de Sensibilización .....	58
Gráfico 14: Estancia de los menores en la institución .....	59
Gráfico 15: Requerimiento de la institución para los hijos/as de las madres reclusas.....	60
Gráfico 16: Derechos de los hijos/as de las PPL'S .....	61
Gráfico 17: Conducta de los hijos/as de las PPL'S.....	62
Gráfico 18: Integración a la sociedad.....	63
Gráfico 19: Secuelas en la vida de los hijos/as de las PPL'S.....	64
Gráfico 20: Bienestar de los hijos/as de las madres reclusas .....	65
Gráfico 21: Desarrollo - Aprendizaje.....	66
Gráfico 22: Rehabilitación .....	67
Gráfico 23: Guía de Sensibilización .....	68
Gráfico 24: Verificación Hipótesis .....	70
Gráfico 25: Sensibilización .....	86
Gráfico 26: Organigrama Funcional .....	128

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Población.....	44
Cuadro 2: Variable Independiente: Privación de Libertad de los Hijos e Hijas de las Reclusas .....	45
Cuadro 3: Operacionalización de la variable dependiente Desarrollo de la Identidad Familiar .....	46
Cuadro 4: Plan de Recolección de Información.....	47
Cuadro 5: Plan de procesamiento de información .....	48
Cuadro 6: Convivencia de los hijos/as en el C.R.S.A.....	49
Cuadro 7: Requerimiento de las madres para sus hijos/as .....	50
Cuadro 8: Derechos de sus hijos/as.....	51
Cuadro 9: Conducta de sus hijos/as .....	52
Cuadro 10: Integración a la sociedad .....	53
Cuadro 11: Secuelas en la vida de sus hijos/as .....	54
Cuadro 12: Bienestar de sus hijos/as.....	55
Cuadro 13: Desarrollo - Aprendizaje .....	56
Cuadro 14: Rehabilitación.....	57
Cuadro 15: Guía de Sensibilización.....	58
Cuadro 16: Estancia de los menores en la institución.....	59
Cuadro 17: Requerimiento de la institución para los hijos/as de las madres reclusas.....	60
Cuadro 18: Derechos de los hijos/as de las PPL'S .....	61
Cuadro 19: Conducta de los hijos e hijas de las PPL'S .....	62
Cuadro 20: Integración a la sociedad .....	63
Cuadro 21: Secuelas en la vida de los hijos e hijas de las PPL'S .....	64
Cuadro 22: Bienestar de los hijos e hijas de las madres reclusas.....	65
Cuadro 23: Desarrollo - Aprendizaje .....	66
Cuadro 24: Rehabilitación.....	67
Cuadro 25: Guía de Sensibilización.....	68
Cuadro 26: Frecuencia Observada .....	71
Cuadro 27: Frecuencia Esperada.....	72
Cuadro 28: Cálculo del Chi cuadrado .....	73
Cuadro 29: Modelo Operativo .....	90
Cuadro 30: Fase I .....	97
Cuadro 32: Fase II.....	98
<b>Cuadro 49:</b> Fase III.....	99
Cuadro 51: Fase IV .....	100
Cuadro 33: Reflexión .....	102
Cuadro 34: ¿Cómo soy?.....	104
Cuadro 35: ¿Cómo es mi familia?.....	107
Cuadro 36: ¿Qué me gusta hacer?.....	110
Cuadro 37: Rompecabezas Sobre las partes del cuerpo y su estado de ánimo. ..	114
Cuadro 38: Trabalenguas .....	116
Cuadro 39: Adivinanzas\.....	118

Cuadro 40: Retahíla.....	120
Cuadro 41: Poema.....	122
Cuadro 42: Canción.....	124
Cuadro 43: Evaluación.....	127
Cuadro 44: Prevención de la Evaluación .....	129

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA: EDUCACIÓN PARVULARIA**

**“LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE LOS HIJOS E HIJAS DE LAS RECLUSAS Y EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD FAMILIAR EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**

**AUTORA:** Amparo Mireya Romo Rodríguez

**TUTOR:** Mg Endara Ortega Ángel Rafael

**RESUMEN EJECUTIVO**

Los hijos tienen el derecho a un nombre a un apellido, educación, vivienda, vestimenta y alimentación por parte de sus padres y puedan desarrollarse de la mejor manera mediante la integración familiar, Cuando una madre esta privada de su libertad, interfiere las buenas relaciones con sus hijos y en si con la familia, que se encuentra en el mundo exterior, debido a la separación de convivencia, los niños menores de edad son quienes tienen un sufrimiento mayor, ya que no existen quienes les protejan, la privación de la libertad de los hijos es injusta por no ser parte del conflicto penal. La vida de los niños en las cárceles está sometida a una disciplina rígida que realmente lo atemoriza, todo está centrado en escuchar órdenes y limitar sus habilidades y destrezas de su desarrollo corporal y comportamental. En el Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Ambato, la población actual es aproximadamente 300 personas privadas de la libertad, mientras que tiene capacidad para 150 personas, los hijos y las hijas de las mujeres privadas de la libertad carecen de la identidad familiar ya que viven bajo un reglamento o normas a las cuales se sujetan y ejecutan sin darse cuenta el porqué de esta situación, para recibir tanta indiferencia y desconocimiento de una identidad como seres de un mismo ecosistema en el que se encuentran inmersos, cuando las mujeres que cumplen su sentencia recuperan su libertad, les hace difícil integrarse a la sociedad, pues reciben discriminación.

**Palabra claves:** Convivencia, privación, rígida, atemoriza, privadas, identidad, discriminación, normas, indiferencia, inmersos.

**TECHNICAL UNIVERSITY AMBATO**  
**FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION**  
**CAREER EDUCATION PRESCHOOL**

**DEPRIVATION OF LIBERTY OF THE SONS AND DAUGHTERS OF  
PRISONERS AND DEVELOPMENT OF FAMILY IDENTITY IN SOCIAL  
REHABILITATION CENTER OF THE PROVINCE AMBATO  
TUNGURAHUA**

**AUTHOR:** Amparo Rodríguez Mireya Romo

**TUTOR:** Mg Endara Ángel Rafael Ortega

**SUMMARY**

The sons have the right a name, a last name, education, a house clothes and food; on another hand, their parents can develop a better way through family integration. When a mother is jailed, interrupt the good relationships among sons and daughter as a result with the family who is outside, due to the separation of the connivance. the children minor aged are the ones who suffer more, because there is anyone who protect them, the privation of the liberty of the sons and daughter is unfair not to be part of the penal trouble. The children's life in the jails are subject a hard discipline that make them scared, everything is centered in listen to commands and limit their abilities and skills of their corporal development and behavioral. In the center of the social rehabilitation of the Ambato city, the actual habitants is around 300 private people of the liberty while this place has a capacity for 150 people, sons and daughter of the

convicts lack of the familiar identity because they live under laws rules that is worked without knowledge why is this situations for receiving a big amount of the indifference and unknown ledge of an identity of how to be the same ecosystem to immersed, when the convicts regain their liberty, it is difficult for them integrate to the society, due to discrimination.

**Key words:** Connivance, private, hard, convicts, identity, discrimination, rules, indifference, immersed.

## INTRODUCCIÓN

El trabajo investigativo sobre “La Privación de la Libertad de los hijos e hijas de las reclusas y el desarrollo de la Identidad Familiar en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato de la provincia de Tungurahua”, se ha estructurado en seis capítulos, los mismos que poseen una variedad de temas y subtemas, en los que se refiere al CAPÍTULO 1 tenemos: a la Introducción, Tema, Planteamiento del problema, Contextualización, Árbol del problema, Análisis Crítico, Prognosis, Formulación del Problema, Preguntas directrices, Delimitación de contenidos, Unidades de observación, Justificación, Objetivos, en el CAPÍTULO 2, abarca: Antecedentes, Fundamentación Filosófica, Fundamentación Axiológica, Fundamentación , sociológica, Fundamentación Pedagógica, 2.3Fundamentación Legal, Categorías , fundamentales, Variable Independiente, Privación de la libertad, Centro de rehabilitaciones Ambato, Sociedad, Comunidad, Familia, Reglamento, Registro, Código orgánico, Parágrafo segundo, Sección cuarta, Variable Dependiente, Identidad familiar, Área socio afectiva, Desarrollo integral, Hipótesis, Señalamiento de variables ,en los que tiene que ver al CAPÍTULO 3 tenemos, Enfoque metodológico, Modalidad de la investigación, Investigación de campo, bibliográfica, Tipos de investigación exploratoria, descriptiva, explicativa, Asociación de variables, Población y muestra, Operacionalización de la VI, Operacionalización de la VD, Plan de recolección de información, Cuadro sobre plan de recolección de información, Plan de procesamiento de información. CAPÍTULO 4, tenemos al análisis e interpretación de resultados, encuesta a las reclusas y autoridades, Chi cuadrado, Verificación estadística, Representación gráfica, Frecuencia observada, Frecuencia esperada, Cálculo del chi cuadrado, CAPÍTULO 5 hace referencia a las conclusiones y recomendaciones. CAPÍTULO 6 elaboración de la propuesta, Datos informativos, Antecedentes, Justificación, Objetivos, Análisis de factibilidad, Fundamentación, Modelo operativo, Administración, Previsión de evaluación, Bibliografía, Anexo



## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN**

“LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE LOS HIJOS E HIJAS DE LAS RECLUSAS Y EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD FAMILIAR EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”

#### **1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

##### *1.2.1. Contextualización*

En el **Ecuador** la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha dedicado particular atención a la situación de las personas privadas de libertad en América.

Así, desde sus primeros informes especiales de países relativos a Cuba y a República Dominicana, hasta los más recientes, referentes a Venezuela, Ecuador y Honduras, la Comisión Interamericana se ha venido refiriendo consistentemente a los derechos de las personas privadas de libertad.

La resolución a los derechos de las personas privadas, en los centros de detención ha sido una constante variación de cambios en las más de 90 visitas que se han realizado en los últimos 50 años. Asimismo, la Comisión Interamericana aprobó una gran cantidad de informes de casos contenciosos y ha otorgado un número importante de medidas cautelares dirigidas a la protección de personas privadas de libertad en las Américas.

La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2013, p. 10) manifiesta:

*La Comisión Interamericana ha constatado que el respeto a los derechos de las personas privadas de libertad es uno de los principales desafíos que enfrentan los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos. Es un asunto complejo que requiere del diseño e implementación de políticas públicas a mediano y largo plazo, así como de la adopción de medidas inmediatas, necesarias para hacer frente a situaciones actuales y urgentes que afectan gravemente derechos humanos fundamentales de la población reclusa.*

Por lo tanto lo que en este artículo podemos recalcar es que se está tomando medidas necesarias para evitar este tipo de detención o privación de la libertad ya que es muy necesario tomar y dar ayuda a las personas a quienes están inmiscuidas de forma directa o indirectamente en esta problemática social lo cual afecta a los hijos e hijas de las mujeres reclusas.

Destacamos que en el Ecuador los Centros de Rehabilitación Social han sufrido un permanente abandono estatal, cerca de cuatro años pasaron desde que se declaró en emergencia el sistema penitenciario. Así pues se puede palpar el latente desinterés de las instituciones gubernamentales, quienes han desechado la aplicación de una verdadera política penitenciaria, que les permita recuperar el verdadero espacio para los seres humanos que en ellos albergan.

En los Centros se Agudiza la violencia, la agresión, el miedo reprimido, se deja de lado todos los valores, se impone la ley del más fuerte y se ha estandarizado la imposición de ideas, trabajo, gestiones, atención de servicios y beneficios.

La provincia de **Tungurahua** carece de otro centro de rehabilitación social que tenga la infraestructura física adecuada para acoger a personas privadas de la libertad en especial a las mujeres madres de familia con hijos e hijas menores de

edad que al no tener con quien dejar a sus hijos e hijas optan por llevarlos al centro de rehabilitación junto con ellas.

Las condiciones de hacinamiento en el centro están íntimamente ligadas con la marginación y olvido de los gobiernos, quienes, como medida para precautelar el auge delictivo o el incremento de la delincuencia, han convertido en una bodega humana el centro de rehabilitación, donde se profundiza la violación de los derechos humanos de las madres e hijos.

Toda esta transgresión ha llevado a la degradación del ser humano el cual va perdiendo la capacidad para vivir de manera digna.

Según el Ministerio de Inclusión, Económica y Social (2013, p. 8):

*Los derechos humanos son parte esencial del desarrollo integral de los niños que tiene que ser sometidos de manera obligatoria en los preceptos legales de un ordenamiento. En nuestro país se evidencia un comportamiento social que muestra un sistémico irrespeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, manifestándose de diferentes formas; faltando aquellas libertades, facultades y prerrogativas que atiende las necesidades básicas de los niños y niñas hijos de madres privadas de la libertad para una garantía digna, racional y justa.*

En el **Centro de Rehabilitación de la ciudad Ambato** se pide que se haga valer los derechos de los hijos e hijas de las madres privadas de la libertad ya que por medio de esta problemática se ven ellos afectados directamente en el uso y el abuso de sus derechos establecidos por la ley en la que se ampara a los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

El centro de rehabilitación femenino evidencia una connotación particular. *El género influye radicalmente en el comportamiento de su población.*

*El Centro de Rehabilitación de Ambato en sus inicios (la Cárcel) se encontraba ubicado en las calles Guayaquil entre Roca fuerte y Bolívar, donde hoy funciona el Hotel Ambato y dependía del Municipio. Hoy en día*

*los actuales Centro de Rehabilitación Social se crearon conjuntamente con el Consejo Nacional de Rehabilitación Social y la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, mediante ley publicada en el Registro Oficial 282 del 9 de julio de 1982. Según (Centro de Rehabilitación Social Ambato, 1982)*

Este documento manifiesta que se suprimen todo el sistema de cárceles, penitenciarías y colonias penales, y desde esa fecha las instituciones, pasarán a denominarse Centros de Rehabilitación Social, instituciones que tendrán a su cargo la rehabilitación social integral y a la reincorporación progresiva de los privados de libertad a la sociedad, y se incorporen como elementos positivos a la vida cotidiana de la sociedad. Desde esa fecha la cárcel pública como se la denominaba antes, pasa a constituirse en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato.

El Centro de Rehabilitación Social de Ambato cuenta con el siguiente nivel administrativo: Departamento de Gestión Estratégica (Dirección), Departamento de Asesoramiento Legal, Departamento Médico y Odontológico, Financiero, Tecnológico y Rancho, Seguridad y Vigilancia, Departamento de Diagnóstico y Evaluación, Departamento de Tratamiento, Departamento de Recursos Humanos.

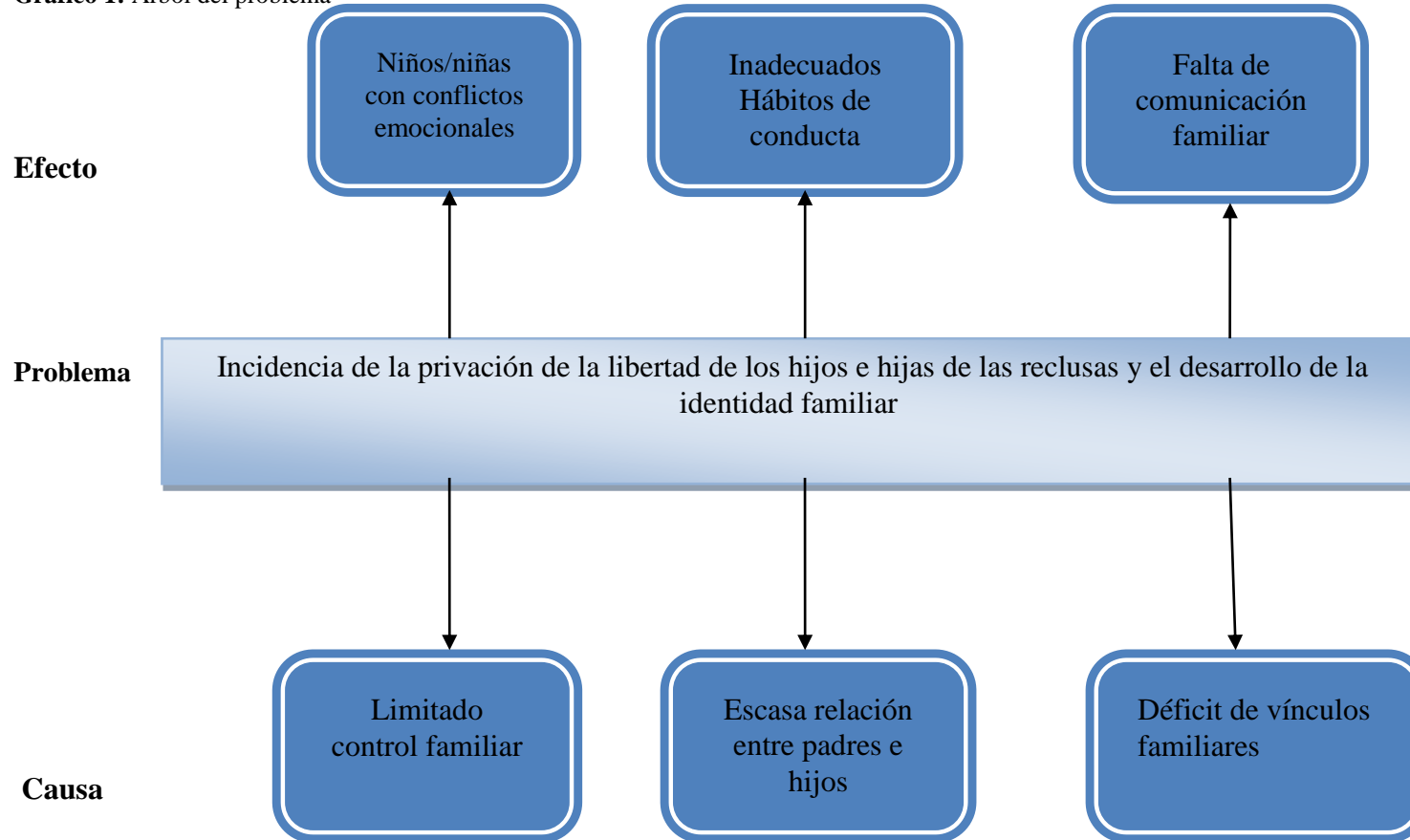
La población actual es aproximadamente 300 personas privadas de la libertad, mientras que tiene capacidad para 150 personas. En este Centro de Rehabilitación, existe muchos problemas a nivel de salud física y mentales entre ellos los Trastornos de Personalidad, que se genera por problemas familiares que en el hogar se está protagonizando y del ambiente estresante en el que se encuentran inmersos, el privado de la libertad siente incapacidad por no poder colaborar con la economía de su hogar, frustración e impotencia, existiendo así la predisposición para actuar de forma violenta e impulsiva y desarrollando un cuadro de Trastorno de Inestabilidad Emocional.

Previa a la detención de la persona privada de la libertad le sobrevienen repercusiones que afecta a su salud mental como la desintegración o el deterioro

de las relaciones familiares, estas repercusiones se podrían acentuar en el caso de existir drogodependencia. Al tener que enfrentar un rechazo social por parte de la familia y el entorno puede desencadenar un Trastorno de Inestabilidad Emocional. Por lo tanto en el cambio que se ha venido dando en este centro de rehabilitación social de Ambato se ha demostrado que está afectado psicológica y ética mente por el personal que está a cargo de dicha institución ya que por ende no se brinda una excelente rehabilitación ,por qué no existe el personal a adecuado o capacitado para tratar con este tipo de personas que se encuentran privadas de su libertad ya que por medio de ellas están afectadas las hijas e hijos de las reclusas quien tiene derechos y deberes para con la sociedad en la que se desarrollan.

### Árbol del problema

Gráfico 1: Árbol del problema



Elaborado por: Amparo Mireya Romo Rodríguez

Fuente: Proyecto de Investigación

### ***1.2.2. Análisis Crítico***

Hoy en día existe una limitada comunicación entre los integrantes de una familia generada por varios aspectos uno de estos es el escaso tiempo que disponen los miembros de las familias para convivir, esto y el limitado control familiar que se da en los hogares produce conflictos emocionales en los niños y niñas ya que por la falta de atención de parte de los miembros de las familias disfuncionales no existe un mayor control al desarrollo de sus hijos e hijas sin importar lo que esto puede causar a lo largo de sus vidas.

La escasa relación entre padres e hijos conlleva a los inadecuados hábitos de conducta ya que en este caso no tienen una figura familiar a la cual ellos puedan tomar como un ejemplo a seguir y adoptan conductas rebeldes y desafiantes ante la sociedad y el medio en el cual se desenvuelve como una forma de pedir atención a sus progenitores.

En el Centro de Rehabilitación Social Ambato, por causa del déficit del vínculo familiar que tienen los hijos e hijas de las madres internas con sus familiares en el exterior es generada por la privación de la libertad de sus madres, esto produce una gran ausencia o deterioro de la comunicación familiar y afectivo, ya que el Centro de Rehabilitación Social de Ambato no cuenta con un adecuado reglamento interno en el cual permita a las madres privadas de la libertad obtener un espacio apropiado para que sus hijos e hijas puedan recibir visitas periódicas de sus familiares sin necesidad de someterse a los estrictos controles de ingreso al centro penitenciario lo cual marca su estado emocional y obviamente causa problemas psicológicos en el desarrollo de su identidad familiar.

### ***1.2.3. Prognosis***

En caso de no encontrar solución a la privación de la libertad de los hijos e hijas de las madres privadas de la libertad y su repercusión en el desarrollo de la identidad familiar, estaremos dando paso a la ausencia de valores en donde encontraremos muchos factores de descomposición social tales como:

Conflictos emocionales que influyen en la sumisión o agresión de los hijos e hijas de las madres internas encontrando como respuesta un camino directo para conformar grupos delincuenciales, de expendio de droga y prostitución infantil.

En el caso de las hijas mujeres se ocasionaría que cometan los mismos errores de sus madres y esto dará paso a que el desarrollo familiar se pierda completamente, además que se congestionara aún más el centro de rehabilitación y se volverá a retomar el problema que se está tratando de solucionar.

#### ***1.2.4. Formulación del problema***

¿Cómo incide la privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas en el desarrollo de la identidad familiar en el centro de rehabilitación social de Ambato de la provincia de Tungurahua?

#### ***1.2.5 Preguntas directrices***

- ¿Cómo afecta la privación de libertad en los hijos e hijas de las reclusas del centro de rehabilitación social Ambato?
- ¿Qué importancia tienen la identidad familiar en los niños y niñas del centro de rehabilitación social Ambato?
- ¿Cuál sería la solución más asertiva ante esta problemática social y formativa de los niños y niñas que viven en el centro de rehabilitación social de Ambato?

#### ***1.2.6. Delimitación de Objetivos de investigación***

##### **Delimitaciones de Contenido**

**Campo:** Educativo

**Variable Independiente:** Privación de libertad



**Variable Dependiente:** Identidad familiar

**Delimitación Espacial.-** Centro de Rehabilitación Social Ambato.

**Delimitación Temporal.-** Julio 2014 – Septiembre 2014

### **Unidades de Observación**

Autoridades de la UTA

Asesor

Director del Centro de Rehabilitación Social Ambato

Madres privadas de la libertad

Niños

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

La investigación tiene por objeto conocer la repercusión del deficiente desarrollo de la identidad familiar, en los hijos e hijas de las reclusas, con el objetivo de buscar las causas que han provocado este problema.

Es de mucho **interés** por cuanto se puede decir que tiene una medida neutral para el desarrollo de la identidad familiar.

El tema es de gran **importancia** para tomar las medidas necesarias, en el ámbito socio-educativo y alcanzar una justicia especializada para los hijos e hijas de las madres privadas de la libertad y de esta manera enfatizar en la integración del desarrollo de la identidad familiar. En el centro de rehabilitación social de Ambato es notoria la carencia de la identidad familiar, más aún si los hijos e hijas proceden de reclusas prostitutas, que en la investigación propuesta es una **novedad** al momento de formular una propuesta de solución a la identidad familiar.

La identidad familiar en si es motivo de estudio de varios sectores sociales lo que es de **utilidad** para futuras investigaciones y de esa forma aportar e integrar en los

valores de las personas que se encuentran privadas de la libertad y en las que se ven envueltos sus hijos e hijas con lo que se desea aportar un claro conocimiento de su forma de vida y como mejorar la misma.

En el contexto de la identidad familiar, es de gran **impacto** para mejorar las relaciones afectivas entre las madres reclusas y sus hijos, que en lo posterior podrán superar los vacíos emocionales ocasionados por la separación física de sus congéneres. Esta investigación es **factible** por la apertura y la buena voluntad de las autoridades del centro de rehabilitación para llegar a un mejor conocimiento de las necesidades de los hijos e hijas de las madre privadas de su libertad en el centro de rehabilitación social de Ambato, abre sus puertas para un desarrollo integral que motive el crecimiento de sus pequeños al igual que beneficia a este Centro por lo que la investigación sea posible gracias a la colaboración de sus involucrados.

#### **1.4. OBJETIVOS**

##### ***1.4.1. Objetivo General***

Indagar la incidencia de la privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas y el desarrollo de la identidad familiar en el centro de rehabilitación social de Ambato de la provincia de Tungurahua.

##### ***1.4.2. Objetivos Específicos***

- Identificar cómo afecta la privación de libertad de los hijos e hijas de las reclusas
- Determinar la importancia del desarrollo de la identidad familiar en los niños y niñas de 0 a 5 años de edad del centro de rehabilitación social de Ambato.
- Diseñar alternativas que disminuyan el impacto de la privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas en el centro de rehabilitación social de Ambato.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el Centro de Rehabilitación Social Ambato de la provincia de Tungurahua no se ha encontrado ningún tipo de proyecto o tesis relacionada con el tema que se investiga.

La siguiente investigación fue realizada en la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO por Germania “*Los Rasgos de Personalidad y su incidencia en la comisión de delitos por las internas del Centro de Rehabilitación Social Ambato*” (Navas, 2008)

El autor se ha apoyado en una extenuante investigación descriptiva y de campo para un profundo análisis lo cual ha llegado a las siguientes conclusiones:

*a) Se hace evidente que las mujeres que cometen delitos se van formando y creciendo dentro de un ambiente inadecuado con familias desestructuradas lo cual va interfiriendo en el normal desarrollo de la personalidad. Las mujeres actúan impulsivamente sin pensar en las consecuencias de sus actos, precedida de alteraciones afectivas de la personalidad.*

*b) Se evidencia que dentro del estudio de la personalidad de las mujeres investigadas presentan una agresividad interna. Esta agresividad surge como consecuencia del ambiente donde se vieron obligadas a defenderse desde muy tempranas edades.*

Las personas que se encuentran detenidas han tenido una relación muy conflictiva en sus hogares de origen con diversos tipos de maltrato, sin contar con los cuidados y protección necesarios en esta etapa de su vida y que debería ser otorgado por los padres, por lo mismo esto ha generado un resentimiento con los mismos y un conflicto interno que ha ayudado a generar el Trastorno de Inestabilidad Emocional.

El autor ha llegado a las siguientes recomendaciones:

*a) De una forma directa la PPL sufre al estar privado de su libertad pero también lo hace su familia; lo hace por el hecho de saber que su familiar está aislado en un ambiente , muy conflictivo en el que en cualquier momento podría perder su vida o quedar gravemente herido al tener que enfrentarse a este ambiente tan agresivo para preservar su vida, por otro lado la familia sufre por la falta de comunicación, por la misma ausencia y mucho más cuando este era el que aportaba económicamente al hogar. Todos estos factores agravan las relaciones familiares desembocando en una patología.*

Por esta razón se deben considerar medidas sin privación de la libertad; el encarcelamiento debe emplearse como último recurso. La mayoría de las mujeres delincuentes no cometen actos de violencia, no representan un peligro para la sociedad y no es necesario encarcelarlas por motivos de seguridad pública. Se debe pensar en el impacto que una sentencia tendrá en los niños y otras personas que pudieran depender de la delincente; la existencia de responsabilidades maternas puede indicar que una sentencia sin privación de la libertad es la más adecuada.

Los hijos e hijas de las presas no son delincuentes y no deben pagar por ello. Los niños y niñas que viven en la cárcel deberán llevar vidas tan buenas como las que tendrían si vivieran fuera. El interés superior de los hijos/as será lo primero a considerar en todo momento. Se deberá mirar a los hijos/as que viven en la cárcel desde la perspectiva de los derechos y el bienestar de la niñez y adolescencia, en lugar de verlos como una faceta de la administración penitenciaria o en lugar de ignorarlos completamente. Las cárceles y los hijos e hijas en el mundo son diferentes: por ello, se deberá tomar en cuenta la situación individual de cada hijos/as. No obstante, dentro de este sistema individualizado existen ciertas prácticas generales a seguir para tratar de obtener el mejor resultado.

La siguiente investigación fue realizada en la UNIVERSIDAD DE MACHALA. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Derecho “*Aplicación del art. 22 del código de la niñez y adolescencia y la convivencia familiar en el centro de rehabilitación social de Machala, en el período 2005 – 2006*” (Feijoo, 2006)

El autor se ha apoyado en una extenuante investigación descriptiva y de campo para un profundo análisis lo cual ha llegado a las siguientes conclusiones:

*De las entrevistas realizadas a las internas de la cárcel de Machala podemos determinar, de que realmente no existe una verdadera Rehabilitación, de que existe el poco importismo de parte de las autoridades judiciales ya que existe internas recluidas por varios años sin una sentencia; Que viven en condiciones infrahumanas por la insalubridad de dicho centro, comparten la misma celda con varias reclusas y ahí viven sus pequeños hijos; No tiene seguridad ni ellas peor sus hijos, de que tienen que compartir su alimento con sus hijos porque ración que les proporcionan es lo para los internos.*

En base a los antecedentes se manifiesta que es importante y fundamental el conocimiento de los criterios, apreciaciones y expectativas de las madres privadas de libertad, con el fin de contar con elementos de juicio más reales y objetivos tomando en cuenta como propósito fundamental el diseño de estrategia de Atención Integral para los niños, niñas y adolescentes que viven con sus madres privadas de libertad, para ello se requirió de la voz de las madres presas sobre la situación actual de sus hijos y referente a los efectos causados por la detención en la estructura familiar, necesidades básicas, afectivas, cuidados, seguridad en base a las expectativas en lo educativo, económico y laboral.

Todos los derechos de los niños son vulnerados, sufren la translación de sus madres a la cárcel y los operadores del sistema penitenciario no están preparados para el trabajo con niños, niñas y adolescentes por la infraestructura del Centro de Rehabilitación Social ya que son inadecuadas y afectan a su salud, alimentación y nutrición porque viven en un entorno postizo “la cárcel” y no al que corresponde en familia, estos niños son objeto de discriminación escolar y rechazo social por este motivo los programas deben explícitamente considerar un área de educación para estos niños que no tienen el acceso a una educación fiscal como todo niño.

## 2.2. Fundamentación Filosófica

Según Herrera , Medina, & Naranjo (2008, p. 74) “*Se refiere a la necesidad de que la investigación tenga una ubicación paradigmática o enfoque determinado*” por tal motivo el presente trabajo investigativo se basara en un enfoque Crítico-Propositivo cuya finalidad es identificar porque la desintegración familiar afecta en la identidad familiar, partiendo de esto se busca proponer soluciones alternativas con el objetivo de encontrar soluciones a este problema. Es crítico ya que cuestiona la vulnerabilidad de la identidad familiar, producto de una familia disfuncional y desestructurada, así mismo sería necesario elaborar hipótesis que estén expuestas a comprobación por lo tanto es una investigación abierta y flexible, dando un mayor énfasis en el análisis cualitativo de la misma.

La investigación que se va a realizar tomará los datos en el campo mismo del hecho investigado, permitiendo hacer un análisis de sus causales principales, volviéndose una actividad crítica y objetiva. Sin embargo no solo debemos centrarnos a encontrar las causas y los efectos que este problema acarrea, sino dar o proponer alternativas de solución, factibles y mediatas, contribuyendo significativamente a la solución del mismo. Las contribuciones de la Filosofía también abonan el campo de la reflexión epistemológica, que resulta ser imprescindible en todo aquello que atañe al conocimiento que debe ser transmitido en el ámbito social en el que se desenvuelve el ser humano.

Se considera que la educación en los niños es el proceso de forjar el futuro de la patria; sin embargo si tienen un incipiente desarrollo de su intelectualidad por las rústicas condiciones a las que se enfrentan, por ende lo que se pretende con la investigación es su paradigma crítico-propositivo es aportar a la comprensión del problema, así como identificar las potencialidades de cambio de los hijos e hijas de las madres privadas de la libertad en el Centro de Rehabilitación Social Ambato.

### **2.2.1. Fundamentación axiológica**

En el desarrollo del ser humano es necesario fomentar la práctica de valores, para promover una sociedad digna justa y equitativa, en donde el individuo pueda subsistir en base a ser solidarios, honestos y sensibles al dolor ajeno y buscando el bien común de la sociedad, sin dejar a un lado la búsqueda del bienestar personal, pero tras esta búsqueda no ser indolentes y ajenos al sufrimiento de otros. “*Dirigir la formación de una personalidad plena de valores para una comunidad colmada de ellos constituye la auténtica educación*” según (Ruhe, 2005).

El comportamiento del ser humano es el arte de la transmisión del saber de una cultura a las nuevas generaciones, tomando en cuenta el desarrollo del pensamiento. El comportamiento moral es único porque no hay dos morales diferentes y sólo es la conducta ética la que le permite al hombre mantener su dignidad, elevar su autoestima, ser aceptado y respetado por sus semejantes y ser apoyado para participar creativamente en su ambiente.

### **2.2.2. Fundamentación sociológica**

En la formación de la sociedad interviene todos y cada uno de los seres humanos, a su vez como este interactúa para fortalecer las relaciones humanas, basándose en metas en común, valores y normas. En esta interacción intervienen los procesos psicológicos formados a través de los años, como también el uso adecuado de habilidades sociales para crear una sociedad más equitativa.

*Referencia a la capacidad de los ciudadanos para comprender e interpretar la realidad, valorar y tomar opciones e intervenir en ella. De este enunciado se desprende que el objeto de estudio y conocimiento será aquello que configura esa realidad y que permite actuar autónomamente sobre ella según (Figueroa, 1952).*

Actualmente vivimos en una época de transformaciones radicales, dónde producto de la globalización se ha dejado en un segundo plano el bienestar familiar, por lo que es necesario concienciar acerca de la importancia de la familia ya que esta constituye la base de la sociedad.

El problema de las personas es el desconocimiento de cómo llevar una mejor vida en el desenvolvimiento de nuestro entorno, en la actualidad hay mucho libertinaje que nos conduce a escoger caminos equivocados, levándonos a situaciones que constituye un problema para la sociedad y la familia, De ahí que uno de los principales objetivos sociales es brindar una educación de calidad al ser humano , manteniendo la integración y el buen vivir de la sociedad, a más de lo indicado la exteriorización de los ámbitos cognitivos, afectivos, morales y éticos permitirá al ser humano desarrollarse eficazmente en los diferentes grupos sociales.

### **2.2.3. Fundamentación pedagógica**

El ámbito pedagógico está enmarcado en un proceso de mejoramiento educativo y social, fundamentado en estructuras teóricas de formación personal que le permite desarrollar su personalidad en los grupos sociales que se desenvuelve el ser humano, pero por la presencia de la influencia total y parcial de otras personas, nos conduce a que nuestro nivel de educación se encamine a cometer aspectos incorrectos ante nuestros semejantes, lo cual por nuestras leyes constituye delitos, que son juzgados para optar por una sentencia en la instituciones encarcelarías

*Establece que el hombre es el único ser educable, este ser es simultáneamente biológico, psíquico y social. Pero no lo es en forma pasiva sino activa. Está frente al mundo provisto de una actividad espiritual, de una concepción de la vida según (Hernández, 2000).*

Cuando se finaliza una labor en toda actividad y especialmente en el centro de rehabilitación social Ambato, es importante recapacitar de las acciones realizadas durante la jornada, y tomar las decisiones efectivas para un mejor ambiente interno, entonces surgen en la mente de la autoridad otras maneras para llegar con el conocimiento a las mujeres reclusas e hijos/as una relación estable de beneficio.

Es fundamental creer entonces, que la Didáctica no es un lugar de certezas absolutas; es un espacio que permite a las autoridades poner en juego su creatividad, al vincular en su quehacer cotidiano las propuestas teóricas con las prácticas educativas de reflexión, participación y colaboración entre los hijo/as de las reclusas con los demás reos, modificándolas cada día, renovando los



materiales y aplicando con distintos métodos, pero siempre esperando el mismo resultado, la calidad de auto reflexión y desarrollo de la integridad familiar.

### **2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Para la ejecución de la presente investigación se sustenta en los siguientes instrumentos legales:

Según La Constitución del Ecuador (2008):

#### ***CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.***

##### ***Sección quinta***

##### ***Niñas, niños y adolescentes***

**Art. 44.-** *“El Estado, promueve de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, como proceso de enriquecimiento de sus capacidades dentro de los ámbitos sociales culturales educativos pedagógicos y familiares”.*

**Art. 45.-** *“Las niños y adolescentes gozarán integralmente de sus derechos comunes en la sociedad. El Estado garantizar sus vida, desde la concepción, tienen derecho a disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria;”*

##### ***Sección octava***

##### ***Personas privadas de libertad***

**Art. 51.-** *Se reconoce a las Personas Privadas de la Libertad los siguientes derechos:*

- 1. Evitar el aislamiento por indisciplina.*
- 2. Comunicación y visitas por personas de toda índole*
- 3. Informar a las autoridades judiciales sobre el trato recibido durante la privación de la libertad.*
- 4. Contar con los recursos humanos y materiales para garantizar su salud en los centros de privación de libertad.*
- 5. Atención de sus necesidades básicas.*
- 6. Brindar un trato especial a las mujeres embarazadas, enfermas/os, en periodo de lactancia, y discapacidad.*
- 7. Protección para Los niños/, adolescentes, adultos mayores personas con discapacidad que estén bajo su custodia.*

### ***Sección decimotercera***

#### ***Rehabilitación social***

**Art. 201.-** *El sistema de Rehabilitación Social tendrá como finalidad rehabilitar la a las personas sentenciadas penalmente y darles protección de sus derechos.*

**Art. 203.-** *El sistema se regirá por las siguientes directrices:*

- 1. Únicamente las personas sancionadas con penas de privación de libertad, permanecerán internas en los Centros de Rehabilitación Social. Solo los Centros de Rehabilitación Social y los de Detención Provisional formarán parte del sistema de Rehabilitación Social y estarán autorizados para mantener a Personas Privadas de la Libertad.*
- 2. En los Centros de Rehabilitación Social y en los de Detención Provisional se promoverán y ejecutarán planes educativos, de capacitación laboral, de producción agrícola, artesanal, industrial, cultura y recreación.*
- 3. Las juezas y jueces de garantías penitenciarias asegurarán los derechos de las personas internas*
- 4. En los Centros de privación de libertad se tomarán medidas para proteger a personas que forman los grupos de atención prioritaria.*
- 5. El Estado establecerá condiciones de inserción social y económica a las personas luego de haber estado privadas de la libertad.*

Según Código De La Niñez Y Adolescencia (2013, p. 7):

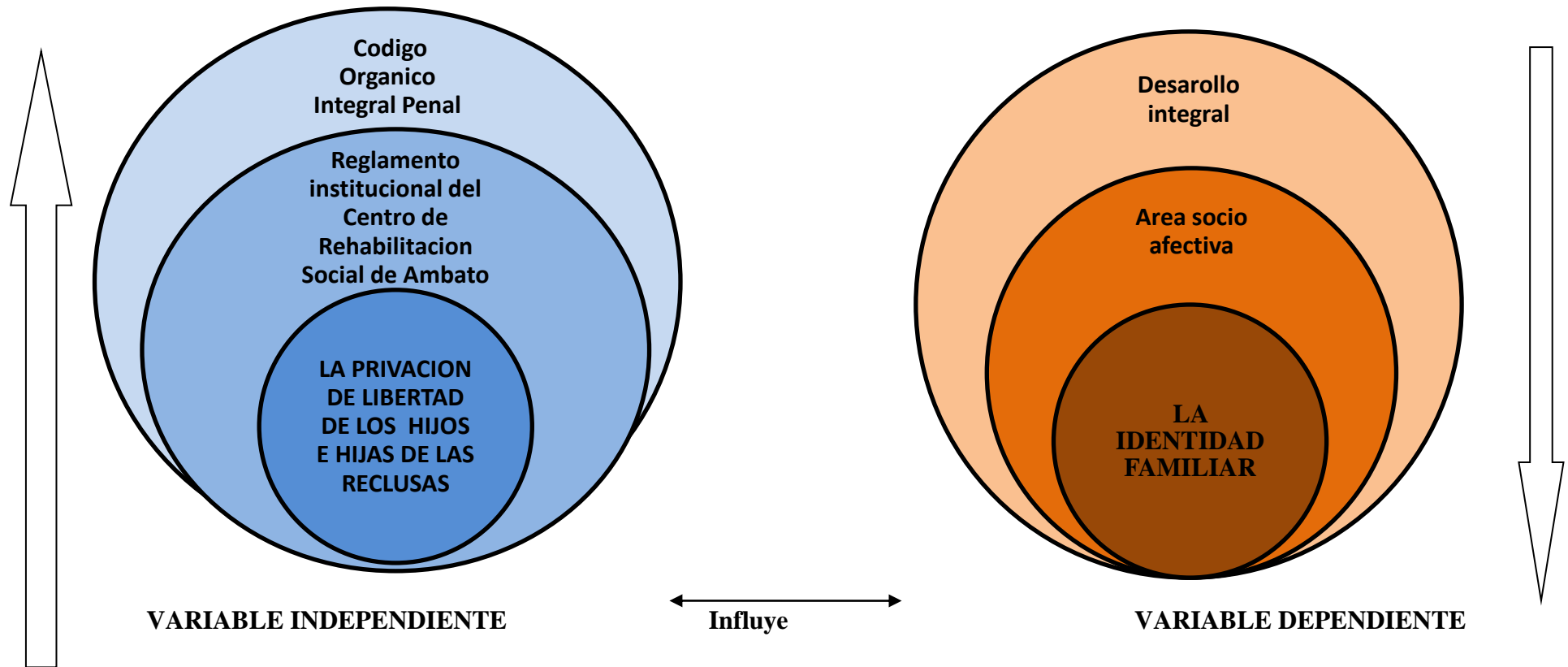
**Art. 37.- Derecho a la educación.-** *Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:*

- 1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;*
- 2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;*
- 3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;*
- 4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco*

*años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos.*

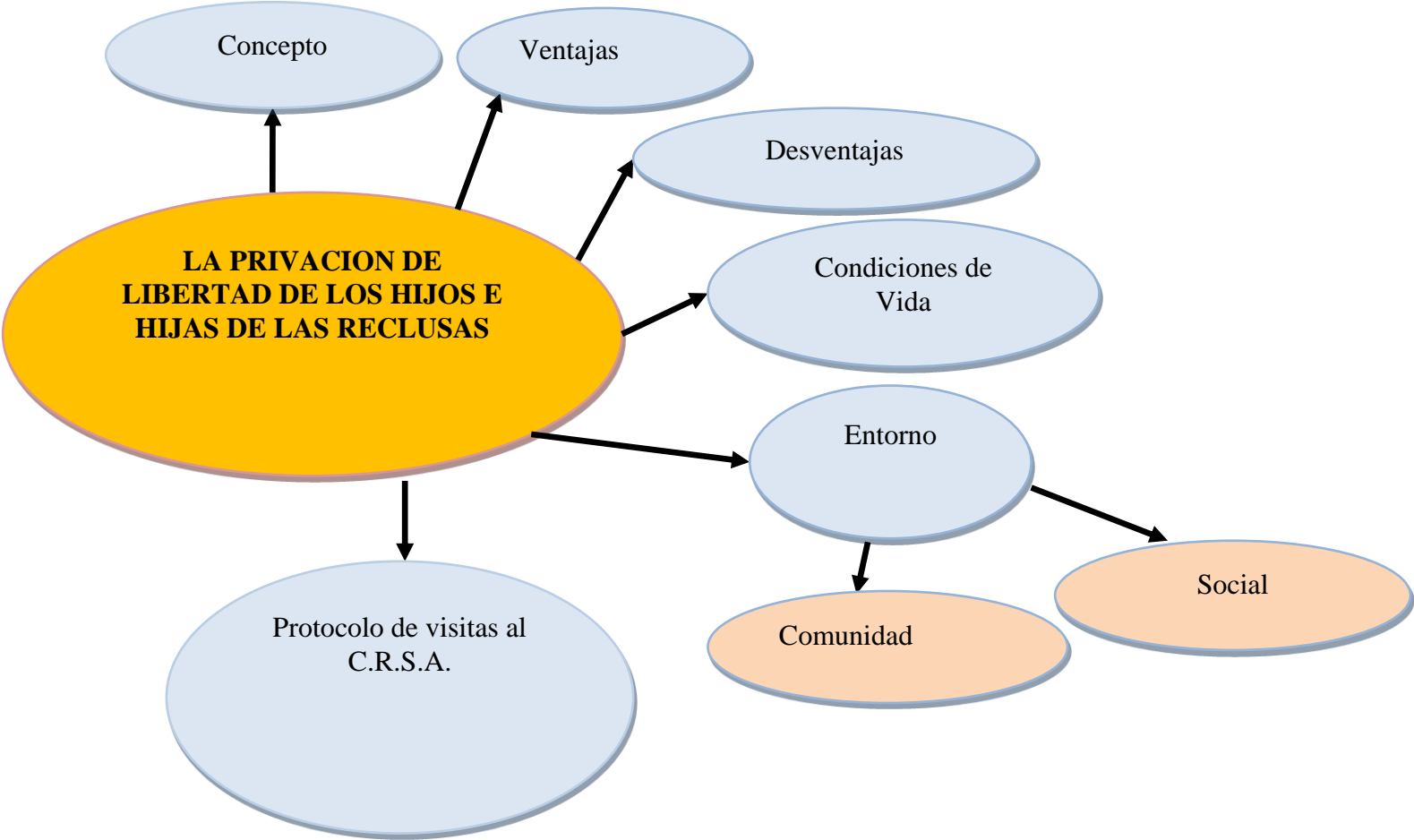
## 2.4. CATEGORIAS FUNDAMENTALES

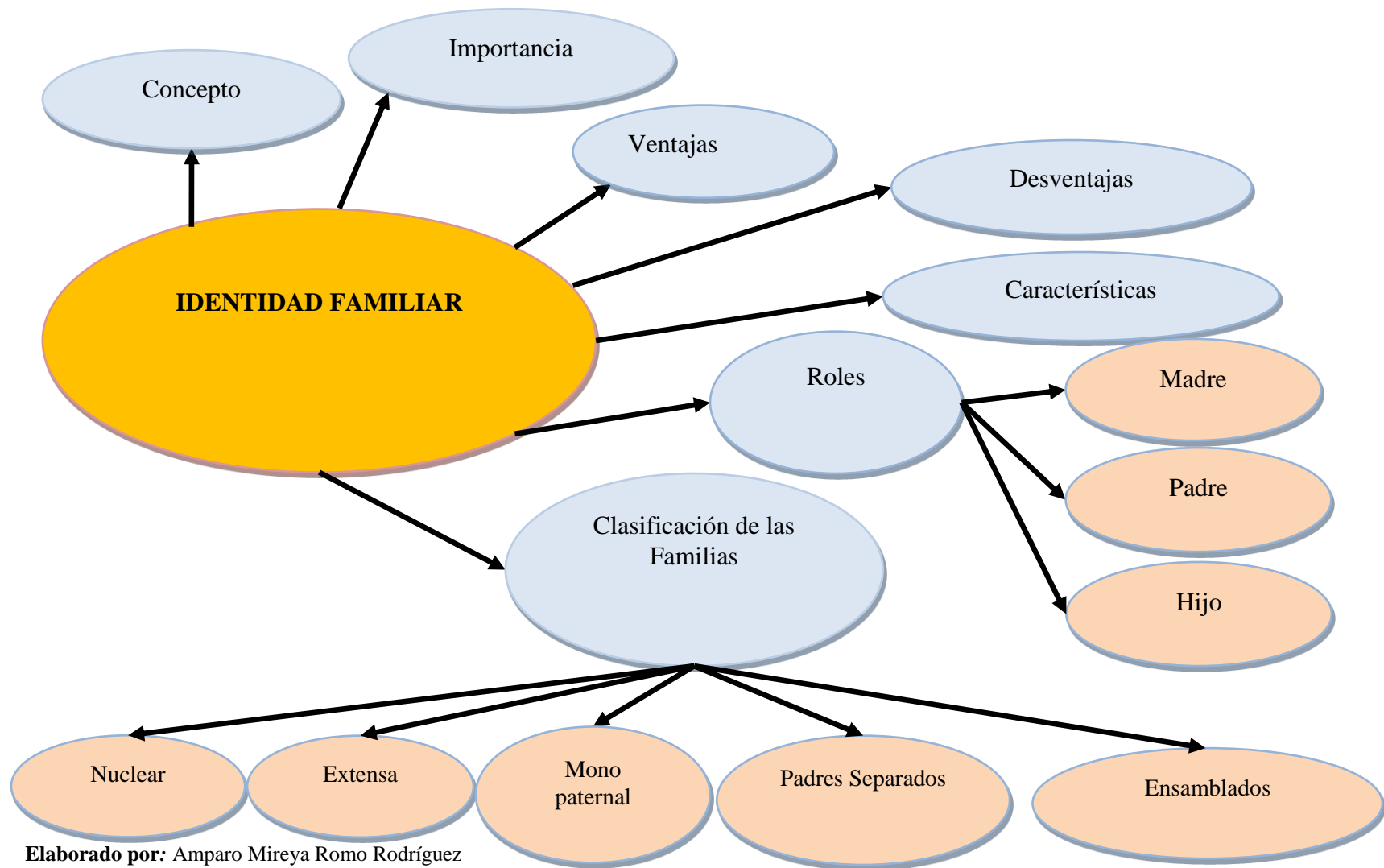
Gráfico 2: Categorías Fundamentales



Elaborado por: Amparo Mireya Romo Rodríguez

**Gráfico 3:** Constelación de Ideas





Elaborado por: Amparo Mireya Romo Rodríguez

#### **2.4.1. La privación de libertad de los hijos e hijas de las reclusas (Variable Independiente).**

##### **Código Orgánico Integral Penal.**

Expendida por la Asamblea Nacional, bajo las facultades que le concede la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Según el Código Orgánico Integral Penal (2012, p. 5):

*Este Código tiene como finalidad normar el poder punitivo del Estado, tipificar las infracciones penales, establecer el procedimiento para el juzgamiento de las personas con estricta observancia del debido proceso, promover la rehabilitación social de las personas sentenciadas y la reparación integral de las víctimas.*

Para juzgar la contravención penal de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, se sustanciará de conformidad con las siguientes reglas Código Orgánico Integral Penal (2012, p. 105):

- 1. El lugar de los hecho de contra versión serán tomados en cuenta por parte de la o el juzgador de la violencia contra la mujer para dar solución a dichas contravenciones si no hay juzgadores se determina el proceso regular como es la defensoría de la mujer, el código de la niñez y adolescencia, mediante lo expuesto por el Código Orgánico de la Función Judicial.*
- 2. Si la o el juzgador con respecto al acto de violencia contra la mujer o miembro familiar determina delito, se establece protección hasta ser revocada y se continua con el tramite regular como es el de informar al fiscal mediante la apertura de un expediente y dar inicio al proceso investigativo.*
- 3. Que la función principal de la defensoría del pueblo es de proveer asesoramiento y seguimiento procesal, a las personas de bajo recurso económicos para el patrocinio.*

##### **Reglamento Institucional del Centro de Rehabilitación Social de Ambato.**

Las madres privadas de libertad se encuentran sujetas a ciertas reglas que son impuestas en los Centros de Rehabilitación Social, por lo que les limita a

desarrollar las capacidades de sus hijos e hijas dentro de este ambiente al mismo tiempo que no cuenta con los recursos necesarios.

Según Morales (2014) dice:

*Es la medida de amparo y protección de los niños que se encuentran con sus madres dentro de un centro de rehabilitación los cuales les permiten cumplir con cierto reglamento y derechos que todos los niños y las niñas tienen ya sea dentro o fuera de estos centros quien se encarga de estas medidas de protección es un juez que aplica medidas cautelares donde se establece que los niños y las niñas que se encuentran en la cárcel cumplen una edad determinada la cual es la de los cuatro años el juez de medida cautelar determina que los niños y las niñas deben salir y tomar un proceso de tratamientos para poder mejorar el desarrollo integral de los niños en caso de que no se encuentre dicho familiar que tome la custodia del menor se toma las medidas que indica consejo cantonal de la niñez y la adolescencia la cual es la de las familias voluntarias para dar paso al desarrollo familiar hasta cuando sus progenitores puedan arreglar sus problemas con la ley , luego de ello si los padres desean recuperar al menor deberán estar en constante rehabilitación para pedir por medio de la junta cantonal el derecho de reinserción familiar.*

Las medidas cautelares que se toman en este centro en lo que concierne a los hijos e hijas de las madres de familia que se encuentran reclusas se debe tomar en cuenta que estas cuentan con escasos recursos para realizar actividades que realcen el nivel educativo de sus hijos.

### **La privación de libertad de los hijos e hijas de las reclusas la privación de la libertad.**

Cuando una madre está encarcelada, interfiere las buenas relación con los hijos y en si con la familia que se encuentra en el mundo exterior, debido a la separación de convivencia, Los niños menores de edad son quienes tienen un sufrimiento mayor, ya que no existen quienes les protegen y si lo hacen es por un corto plazo de ahí la alternativa de privarles la libertad junto a su madre o institucionalizarles.

*Por privación de libertad se entiende toda forma de detención o encarcelamiento así como el internamiento en un establecimiento público o privado del que no se permite al menor salir por su propia voluntad, por*



*orden de cualquier autoridad judicial, administrativa u otra autoridad pública según (Organización de las Naciones Unidas, 1990).*

Los hijos tienen el derecho a:

*Un nombre a un apellido, educación, vivienda, vestimenta y alimentación por parte de sus padres y puedan desarrollarse de la mejor manera mediante la integración familiar, derechos que han sido reconocidos a nivel internacional bajo los derechos humanos y la convención mundial de los derechos del niño, y que los padres no pueden separar a los hijos del núcleo familiar si no es por su edad o por su voluntad propia (Corleto, 2008).*

Consiste en privar de libertad o de libre movimiento, encarcelamiento en un determinado centro hasta cumplir una sentencia firme.

### **Ventajas**

No se le puede acuñar ciertas ventajas al hecho de separar a una madre de familia de sus hijos e hijas, sin embargo la deuda que estas poseen con la sociedad resalta que no hay un crimen sin castigo por lo que se orienta a las nuevas generaciones a que no caigan en estos momentos penosos que separan a las familias.

*Ciertas ventajas que poseen aquí las madres de familia, así como también las demás personas privadas de su libertad es que se les brinda talleres de superación personal, emprendimientos con los que pueden establecer su propio negocio e incluso se les brinda educación para que saquen sus respectivos diplomas con lo que se les permite superarse y a la salida de este centro puedan establecerse con su propio empleo según (Mendes, Alternativas de Superación de los PPL'S, 2014).*

### **Desventajas**

Las desventajas que los hijos e hijas de las madres de familia privadas de la libertad se pueden manifestar algunas, ya que el núcleo de la familia es la madre y si esta no se encuentra en el hogar repercute en el desarrollo integral de los niños y niñas que padecen esta situación.

En la opinión Mendes (2014):

*Creemos que los primero perjudicados son los que perciben una afección indirecta a través de una escenario en la que no han tenido parte. Por lo*

*que se considera que la privación de libertad de una madre de familia, afecta en las vivencias y el desarrollo de su hijo/a.*

*La separación obligatoria de la madre de sus hijos/as sin que el niño/a conserve una intervención continúa en la misma, deteriorando las posibilidades de perspicacia del hecho. Esta situación asociada a edades más tempranas se agudiza. La imposibilidad de convivencia y por ende, de compartir una cotidianeidad organizada en torno a actividades, responsabilidades, sufrimientos, momentos gratificantes y anhelos, sin duda afecta la representación subjetiva del hijo/a.*

### **Condiciones de Vida**

Las condiciones de vida a las que se enfrentan las madres de familia es la situación referente a sus aspecto legal el cual establece los encuentros de sus padres e hijos/as dentro de la cárcel, el espacio de visitas y sus condiciones donde afecta el bienestar de los niños/as

*Por un lado lo que tiene que ver con la gestión que implica el poder concurrir e ingresar al establecimiento para visitar a la PPL. En este sentido, las distancias desde los barrios de residencia y la situación económica familiar de pobreza, se plantea como el primero de los escollos a superar, esto implica en el niño/a, un esfuerzo físico y mental muchas veces desmotivador. Además se suman las largas esperas que acortan el tiempo de encuentro con el padre, restringe los contenidos del mismo y en ocasiones, inhibe la manifestación de sentimientos. Por otra parte, al ingresar al establecimiento la revisión físico-corporal afecta particularmente a los hijos/as en la edad de la pubertad y adolescencia según (Montero, 2004).*

Se debe tomar en cuenta que estas condiciones de vida a las que se enfrentan los niños en desarrollo les hace ver una nueva perspectiva de vida adversas a las que ellos deben tener a su edad ya que están experimentando etapas que no están preparados para vivir, tergiversando la manera de cómo debe ser una vida normal disfrutando a plenitud de su niñez, en las que la invasión del espacio personal es natural, el ocultamiento o no compartir sentimientos o expresar contenidos de dolor, carencia, angustia y soledad, se establecen como mecanismos habituales para hacer sentir mejor al ser querido y a sí mismos.

## **Entorno**

### **-Comunidad**

La palabra sirve para designar algún aspecto de esas realidades, que son muy diferentes en cuanto a la amplitud espacial de “aquello” que designan. Sin embargo, hay que suponer que en todas esas realidades deben existir algunos rasgos o características, por las que se las puede denominar con este vocablo.

*La comunidad resalta las diferentes experiencias de vida, dentro de un contexto Como referente de las personas que, en grupo o comunidad y de forma cooperativa, dialogan, reflexionan e investigan juntas y, guiadas por el educador o educadora que forma parte de la misma comunidad, van desarrollando su capacidad de pensar y de argumentar en todos los ámbitos de su realidad y de su vida. Posteriormente al exponer el programa para desarrollar sus habilidades según (Lago, 2006).*

El propósito de un educador debe ser comunitario y compartir con las personas que no tiene las mismas oportunidades de superación, poniendo énfasis en los hijos e hijas de las madres de familia reclusas hacemos un aporte a la comunidad evitando tapujos de discriminación y exclusión social.

### **-Social**

Se deduce que es un conjunto de personas las cuales conviven en un mismo lugar que se establecen normas y reglas las cuales se debe acatar para un buen desarrollo social en el cual se encuentra inmerso los centros carcelarios.

*Diferentes grupos sociales, los mismos que tienen deberes y derechos que cumplir, es decir se encaminan a la consecución de objetivos comunes como: desarrollar un mejor comportamiento entre todos, buscar la superación familiar, mejorar las condiciones de vida mediante la ejecución de un trabajo, ser parte directa del mundo social por ser entes razonables, y tener proyecciones para una vida mejor pensando en cada uno de nuestros hijos. Sin embargo la misma sociedad les transforma por la influencia parcial y total frente a distintas acciones que no son aceptadas por la*

*sociedad, de ahí la presencia de inconveniente en los diferentes grupos sociales y especialmente con la justicia. Según (BF, 2010)*

Es necesaria la concientización y reconciliación de la sociedad con los hijos/as de las madres de familia de los centros de rehabilitación, desvinculando acontecimientos en los que los pequeños no tienen culpa, dado que, se debe prevenir los trastornos psicológicos; por ende impulsar y motivar las capacidades de los mismos, para que no se conviertan en un problema social en el futuro si no todo lo contrario que aporten en la sociedad y todo se logra si los actores sociales aportan en el desarrollo integral de los niños, si se otorgan programas que vinculen a los pequeños con el estudio, ya que se están despertando sus capacidades cognitivas.

#### **Protocolo de visitas al C.R.S.A.**

Según el Centro de Rehabilitación Social Ambato (2014, p. 5):

##### ***Ingreso de visitas al centro de Rehabilitación Social***

###### ***Registro***

*Art. 10.- Toda visita que ingrese al Centro de Rehabilitación Social será registrada en forma digital, libros o listados oficiales. Además, deberá depositar todas sus pertenencias, bienes y objetos prohibidos en los casilleros o lugares destinados para dicho fin.*

##### ***Protocolo de visitas familiares***

###### ***Considerando***

*Art 67 párrafo 1 de la Constitución de la República del Ecuador determina que “se reconoce y protege a la familia como parte de la sociedad y garantiza condiciones que favorezcan integralmente la consecución de los fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán equitativamente en el cumplimiento establecido por las leyes.*

*Art 66 numeral 10 de la Constitución de la República del Ecuador determina que se garantiza a las personas el derecho de las tomas de decisiones para el incremento de sus miembros familiares y las formas de atención médica.*

*Que, en el Art 79 “Se velara particularmente por el mantenimiento y el mejoramiento de la relaciones entre el recluso y su familia, cuando estas sean convenciones para ambas partes”*

*Que, en el Principio CVIII párrafo 1 sobre la protección “Las personas privadas de libertad también tienen derecho a la comunicación periódica en forma escrita y verbal con sus familiares, amigos, esposas, etc.*

En el Centro de Rehabilitación social Ambato la población actual es aproximadamente 300 personas privadas de la libertad, mientras que tiene capacidad para 150 personas. En este Centro de Rehabilitación, existe muchos problemas a nivel de salud físicas y mentales entre ellos los Trastornos de Personalidad, que se genera por problemas familiares que en el hogar se está protagonizando y del ambiente estresante en el que se encuentran inmersos, el privado de la libertad siente incapacidad por no poder colaborar con la economía de su hogar, frustración e impotencia, existiendo así la predisposición para actuar de forma violenta e impulsiva y desarrollando un cuadro de Trastorno de Inestabilidad Emocional

Previa a la detención de la persona privada de la libertad le sobrevienen repercusiones que afecta a su salud mental como la desintegración o el deterioro de las relaciones familiares, estas repercusiones se podrían acentuar en el caso de existir drogo dependencia. Al tener que enfrentar un rechazo social por parte de la familia y el entorno puede desencadenar un Trastorno de Inestabilidad Emocional.

Este centro de rehabilitación social tiene demasiadas falencias ya que por el constante cambio en el cual se encuentra inmerso no permite un buen desarrollo y desempeño para una excelente rehabilitación con las personas que se encuentran en estos centros penitenciarios donde están inmiscuidos un número considerable de infantes pagando una condena la cual no es justa para ellos ni para su desarrollo integral emocional de estos niños

Según el Centro de Rehabilitación Social Ambato (2014, p. 15):

*Los menores de edad entre 0 a 3 años, podrán acceder a las instalaciones del Centro de Rehabilitación Social Ambato para convivir con sus madres,*

*dado que estas deben brindar los cuidados necesarios a los infantes, en el caso de que no existan familiares que se responsabilicen de los impúberes se les concederá que estos estén hasta los 5 años de edad hasta que se encuentra una familia sustituta que se puedan hacer cargos de estos.*

#### **2.4.2. Identidad Familiar (Variable Dependiente).**

##### **Desarrollo Integral**

Por ser niños de muy corta edad, ellos no relacionan lo que realmente es estar privado de su libertad y comparten su permanencia con el ser que les dio la vida, sin embargo se adaptan a su nuevo entorno, pero la madre es la única que realmente sabe lo que sucede, su hijo se cría sin apreciar lo que realmente la naturaleza brinda en la vida, sin embargo existen 10 niños que viven en prisión en el reclusorio de mujeres de Ambato, estos niños son menores de tres años, a más de los señalado los niños deben desarrollarse libremente en la sociedad, y concientizarnos que las cárceles son para los presos, internamente los niños no conocen las funciones de su madre frente a las actividades cotidiana, en un ser que solamente mira el transcurrir del tiempo

*La vida diaria está mostrando como el ser humano, para lograr la interacción con los demás y en su desenvolvimiento mismo como persona, necesita de unos elementos, modelos, actividades, habilidades destrezas, que permitan una normal integración y vinculación con la sociedad.*

*Para el logro de dicha integración e requiere un programa de estimulación y desarrollo que debe iniciarse progresivamente en la concepción, durante la gestación, el nacimiento, hasta los seis años de edad. (Duque, 2006)*

La vida de los niños en las cárceles está sometida a una disciplina rígida que realmente lo atemoriza, todo está centrado en escuchar órdenes y limitar sus habilidades y destrezas de su desarrollo corporal y comportamental.

Lenin Moreno explica:

*El proyecto tiene como fin garantizar la atención integral de los menores de edad, hijos de padres y madres privados de su libertad, y anunció que su país erradicaría definitivamente esa aberrante costumbre de tener niños viviendo con sus progenitores en las cárceles. El programa, que lleva dos*

*años en vigencia, logró rescatar de las penitenciarías a 818 niños mayores de 3 años, quienes fueron reubicados en ambientes acogedores y seguros, en donde se prioriza la atención familiar. (Pueblo en línea, 2009)*

## **Área Socio – Afectiva**

Dentro del fenómeno de reclusión de cárcel es importante identificar y saber manejar las emociones positivas, esto ayudará a afrontar dicha situación, obteniendo una mejor adaptación dentro de la cárcel y una readaptación social fuera de ella. Las emociones positivas también contribuyen a hacer más resistentes a las personas.

Según Universidad Nacional Autónoma de México (2010, p. 30)

*Abarca el manejo de pautas de conductas adecuadas, en relación a sí mismo a los demás y a la escuela, poniendo en práctica las costumbres y valores de la comunidad. Sus categorías son:*

*- **En relación a sí mismo:** conocimiento de sus capacidades y limitaciones para resolver las necesidades que enfrenta y solicitar ayuda cuando es necesario.*

- *Desarrollo de una imagen positiva y valiosa de sí mismo.*
- *Expresión verbal de sus sentimientos*
- *Resolución de sus necesidades y dificultades.*

*- **En relación a los demás:** Sensación de gusto y seguridad al interactuar con niños y adultos, manifestando sus sentimientos y necesidades.*

- *Proximidad física, atención, ayuda y apoyo emocional con los demás.*
- *Conocimiento, aceptación y práctica de las normas sociales.*
- *Habilidad para interactuar y congeniar con otros años.*
- *Comprensión de los sentimientos de los demás.*

*- **En relación a la escuela:** conocimiento de las instalaciones de la escuela, sus alrededores y de las actividades a realizar, sintiendo gusto e interés por participar en ellas.*

- *Adaptación a las condiciones físicas y sociales de la escuela.*
- *Motivación para participar en la secuencia de actividades escolares.*

Por ello es importante que las internas conozcan y manejen sus emociones para que logren proyectar un mejoramiento en sus recursos psicológicos, familiares y sociales.

Con base a este planteamiento es necesario que las madres en situación de cárcel tengan un reconocimiento de sus propios recursos psicológicos para así mejorar el auto estima de dichas mujeres para de esta manera poder ayudar a los niños que se encuentran en el mismo ambiente en el cual se convierte en parte de ellos por lo tanto tenemos que brindar asistencia psicopedagógica a todos los hijos de las reclusas.

### **Identidad Familiar**

La familia es parte de nuestra identidad, porque aprendimos de ella la mayor parte de las cosas como: las costumbres, nuestra forma de ser, en si somos el fruto de ellos, Por lo tanto la consideración que tengamos hacia nuestras familias depende nuestra felicidad y en sí de todos los integrantes, su convivencia en base a la aplicación de normas permite que las relaciones entre ellos sean de lo mejor, respetando lo establecido como cumplimiento de horarios de trabajo, deberes y obligaciones, lo que da como resultado una integración eficaz.

Universidad de Salamanca (2013, p. 73) manifiesta:

*La familia es una de las instituciones más importantes en el desarrollo de la identidad personal y social. Al referirse a la identidad, se está indicando el sentido de pertenencia del sujeto, sus procesos tanto de continuidad.*

*La identidad familiar se refiere al doble carácter de la familia que, por una parte, es una institución con identidad social, y por otra, un grupo humano con identidad propia, única y particular.*

La prisión se establece como un eslabón de una cadena de deterioro que invisibiliza las necesidades de las mujeres en conflicto con la Ley penal. La cárcel priva de autonomía, supone una pérdida de las costumbres de auto organización y planificación del propio tiempo, desde las cuestiones más globales hasta las más elementales del día a día. La estancia en prisión de las mujeres les victimiza. “Nos referimos a los patrones, normas costumbres, mitos, ritos que caracterizan los



*vínculos intersubjetivos entre los miembros del grupo familiar”* según (Ibarra, 2002)

Por esta razón, numerosos han sido los pronunciamientos de la comunidad internacional respecto de visibilizar las necesidades de las mujeres reclusas en el mundo para así, generar propuestas legislativas y políticas públicas que prioricen sus especificidades en tanto sujetos diferenciados de derecho. Conocer la realidad social y jurídica de las madres privadas de la libertad.

### **Importancia**

La importancia de la identidad familiar radica en la función de cada miembro de la familia en forjar una familia unida y con valores, la reclusión penitenciaria vulnera la capacidad de las mujeres para organizarse de forma autónoma hasta en las cosas más sencillas de la vida cotidiana.

*El éxito se da cuando una familia logra un sentimiento de plenitud y de integridad, y cuando logra la capacidad de resolver los problemas individuales o grupales en relación con la comunidad. Cada autor tiene un concepto propio pero en general todos destacan que aumentar la eficiencia familiar, llenar sus expectativas y sobre todo el “hacerse cargo” de ellos constituyen gran parte de las responsabilidades según (Espina & Begoña, 1996, p. 52).*

Los procesos penales en su contra, así como los mecanismos de reeducación social de los que son objeto, afirman la idea del castigo no por el hecho delictivo en sí, sino por el mandato cultural de género que regula la vida de las mujeres en razón de la función que desempeñan en la sociedad: el rol materno; matrimonial o filial.

Según Pardo de Guevara (2002, p. 353) *“La integridad moral en la extensión familiar, incluyendo tanto las líneas maternas y paternas, son un componente del honor = procedencia del individuo, son importantes para el desarrollo de los individuos en su plenitud”*, las mujeres privadas de libertad requieren construir espacios democráticos para sensibilizar a los actores gubernamentales

involucrados para el tratamiento de las madres en conflicto con la ley penal y contribuir así a la consolidación del Estado de Derecho a través del fortalecimiento de uno de sus axiomas más preciados: la justicia.

### **Ventajas**

Promueve la identidad de las personas forjado por el sello familiar, compartiendo con la sociedad múltiples ocasiones basadas en las necesidades humanas; dotando de un abanico de oportunidades si se tiene buenos pilares familiares.

*El protocolo nace, refleja, y es en esencia las mismísimas relaciones intersubjetivas de los familiares, cada uno de ellos dotados de su propia identidad y de sus intereses personales a tutelar. Si el protocolo fuera solo un contrato, que además lo es, sería solamente válido para resolver conflictos de intereses entre familiares pero incapaz de abordar cuestiones que tiene que ver no con el interés particular sino con los conflictos de identidad según (Rodríguez & Rodríguez, 2007, p. 39).*

Se conoce y gestionar adecuadamente el clima familiar a través de una comunicación abierta y la adaptabilidad en el grupo familiar, de contar con una autoridad y una atención intergeneracional equilibradas, y de encontrar el equilibrio entre la unidad familiar y la independencia de sus miembros.

Según Coy & Martínez (1988, p. 111) manifiesta:

*Sin duda alguna el concepto de identidad familiar presenta ciertas ventajas respecto al término personalidad, en la medida en que explícitamente pone en juego todo el conjunto de interacciones que el sujeto desarrolla. Junto a esto se ofrece un sentido de dinamicidad que permite comprender mejor el desarrollo y la evolución de los individuos.*

### **Desventajas**

Cuando una familia se desintegra o no cumple las funciones que le corresponde en la satisfacción de las necesidades emocionales de los hijos, en la socialización y formación de la personalidad de sus hijos e hijas, es muy probable que estos niños y niñas sean más vulnerables para el consumo de sustancias psicoactivas, el

alcoholismo, el embarazo precoz, la agresividad, la deserción y el fracaso escolar entre otros.

*En la identidad asumida se ponen en relación aspectos sociales y psicológicos que se van imbricando constantemente y de forma activa. Ajenas resultan ya elaboraciones sesgadas y aisladas o antiguas concepciones que conciben al hombre como un ser mareadamente definido por su estática singularidad. La imagen de un sujeto víctima pasiva del ambiente, o de su propia configuración psicológica entendida a veces como destino ineludible pierde todo poder explicativo según (Coy & Martínez, 1988, p. 111).*

Por esta razón los hijos y las hijas de las reclusas carecen de la identidad familiar ya que viven bajo un reglamento o normas a las cuales se ejecutan sin darse cuenta el porqué de esta situación para recibir tanta indiferencia y desconocimiento de una identidad como seres de un mismo ecosistema en el que se encuentran inmersos.

*Expresa no solo relaciones de carácter personal sino fundamentalmente relaciones de carácter grupal, en las que la confianza, la generosidad, la reciprocidad no instrumental, el amor son el pegamento para sostener las relaciones de carácter personal y se ve deteriorada según el ambiente en que esta se desenvuelva según (Rodríguez & Rodríguez, 2007, p. 40)*

### **Características**

La familia es parte de nuestra identidad, porque de esta se desataca nuestras principales enseñanzas y se debe lo que somos es decir:

Según Montes (2010):

*-Es un sistema abierto, en transformación que, pese a los cambios permanentes, se sostienen a lo largo del tiempo. Manifiestan conductas redundantes que le otorgan singularidad, con un conjunto de creencias que asigna significado a su particular manera de leer el mundo.*

*-Toda familia presenta problemas y debe negociar compromisos que hagan posible la vida en común.*

*- La familia se desarrolla y cumple sus funciones a través de subsistemas, formados por generación, sexo, interés y función.*

*-Los límites de un subsistema están formados por las reglas que establecen quién participa de él y cómo, y cumplen la función de proteger la diferenciación del sistema. Un funcionamiento familiar adecuado, requiere de límites suficientemente bien definidos como para que sus miembros puedan desarrollar sus funciones sin intromisiones y a la vez deben permitir el contacto con otros subsistemas.*

## **Roles**

La familia en si está establecida con la llegada de los hijos, y con su presencia se limitan muchas cosas, porque existe la obligación de los padres en brindarles sus necesidades básicas como: salud. Alimentación, vivienda, vestimenta, educación, de igual manera toman las decisiones para aumentar su familia, y que los mismos se conviertan en progenitores líderes del cuidado de da uno de ellos

## **-Madre**

La base de un buen hogar se basa en la fortaleza, enseñanzas de la madre para una buena estructura familiar, se dice que la madre es el corazón del hogar.

*El concepto de madre es sin duda alguna uno de los más ricos y complejos de los conceptos relacionados con los seres vivos. El mismo puede ser abordado desde muy diversas perspectivas, tanto biológicas como sociales, individuales o grupales. La noción de madre es, además, esencial para la idea de supervivencia de una raza o grupo de seres vivos ya que es ella la encargada de asegurar la descendencia y ella quien además vive dentro de su organismo la gestación del nuevo ser vivo a nacer en el futuro cercano según (Sue & Hidalgo, 2000, p. 479).*

## **-Padre**

El padre es la figura masculina complemento de la madre y es fundamental para el desarrollo del individuo, así como también cumple el rol de cuidado, protección y educación de sus hijos a pesar en que ciertos casos exista una conexión biológica. Se basa también en el complemento del hogar aunque en algunos casos estos no asumen su rol al igual que las madres.

*La palabra padre es un término por demás de popular en nuestro idioma, ya que lo empleamos extendidamente y en diversos ámbitos y situaciones.*

*Uno de los usos más habituales de la palabra es para referir a aquel ser humano de género masculino que tras haber obtenido descendencia directa, es decir, hijos, se convierte en el progenitor de éstos, antecediéndolos. El padre y su hijo comparten características biológicas. El significado se extiende a los animales, ya que también se llama de este modo al masculino que genera la descendencia de su especie (Sue & Hidalgo, 2000, p. 555).*

### **-Hijo/Hija**

Un hijo o una hija, o raramente ambos, es un ser, ya sea ser humano, sujeto, criatura, un animal, o seres con conciencia propia, respecto de sus padres (padre y madre).

*Hijo se llama a aquel individuo o animal respecto de su madre y de su padre. De alguna manera, todos los seres humanos somos hijos, ya que todos tenemos padres, aunque los mismos ya hayan fallecido o se encuentren lejos de sus hijos porque viven en un lugar lejano (Sue & Hidalgo, 2000, p. 403).*

### **Clasificación de las Familias**

Familia es el núcleo de la sociedad, poseen aspiraciones comunes, mediante el fortalecimiento de sus sentimientos, aspiraciones relaciones de afectividad y reciprocidad para sí mismo y para los demás. Para la conformación de la familia se inicia con la relación sentimental entre dos personas unidas por amor, sexo aspiraciones, y deseos de formar una familia, para colaborarse en lo bueno y en lo malo.

### **-Nuclear**

*El modelo estereotipado de familia tradicional, que implica la presencia de un hombre y de una mujer unidos en matrimonio, más los hijos tenidos en común, todos viviendo bajo el mismo techo, ha sido reflejo de lo entendido como familia nuclear. Sin embargo, actualmente podemos hablar de familia nuclear como la unión de dos personas que comparten un proyecto de vida en común en el que generan fuertes sentimientos de pertenencia ha dicho grupo, hay un compromiso personal entre los miembros y son intensas las relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. Inicialmente, dos adultos concretan esas intensas relaciones en los planos afectivo, sexual y relacional según (Eguilu, 2007, p. 20).*

## **-Extensa**

*Las familias extensas están constituidas por la troncal o múltiple (la de os padres y la de los hijos en convivencia), más la colateral.*

*Este tipo de familia se presenta debido a factores como los sistemas de herencia y sucesión (por ejemplo, en ciertas cláusulas testamentarias se establece en la herencia de los bienes la condición, si muere uno de os progenitores, de cuidar al que quede solo; o bien, compartir los bienes inmuebles entre los hermanos e hijos) y el nivel de pobreza de las familias que albergan a los hijos casados según (Eguilu, 2007, p. 21).*

## **-Mono Parental**

*La primera forma de familia monoparental resulta cuando la pareja decide no seguir viviendo junta y separarse o divorciarse. El padre custodio de los hijos se relaciona del todo con ellos y desarrolla barreras y refuerzos familiares para separarse del exterior. Algunos padres o madres se relacionan con sus hijos como si no necesitaran ningún otro vínculo afectivo y recurren a la fortaleza de su efecto y la grandiosidad de su persona frente al hecho. Es aquella en la cual ha habido duelo por muerte de la pareja. Esta no termina cuando el amor del otro acaba o el conyugue desaparece, sino que cursa todo un proceso (Eguilu, 2007, p. 26).*

## **-Padres Separados**

Según Eguilu (2007, p. 23) dice:

*Afortunadamente, en la actualidad ya no es visto como una falla o fracaso y es estimada una solución creativa de un problema, que tiene como objetivo facilitar a los miembros de la pareja insatisfecha y en conflicto la búsqueda de salud mental fuera del matrimonio.*

*-Divorcio emocional: inconformidad e insatisfacción*

*-Divorcio Legal: confirmar objetivamente la separación*

*-Divorcio económico: división de propiedades de acuerdo a la sociedad conyugal*

- *Divorcio Comunitario: restablecer las amistades.*
- *Divorcio coparental: relación limitada del padre sin custodia*
- *Separación de la dependencia emocional: autonomía de la pareja.*

### **-Ensamblados**

*Con cierta frecuencia, tras la separación o el divorcio, los progenitores vuelven a formar pareja con otros para iniciar una nueva convivencia, con vínculo matrimonial o sin él. Estas familias, en las que al menos un miembro de la pareja proviene de una unión anterior, reciben el nombre de ensambladas según (Eguilu, 2007, p. 25).*

## **2.5. HIPÓTESIS**

La privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas incide en el desarrollo de la identidad familiar en el centro de rehabilitación social de Ambato de la provincia de Tungurahua.

## **2.6. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES**

-Variable Independiente: La privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas

-Variable Dependiente: El desarrollo de la identidad familiar

-Término de Relación: Incide

-Unidades de Observación: Los hijos/as de las madres reclusas del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE INVESTIGATIVO**

La presente investigación está dentro del paradigma crítico propositivo, con un enfoque Cual-cuantitavo, los procesos se centraran en la comprobación de la hipótesis. Es una investigación cualitativa porque da énfasis al proceso, busca la comprensión de los hechos que inciden en el proceso de formación integral de los niños al revisar los conocimientos de la situación donde viven los hijos e hijas de las reclusas. Es cuantitativo por que busca las causas y la explicación de los hechos que generan el problema, este proceso requiere de la interpretación estadística de los datos y sus resultados pueden ser generalizados. Además al regirse al modelo crítico propositivo, busca generar en los hijos e hijas de las reclusas que sean críticos que desarrollen la identidad familiar en el ámbito donde se desarrollan por una cierta etapa de sus vidas.

#### **3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN**

El diseño de investigación puede responder a tal o cual modalidad de investigación:

##### **Investigación de Campo:**

Se utiliza este tipo de investigación porque la investigadora acude al lugar de los hechos y acontecimientos (Centro de Rehabilitación Social Ambato provincia de Tungurahua), obteniendo la información apropiada para darle solución sobre las necesidades y derechos que sufren los hijos/as de las internas, tomando en cuenta las estrategia de observación para el mejoramiento de permanencia involuntario junta a su madre.



### **La Investigación Documental – Bibliográfica:**

La investigación bibliográfica se encontrará íntimamente ligada al uso habitual de la biblioteca y sus fuentes, la investigación dependerá del cuidado que se tendrá al recabar información sobre la privación de la libertad y desarrollo de la identidad familiar. En base a las informaciones obtenidas nos permitirá documentar nuevas experiencias de conocimientos sobre el proceso de juzgamiento y estadía de sus hijos/as en el centro penitenciario, en esta investigación se tomara en cuenta los: libros, folletos, revistas, documentos del centro de rehabilitación social.

### **3.3. NIVELES O TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

La metodología de investigación también debe considerar los niveles o tipos de investigación, puesto que cada uno de ellos tiene sus propias características que se articulan con determinados objetivos, según el siguiente.

#### **Exploratorio**

Este nivel de investigación posee una metodología flexible dando mayor amplitud y dispersión permite generar hipótesis, reconocer variables de interés social para ser investigado, sondea un problema poco investigativo o desconocido en un contexto particular.

Se realizará con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Dentro del diseño de la investigación es importante manifestar que se considera fundamental y necesaria la investigación exploratoria debido a que el trabajo realizado en la actualidad quedara como base fundamental para nuevos trabajos investigativos y que mejor sobre la privación de la libertad de los hijos/as de las reclusas del centro de rehabilitación social de Ambato para mejorar el desarrollo de la identidad familiar.

### **Descriptivo**

Es un nivel de investigación de medición precisa u requiere de conocimientos suficientes, tiene inter- acción social, compara entre dos o más fenómenos, situaciones o estructuras, clasifican comportamientos según ciertos criterios, caracteriza y distribuye datos de variables consideradas aisladamente. Mediante este tipo de investigación, que utiliza el método de análisis, se logrará caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar las características y propiedades. Combinada con ciertos criterios de clasificación sirve para ordenar, agrupar, o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio. Al, igual que la investigación que hemos descrito anteriormente, puede servir de base para investigaciones que requieran un mayor nivel de profundidad acerca de las estrategias de estudio

### **Investigación Explicativa**

Esta investigación se preocupa más en buscar las causas o los por qué de la ocurrencia del fenómeno, de cuáles son las variables o características que presenta y de cómo se dan sus interrelaciones. Su objetivo es encontrar las relaciones de causa-efecto que se dan entre los hechos a objeto de conocerlos con mayor profundidad, por lo tanto la consideración directa de este tipo de investigación está enmarcada en la realidad de la causa efecto que el sujeto está sometido dentro de su proceso de desarrollo, en nuestro caso la investigación sobre las dos variables la independiente (La privación de la libertad de los hijos/as de las reclusas) y la Dependiente (Desarrollo de la identidad familiar)

### **Asociación de Variables**

Permite predicciones estructurales analiza la correlación del sistema de variables, mide la relación entre variables, entre sujetos de un contexto, determina , evalúa las variaciones de comportamiento de una variable en función de la otra variable determinada tendencia de comportamiento mayoritario.

### 3.4. POBLACIÓN

En esta investigación se va a trabajar con una muestra del universo que son los hijos/as de las reclusas del centro de rehabilitación de Ambato provincia de Tungurahua sumando un total de 90 mujeres, y 2 autorices (Director – Jefe del Departamento de Orientación Social, debemos señalar que hemos considerado todo el grupo para efectuar el trabajo investigativo, por esta razón no utilizamos ninguna fórmula para la determinación de la muestra.

**Cuadro 1:** Población

POBLACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mujeres reclusas	90	<b>100%</b>
Autoridades	2	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Amparo Mireya Romo Rodríguez

**Fuente:** Registros de la institución

### 3.5. MATRIZ DE LA OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

#### Operacionalización de la Variable Independiente: Privación de Libertad de los Hijos e Hijas de las Reclusas

**Cuadro 2:** Variable Independiente: Privación de Libertad de los Hijos e Hijas de las Reclusas

Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnica
Consiste en privar de libertad o de libre movimiento, encarcelamiento en un determinado centro de rehabilitación hasta cumplir una sentencia firme.	Libre movimiento	Libertad	¿Los menores que viven en la C.R.S.A, tienen la libertad de desenvolverse con facilidad potenciando sus capacidades motrices?	<b>T:</b> Encuesta <b>I:</b> Cuestionario estructurado
	Encarcelamiento	Socializa	¿Considera que el/la menor se le es difícil adaptarse al C.R.S.A como su nuevo hogar?  ¿Se ve alterada la conducta del menor al socializar con la familia, amigos, profesores u otras personas?	
		Limitación	¿Realiza actividades lúdicas con sus hijos/as para incentivar su desarrollo integral?  ¿Considera que el ambiente del C.R.S.A. es adecuado para la formación y desarrollo de su hijos/as?	
	Centro	Bienestar Higiene	¿Se ve afectada la conducta del menor por el hecho de no encontrarse en un ambiente propicio para su edad?  ¿Considera que una familia sustituta le brinda los cuidados adecuados a su hijos/as?	

**Elaborado por:** Amparo Mireya Romo Rodríguez

## Operacionalización de la Variable dependiente Desarrollo de la Identidad Familiar

**Cuadro 3:** Operacionalización de la variable dependiente Desarrollo de la Identidad Familiar

Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnica
Es un proceso que forma patrones, normas, costumbres, mitos, ritos que caracterizan los vínculos intersubjetivos entre los miembros de un grupo familiar según (Ibarra, 2002).	Patrones	Normas	¿Considera Ud. que hay secuelas permanentes perjudiciales en los/las hijos/as de las reclusas en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato?	<b>T:</b> Encuesta <b>I:</b> Cuestionario estructurado
	Costumbres	Costumbres	¿Considera Ud. que los hábitos de sus hijos/as son afectados al regirse a las normas del C.R.S.A?	
		Hábitos	¿Considera que los valores de sus hijos/as están en potencial deterioro dado que conviven con personas que poseen conflictos legales?	
		Valores	¿Les gustaría a ustedes que exista la elaboración de una guía instructiva sobre la privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas y el desarrollo de la identidad familiar en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato?	
Grupo familiar	Madres soltera	¿Se realiza seguimientos de los progresos en el bienestar de los/las hijos/as de las madres reclusas con el fin de reincorporarlos a la sociedad como una familia estable?		
		Consanguíneas	¿Después de cumplir su sentencia en el C.R.S.A. posee alternativas de apoyo para su integración en la sociedad?	

**Elaborado por:** Amparo Mireya Romo Rodríguez

### 3.6. PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

**Cuadro 4:** Plan de Recolección de Información

<b>Preguntas</b>	<b>Explicación</b>
1. ¿Para qué?	-Para alcanzar los objetivos establecidos en la investigación
2. ¿A qué personas o sujetos?	-Hijos/as de las reclusas y Autoridades del centro de rehabilitación social de Ambato.
3. ¿Sobre qué aspectos?	-Previsión de la Libertad para el mejoramiento de la identidad familiar
4. ¿Quién?	- Amparo Mireya Romo Rodríguez
5. ¿Cuándo?	- Período Agosto 2014 – Diciembre 2014
6. ¿Lugar de recolección de la Información?	- Centro de Rehabilitación Social de Ambato provincia de Tungurahua”
7. ¿Qué técnica de recolección?	-Encuesta
8. ¿Con qué?	-Cuestionario
9. ¿En qué situación?	-Favorable porque existe la colaboración de parte de las autoridades

**Elaborado por:** Amparo Mireya Romo Rodríguez

#### 4.1. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

**Cuadro 5:** Plan de procesamiento de información

<b>Procesamiento</b>	<b>Explicación</b>
Ordenamiento de la información	Por categorías (encuestas) o por estratos
Revisión crítica de la información recogida	Limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no permitente.
Repetición de la recolección	En ciertos casos individuales para corregir fallas de observación
Tabulación manual o informática	Conteo determinación de frecuencias
Presentación de la información en cuadros estadísticos en una sola variable	Los cuadros deben contener: Número, título, cuadro propiamente dicho con la variable, la frecuencia y porcentaje y fuente de elaboración.
Presentación de la información en gráficos estadísticos	Elaborados en Microsoft Office Excel u otro programa estadístico.
Presentación de información estadística	Cálculos de medidas de tendencias central
Discusión de la información	Estudio estadístico de los datos y análisis e interpretación de información (mediado por programas estadísticos p, ej Mini tab)
Formulación de conclusiones	Basados en los resultados más importantes de la discusión.
Formulación de recomendaciones	Relacionados con las conclusiones. Se recomienda formular una recomendación para cada conclusión.

**Elaborado por:** Amparo Mireya Romo Rodríguez

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

#### 4.1. ANÁLISIS DE ENCUESTAS

##### 4.1.1. Análisis de Encuestas a las madres

**Pregunta N° 1:** ¿Sus hijos/as conviven con usted, en el Centro de rehabilitación Social Ambato, en la provincia de Tungurahua?

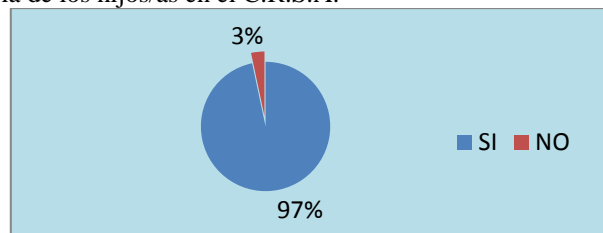
**Cuadro 6:** Convivencia de los hijos/as en el C.R.S.A.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	87	97%
No	3	3%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 4:** Convivencia de los hijos/as en el C.R.S.A.



**Fuente:** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 90 mujeres reclusas encuestadas, el 97% informa que en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, si conviven con sus hijos e hijas, en cambio el 3% manifiesta que no convive con sus hijos e hijas.

**Interpretación:** Los resultados obtenidos arroja que la gran mayoría de mujeres conviven con sus hijos en las instalaciones del Centro, por sus delitos deben pasar con sus hijos e hijas internos, privándoles de su libertad a los mismos, situación que se debe por la falta de cuidado por parte de sus familiares o terceras personas que se desarrollan en su ámbito social.



**Pregunta N° 2:** ¿En el Centro de Rehabilitación Social Ambato cuáles son los requerimientos como madre de familia para mejorar el bienestar de sus hijos/as?

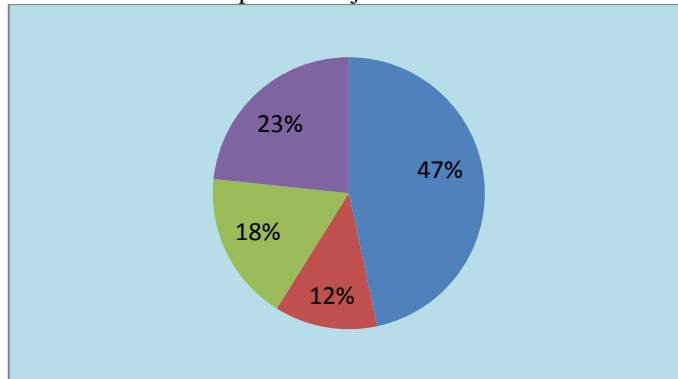
**Cuadro 7:** Requerimiento de las madres para sus hijos/as

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
<b>Alimentos</b>	42	47%
<b>Recreación</b>	11	12%
<b>Estimulación para sus hijos</b>	16	18%
<b>Aseo Personal</b>	21	23%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 5:** Requerimiento de las madres para sus hijos/as.



**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 90 mujeres reclusas encuestadas, el 47% informan que requiere más alimentos para su hijos/as, el 12% requiere recreación para su hijos/as, el 18% requiere estimulación para su hijos/as, y finalmente el 23% requiere instrumentos de aseo personal para su hijos/as, en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato.

**Interpretación:** Con los resultados obtenidos se interpreta que en el lugar de reclusión por el delito cometido por su madre, sus hijos e hijas no se alimentan básicamente todos los días, determinándose que existe la preocupación necesaria por las autoridades internas para que nadie se quede sin su alimento respectivo.

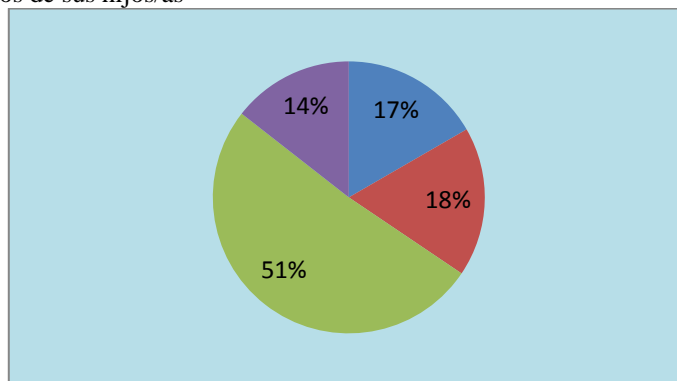
**Pregunta N° 3:** ¿Cuál de los siguientes derechos reciben sus hijos/as como medidas de apoyo de las autoridades en el Centro de rehabilitación Social de Ambato?

**Cuadro 8:** Derechos de sus hijos/as

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Atención Médica	15	17%
Educación	16	18%
Protección	13	14%
Apoyo Psicológico	46	51%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las madres  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 6:** Derechos de sus hijos/as



**Fuente** Encuesta dirigida a las madres  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 90 mujeres reclusas encuestadas, el 17% informan que sus hijos e hijas reciben atención médica, en cambio el 18% da a conocer que recibe educación, el 51% expresa protección y finalmente el 14% manifiesta que recibe apoyo psicológico en el Centro de Rehabilitación Social Ambato.

**Interpretación:** Con los resultados obtenidos se interpreta que en el lugar de reclusión por el delito cometido por su madre, sus hijos e hijas no son atendidos satisfactoriamente en cada uno de sus derechos, especialmente el psicológico, lo que se determina la falta de cumplimiento del amparo constitucional y Código de la niñez y adolescencia, en lo referente a la privación de la libertad.

**Pregunta. N° 4:** ¿Qué cambio de conducta ha detectado que se ha generado en su hijos/as al vivir en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato?

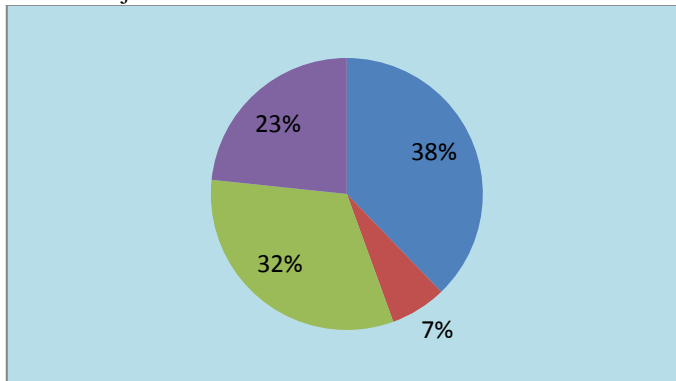
**Cuadro 9:** Conducta de sus hijos/as

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
<b>Ansiedad</b>	34	38%
<b>Miedo</b>	6	7%
<b>Comportamiento destructivo</b>	29	32%
<b>Introversivos</b>	21	23%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 7:** Conducta de sus hijos/as



**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 90 reclusas encuestadas el 38% informan que la conducta que denota sus hijos e hijas al compartir con su estadía en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato es la ansiedad, el 7% da a conocer que es el miedo, el 32% comportamiento destructivo, y finalmente el 23% adoptan una conducta introvertida.

**Interpretación:** Con los resultados obtenidos se interpreta que los hijos e hijas demuestran una actitud no apropiada dentro del reclusorio, notándose la ansiedad que tienen por la forma de vida que observa diariamente en el entorno, de igual manera la influencia por parte de otros reclusos de edades mayores, inculcándoles a diferentes acciones problemáticas.

**Pregunta. N° 5:** ¿Después de cumplir la sentencia en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato de que personas de su entorno social recibe apoyo para su reinserción en la comunidad?

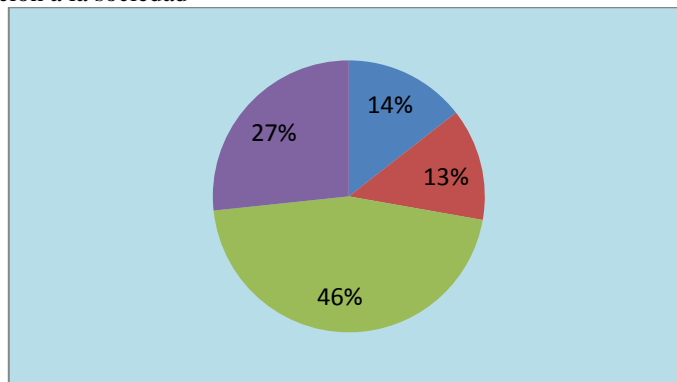
**Cuadro 10:** Integración a la sociedad

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
<b>Amigos</b>	13	14%
<b>Centros de Apoyo</b>	12	13%
<b>Familiares</b>	41	46%
<b>Otros</b>	24	27%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 8:** Integración a la sociedad



**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 90 reclusas encuestadas el 14% informan que sus amigos son los que les brindan una alternativa de apoyo para la integración de la sociedad luego de salir del Centro de Rehabilitación Social de Ambato, el 13% manifiesta que los centros de apoyo, el 46% nos dice que son sus familiares y finalmente el 27% son otras personas.

**Interpretación:** En base a los resultados obtenidos se interpreta que existen aún personas fuera del reclusorio que les pueden ayudar para poder reconstruir sus vida con sus hijos e hijas, en base al cumplimiento de normas y leyes que rige nuestro país, evitando nuevamente caer en situaciones que conlleva un juzgamiento; en su gran mayoría estas personas son familiares de las personas privadas de libertad.

**Pregunta. N° 6:** ¿Qué tipo de secuela deja en la vida de sus hijos/as que han vivido al permanecer en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato?

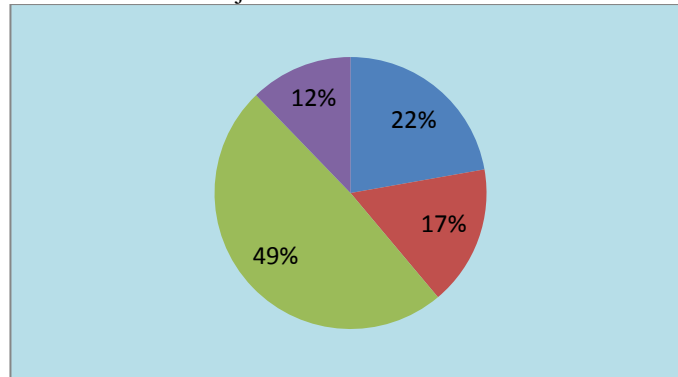
**Cuadro 11:** Secuelas en la vida de sus hijos/as

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Físicas	20	22%
Psicológicas	15	17%
Afectiva	44	49%
Baja autoestima	11	12%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 9:** Secuelas en la vida de sus hijos/as



**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 90 reclusas encuestadas el 22% informan que las secuelas que produce estar en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato en la vida de sus hijos e hijas son, físicas, en cambio el 17% da a conocer el que se ven perjudicados en su desarrollo psicológico, el 49%, en el desarrollo afectivo y finalmente el 12% genera una baja autoestima.

**Interpretación:** En base a los resultados obtenidos se interpretan que los hijos e hijas de las mujeres reclusas en el Centro de Rehabilitación Social Ambato, tienen un sufrimiento integral junto a su madre, debido a la asimilación de actitudes negativas que se recibe de otros reclusos, lo que conlleva a una baja autoestima, y alejamiento del mundo social, por efectos de la privación de la libertad y la falta de identidad familiar.

**Pregunta. N° 7:** ¿La trabajadora social vigila que el bienestar de sus hijos/as no sea violentado ni física de psicológicamente por parte de otros miembros del Centro de Rehabilitación Social de Ambato?

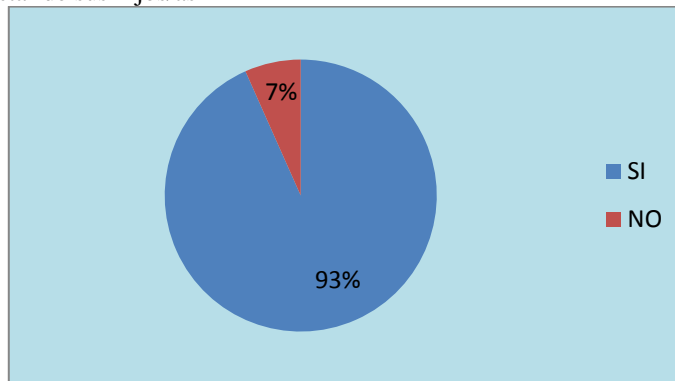
**Cuadro 12:** Bienestar de sus hijos/as

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	84	93%
No	6	7%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 10:** Bienestar de sus hijos/as



**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 90 mujeres reclusas encuestadas, el 93% informa que la trabajadora social cumple con vigilar que no se violente física y psicológicamente a sus hijos e hijas en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, mientras que el 7% responde que no se vigila que no se violente física y psicológicamente a sus hijos/as por parte de otros miembros del reclusorio.

**Interpretación:** En base a los resultado obtenidos se interpreta que la trabajadora social son los que provocan directamente el malestar a los hijos e hijas de las reclusas, por aspectos del desconocimiento e interpretación de las leyes de amparo a la niñez y adolescencia, situación que dificulta el ambiente de paz y tranquilidad de madre e hijos e hijas.

**Pregunta. N° 8:** ¿Considera usted que su hijo e hija al permanecer en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, su desarrollo es lento y su proceso de aprendizaje tardío?

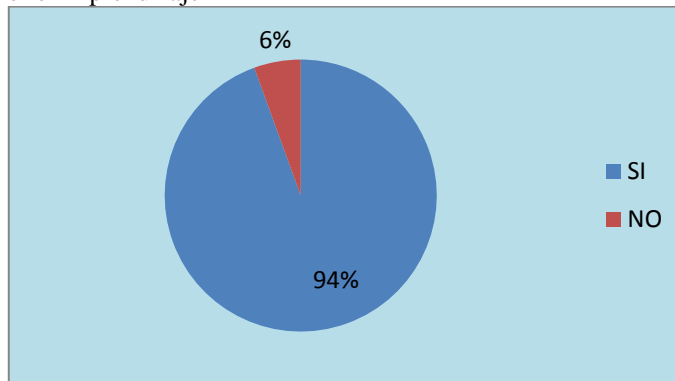
**Cuadro 13:** Desarrollo - Aprendizaje

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	85	94%
No	5	6%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 11:** Desarrollo - Aprendizaje



**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 90 mujeres reclusas encuestadas, el 94% dan a conocer, que si consideran que el desarrollo de sus hijos e hijas es lento y su proceso de aprendizaje tardío al estar en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, mientras que el 6% responde que no considera que el desarrollo de sus hijos/as es lento y su proceso de aprendizaje tardío.

**Interpretación:** Con los resultados obtenidos se interpreta que los hijos e hijas de las madres detenidas, al no tener tanto facilidades y comodidades, por el hecho de estar privado de su libertad, le dificulta desarrollarse en diferentes campos como social, cultural, educativo, pedagógico y psicológico, lo que limita la integración del menor al mundo social generando problemas al relacionarse y expresarse.

**Pregunta. N° 9:** ¿Cómo califica la rehabilitación en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, para su ayuda al mejorar su bienestar para su inclusión en la sociedad con su hijos/as?

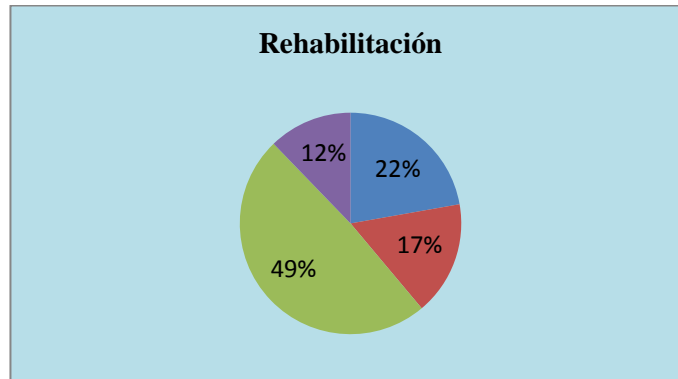
**Cuadro 14:** Rehabilitación

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
<b>Excelente</b>	20	22%
<b>Buena</b>	15	17%
<b>Regular</b>	44	49%
<b>Mala</b>	11	12%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 12:** Rehabilitación



**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 90 reclusas encuestadas el 22% exteriorizan que ha sido una rehabilitación excelente la del Centro de Rehabilitación Social de Ambato, el 17% da a conocer que es buena la rehabilitación, el 49%, es regular la rehabilitación y finalmente el 12% manifiesta que la rehabilitación del centro es mala.

**Interpretación:** En base a los resultados obtenidos se interpreta que las mujeres al recobrar la libertad en compañía de sus hijos e hijas, no posee una rehabilitación de conducta apropiada para la adaptación eficaz en los diferentes grupos sociales, debido a la fortaleza de influencia de los factores negativos del reclusorio, muchas de las veces dando lugar a sus incidencia de delito.



**Pregunta. N° 10:** ¿Considera que es importante una guía de sensibilización para mejorar el desarrollo de la integridad familiar de su hijos/as en el Centro de Rehabilitación Social Ambato?

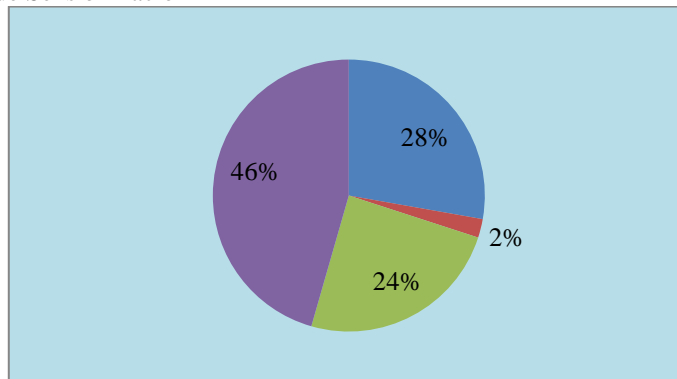
**Cuadro 15:** Guía de Sensibilización

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
<b>Muy Importante</b>	25	28%
<b>Importante</b>	2	2%
<b>Poco Importante</b>	22	24%
<b>Nada Importante</b>	41	46%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 13:** Guía de Sensibilización



**Fuente** Encuesta dirigida a las madres

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 90 reclusas en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, el 28% manifiestan que es muy importante contar con una guía de sensibilización, el 2% nos dice que es importante una guía de sensibilización, el 24% considera que es poco importante la guía de sensibilización y por último el 46% manifiesta que es no es nada importante la guía de sensibilización.

**Interpretación:** Con los resultados obtenidos se interpreta que existe el interés apropiado por el documento y poder analizar y socializar las causas y consecuencias que provoca vivir en un centro de rehabilitación social, tomando conciencia de modificar actitudes en ámbito comportamental en el desarrollo de la sociedad.

#### 4.1.2. Encuesta aplicada a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato provincia de Tungurahua

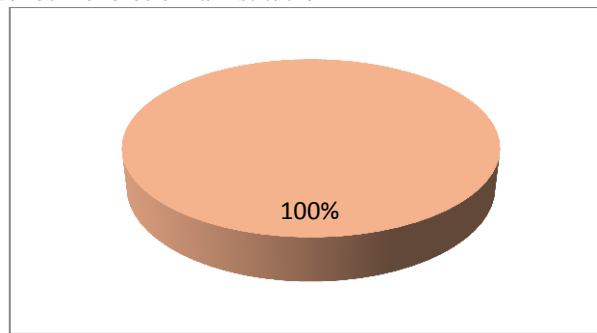
**Pregunta. N° 1:** ¿Conoce sobre la estancia de los hijos/as de las PPL'S en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato provincia de Tungurahua?

**Cuadro 16:** Estancia de los menores en la institución

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
<b>Si</b>	2	100%
<b>No</b>	0	0%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 14:** Estancia de los menores en la institución



**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las dos autoridades encuestadas en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, el 100% informa que si conocen acerca de la estancia de los hijos/as de las madres de familia privadas de libertad en la institución.

**Interpretación:** Con los resultados obtenidos se interpreta que las autoridades permiten que los hijos/as compartan con su madre el hecho del juzgamiento, en base a normativas o políticas impuestas internamente a la reclusa, en donde los hijos/as no conocen la realidad misma del porqué del cerramiento carcelario, para posteriormente determinar que su progenitoras esta presa; por el hecho de necesitar del cuidado de sus madres hasta los 5 años permiten su estancia o hasta encontrar un nuevo hogar para los mismos.

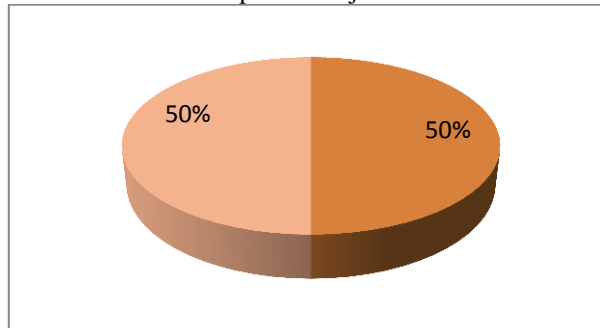
**Pregunta. N° 2:** ¿En el Centro de Rehabilitación Social Ambato cuáles son los requerimientos como institución para mejorar el bienestar de los hijos/as de las madres reclusas?

**Cuadro 17:** Requerimiento de la institución para los hijos/as de las madres reclusas.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
<b>Alimentos</b>	1	50%
<b>Recreación</b>	0	0%
<b>Estimulación para sus hijos</b>	1	50%
<b>Aseo Personal</b>	0	0%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 15:** Requerimiento de la institución para los hijos/as de las madres reclusas.



**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya.

**Interpretación:** De las dos autoridades encuestadas del centro de rehabilitación social de Ambato, el 50% da a conocer que requieren para los hijos e hijas de las madres reclusas son Alimentos, de igual manera el otro 50% informa que requiere estimulación temprana para los hijos/as de las madres reclusas.

**Análisis:** Con los resultados obtenidos se interpreta que los hijos e hijas de las reclusas, tienen la libertad para permanecer o no en el centro de rehabilitación, les permite estar en contacto de cierta forma con la sociedad y no olvidarse del entorno natural, de igual manera cuando están con su madre comparten la alimentación entregada por los guías penitenciarios pero que es necesaria la estimulación para los mismos.

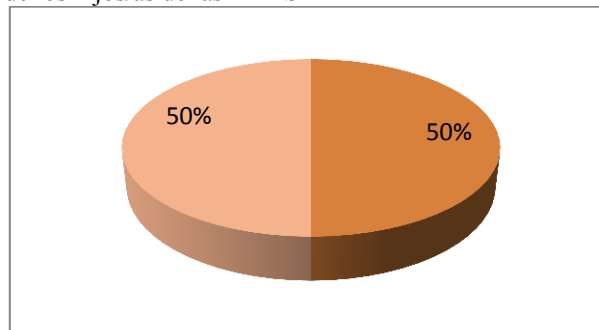
**PREGUNTA. N° 3:** ¿Cuál de los siguientes derechos reciben los hijos/as de las PPL'S como medidas de apoyo de las autoridades en el Centro de rehabilitación Social de Ambato?

**Cuadro 18:** Derechos de los hijos/as de las PPL'S

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
<b>Atención Médica</b>	1	50%
<b>Educación</b>	0	0%
<b>Protección</b>	0	0%
<b>Apoyo Psicológico</b>	1	50%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 16:** Derechos de los hijos/as de las PPL'S



**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 2 autoridades encuestadas, el 50% manifiesta que el derecho que recibe los hijos e hijas de las PPL'S en el centro de rehabilitación de Ambato, es la atención médica, en cambio el otro 50% da a conocer que es el apoyo psicológico.

**Interpretación:** Con los resultados obtenidos se interpreta que las autoridades del centro de rehabilitación, dan un apoyo psicológico e integral a los hijos e hijas de las reclusas, dando como resultado afectividad, comprensión, equilibrio emocional, de igual manera existe la preocupación en las atenciones médicas aunque falta la implementación de medicamentos, lo que dificulta el normal desarrollo del ser humano.

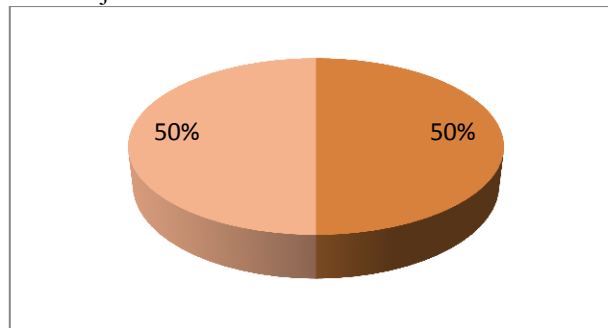
**Pregunta. N° 4:** ¿Qué cambio de conducta ha detectado que se ha generado en los hijos/as las PPL'S al vivir en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato?

**Cuadro 19:** Conducta de los hijos e hijas de las PPL'S

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Ansiedad	0	0%
Miedo	0	0%
Comportamiento destructivo	1	50%
Introversos	1	50%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 17:** Conducta de los hijos/as de las PPL'S



**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 2 autoridades encuestadas, el 50% manifiesta que el denotan un cambio de conducta de los hijos e hijas de las reclusas, en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, es el comportamiento destructivo, mientras que el otro 50%, manifiesta que se vuelven introvertidos.

**Interpretación:** En base a los resultados obtenidos se puede manifestar que los hijos e hijas de las reclusas, son entes que tienen diferentes cambios de actitud, los mismos que dificultan el desarrollo de un comportamiento apropiado y acorde a su edad, razón por la cual se convierten en violentos, y puentes de droga entre reclusos, todo ello por el compartimiento de la vida interna

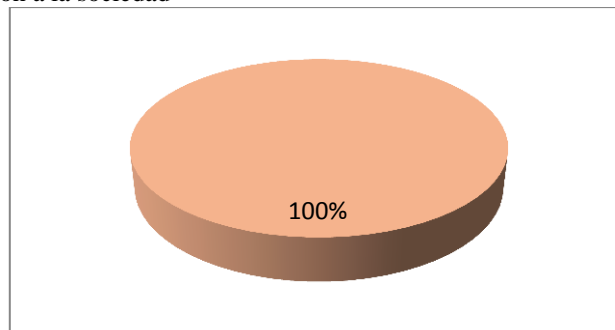
**PREGUNTA. N° 5:** ¿Después de cumplir la sentencia en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato de que personas de su entorno social recibe apoyo las PPL'S para su reinserción en la comunidad?

**Cuadro 20:** Integración a la sociedad

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Amigos	2	100%
Centros de Apoyo	0	0%
Familiares	0	0%
Otros	0	0%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 18:** Integración a la sociedad



**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 2 autoridades encuestadas el 100% socializa que luego de salir del Centro de Rehabilitación Social de Ambato, las amistades son quienes le permiten le brindan el apoyo para integrarse nuevamente a la sociedad.

**Interpretación:** Con los resultados obtenidos se interpreta que la reclusa una vez recobrada la libertad no tiene la colaboración o relación directa con sus familiares, parientes, personal de centros de apoyo a la mujer, para una mejor integración con los diferentes grupos sociales, por la desconfianza perdida, frente a una situación acometida consiente e inconscientemente, por lo tanto acude a otras personas.

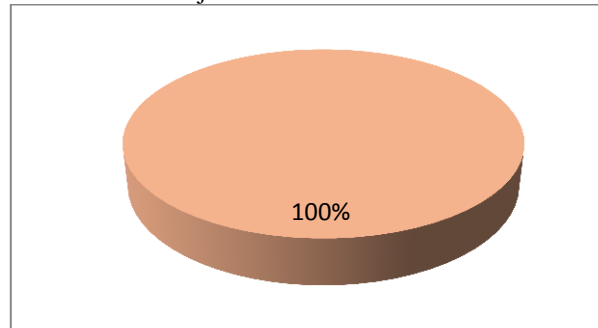
**PREGUNTA. N° 6:** ¿Qué tipo de secuela deja en la vida de los hijos/as de las PPL'S que han vivido en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato?

**Cuadro 21:** Secuelas en la vida de los hijos e hijas de las PPL'S

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Físicas	0	0%
Psicológicas	0	0%
Afectiva	2	100%
Baja autoestima	0	0%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 19:** Secuelas en la vida de los hijos/as de las PPL'S



**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 2 autoridades encuestadas el 100 % informan que la secuela que se denota en la vida de los hijos e hijas de las madres reclusas en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato es la falta de afecto de las personas que las rodea provocando que estos sean introvertidos.

**Interpretación:** En base a los resultados obtenidos se interpretan que los hijos e hijas de las reclusas, tienen un sufrimiento integral junto a su madre, debido a la asimilación de actitudes negativas que se recibe de otros reclusos, lo que conlleva a un desarrollo emocional no apropiado por efectos de la privación de la libertad, abandono familiar, la falta de cumplimiento a sus deseos y la observación de los mismos objetos y cosas sin tener a la vista la realidad de lo que brinda la naturaleza.

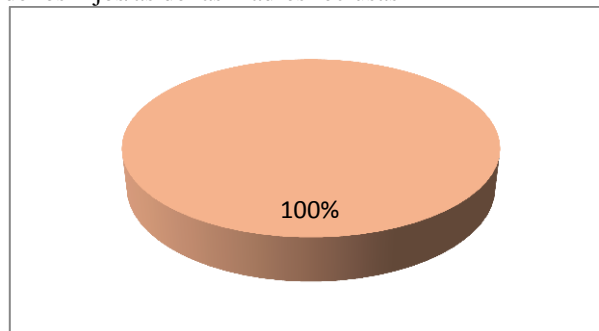
**Pregunta. N° 7:** ¿La trabajadora social vigila que el bienestar de los hijos e hijas de las madres reclusas para que no sea violentado ni física de psicológicamente por parte de otros miembros del Centro de Rehabilitación Social de Ambato?

**Cuadro 22:** Bienestar de los hijos e hijas de las madres reclusas

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	2	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 20:** Bienestar de los hijos/as de las madres reclusas



**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 2 autoridades encuestadas, el 100 % informa que la violencia física y psicológica que reciben las hijos e hijas en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato si esta en las manos de la trabajadora social que se encarga de repartir las ordenes a los demás miembros del centro.

**Interpretación:** En base a los resultado obtenidos se interpreta que los guías penitenciarios son los que provocan directamente el malestar a los hijos e hijas de las reclusas, por aspectos del desconocimiento e interpretación de las leyes de amparo a la niñez y adolescencia, situación que dificulta el ambiente de paz y tranquilidad de madre e hijos e hijas, efectúan discriminaciones y el maltrato es permanente, ya sea psicológico, físicas y verbales.



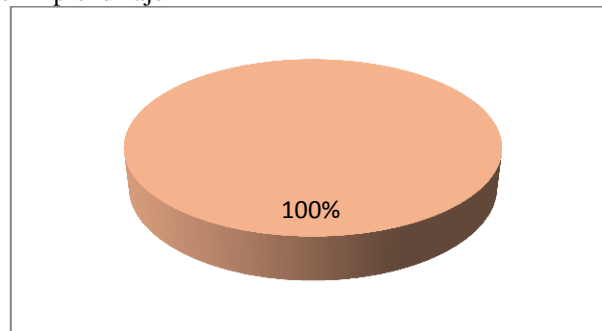
**PREGUNTA. N° 8:** ¿Considera usted que los hijos e hijas de las madres reclusas al permanecer en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, su desarrollo es lento y su proceso de aprendizaje tardío?

**Cuadro 23:** Desarrollo - Aprendizaje

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	2	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 21:** Desarrollo - Aprendizaje



**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 2 autoridades encuestadas en el reclusorio, el 100 % dan a conocer, que si consideran que el desarrollo de los hijos e hijas de las reclusas en el Centro de Rehabilitación Social Ambato es lento y el proceso de aprendizaje tardío.

**Interpretación:** Con los resultados obtenidos se interpreta que los hijos e hijas de las madres reclusas, al no tener los ámbitos como: afectivos, recreativos y educativos, les dificulta tener un desarrollo eficaz de conocimientos cognitivos y de desarrollo corporal por estar privado de su libertad, y por la falta de recursos necesarios, sean materiales y económicos.

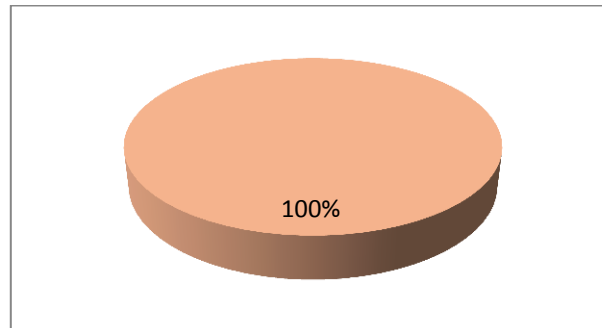
**PREGUNTA. N° 9:** ¿Cómo califica la rehabilitación en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, para su ayuda al mejorar su bienestar para su inclusión en la sociedad con sus hijos e hijas?

**Cuadro 24:** Rehabilitación

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
<b>Excelente</b>	2	100%
<b>Buena</b>	0	0%
<b>Regular</b>	0	0%
<b>Mala</b>	0	0%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 22:** Rehabilitación



**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 2 autoridades encuestadas resuelven que la rehabilitación que reciben las mujeres reclusas; el 100% de la rehabilitación es excelente, el 0% que la rehabilitación es buena, el 0% manifestó que la rehabilitación es regular y por último el 0% manifestó que la rehabilitación es mala en el Centro de Rehabilitación Social Ambato.

**Interpretación:** En base a los resultados obtenidos se interpreta que las mujeres al recobrar la libertad en compañía de sus hijos e hijas, no posee un cambio de conducta apropiada para la adaptación eficaz en los diferentes grupos sociales, debido a la fortaleza de influencia de los factores negativos del reclusorio, muchas de las veces dando lugar a sus incidencia de delito.

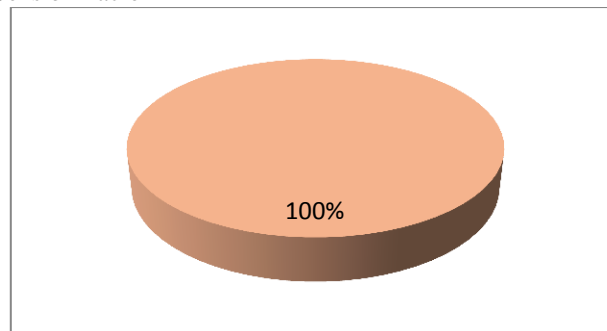
**PREGUNTA. N° 10:** ¿Considera que es importante una guía de sensibilización para mejorar el desarrollo de la integridad familiar de los hijos e hijas de las madres reclusas en el Centro de Rehabilitación Social Ambato?

**Cuadro 25:** Guía de Sensibilización

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
<b>Muy Importante</b>	2	100%
<b>Importante</b>	0	0%
<b>Poco Importante</b>	0	0%
<b>Nada Importante</b>	0	0%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Gráfico 23:** Guía de Sensibilización



**Fuente** Encuesta dirigida a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Ambato  
**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Análisis:** De las 2 autoridades el 100% manifiesta que es muy importante una guía de sensibilización para los hijos e hijas de las madres reclusas con el fin de desarrollar la identidad familiar en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato.

**Interpretación:** Con los resultados obtenidos se interpreta que existe el interés apropiado por el documento y poder analizar y socializar las causas y consecuencias que provoca vivir en un Centro de Rehabilitación Social, tomando conciencia de modificar actitudes en el ámbito comporta mental.

## **4.2. VERIFICACIÓN DE LA HIPOTESIS**

### ***4.2.1. Planteamiento de la Hipótesis***

**H<sub>0</sub>:** La privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas NO incide en la identidad familiar en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato de la provincia de Tungurahua

**H<sub>1</sub>:** La privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas SI incide en la identidad familiar en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato de la provincia de Tungurahua”

### ***4.2.2. Selección del Nivel de Significación:***

Se utilizará el nivel  $\alpha=0,05$  (corresponde al 95%)

### ***4.2.3. Descripción de la Población***

Se extrajo una muestra de 90 mujeres reclusas del Centro de Rehabilitación Social de Ambato provincia de Tungurahua, y 2 autoridades a quienes se les aplicaron un cuestionario sobre el tema

### ***4.2.4. Especificación del Estadístico***

De acuerdo a la tabla de contingencias 2 x 2 utilizaremos la fórmula

### ***4.2.5. Verificación Estadística.***

Para comprobar la hipótesis se ha realizado la técnica del Chi cuadrado.

$\Sigma$  = Sumatoria

$X^2$  = Chi cuadrado

O = Frecuencia Observada

E = Frecuencia Esperada

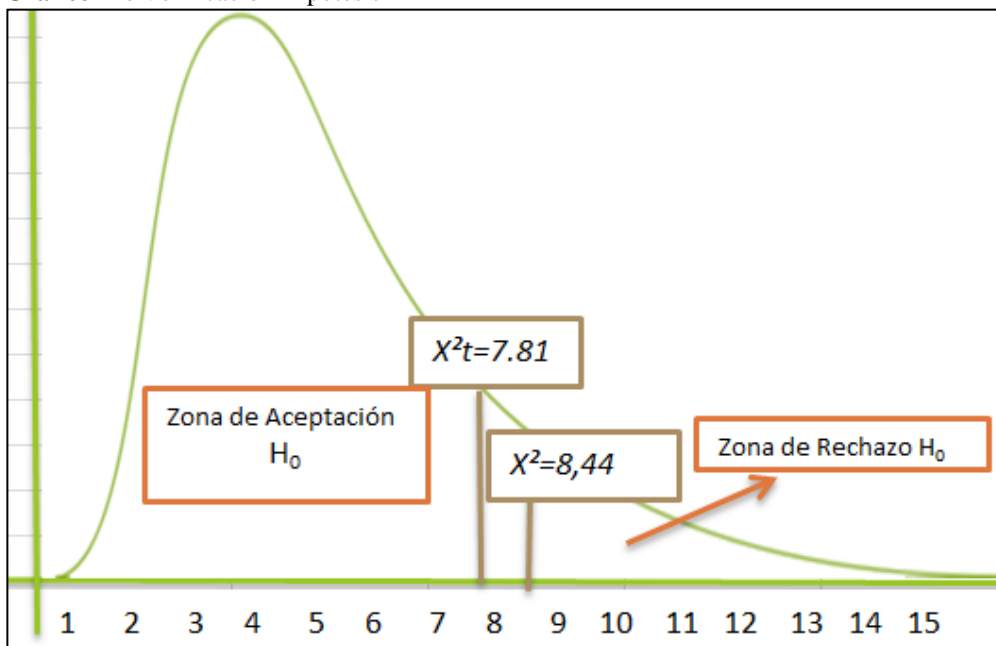
#### 4.2.6. Especificación de las Regiones de Aceptación y Rechazo

Para decidir las regiones, primero determinamos los grados de libertad, conociendo que el cuadrado está formado por 4 filas y 2 columnas

$$\begin{array}{lcl} \text{Filas=} & f & \text{gl} = (f - 1) (c - 1) \\ \text{Columnas =} & c & \text{gl} = (4 - 1) (2 - 1) \\ \text{Grados de libertad = gl =} & & 3 \times 1 = 3 \end{array}$$

Entonces con tres grado de libertad y un nivel  $\alpha=0,05$  tenemos en la tabla del chi cuadrado el valor 7.81. Por lo tanto se aceptará la hipótesis nula, para todo valor de chi cuadrado calculado que se encuentra hasta 7.81 y se rechazará la hipótesis nula, cuando los valores calculados son mayores de 7.81

**Gráfico 24:** Verificación Hipótesis



**Elaborado por:** Romo Rodríguez Amparo Mireya

### 4.3. RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULOS ESTADÍSTICOS

**Cuadro 26:** Frecuencia Observada

<b>Pregunta 10</b>	<b>CATEGORÍAS</b>				<b>Subtotal</b>
	<b>MI</b>	<b>I</b>	<b>PI</b>	<b>NI</b>	
<b>Mujeres Reclusas</b> ¿Considera que es importante una guía de sensibilización para mejorar el desarrollo de la integridad familiar de su hijos/as en el Centro de Rehabilitación Social Ambato?	25	2	22	41	90
<b>Autoridades del Centro de Rehabilitación Social</b> ¿Considera que es importante una guía de sensibilización para mejorar el desarrollo de la integridad familiar de los hijos/as de las madres reclusas en el Centro de Rehabilitación Social Ambato?	2	0	0	0	2
<b>SUBTOTALES</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>41</b>	<b>92</b>

**Elaborado por:** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Cuadro 27:** Frecuencia Esperada

<b>Pregunta 10</b>	<b>CATEGORÍAS</b>				<b>Subtotal</b>
	<b>MI</b>	<b>I</b>	<b>PI</b>	<b>NI</b>	
<p><b>Mujeres Reclusas</b></p> <p>¿Considera que es importante una guía de sensibilización para mejorar el desarrollo de la integridad familiar de su hijos/as en el Centro de Rehabilitación Social Ambato?</p>	26	2	22	40	90
<p><b>Autoridades del Centro de Rehabilitación Social</b></p> <p>¿Considera que es importante una guía de sensibilización para mejorar el desarrollo de la integridad familiar de los hijos/as de las madres reclusas en el Centro de Rehabilitación Social Ambato?</p>	1	0	0	1	2
<b>SUBTOTALES</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>41</b>	<b>92</b>

**Elaborado por:** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Cuadro 28:** Cálculo del Chi cuadrado

O	E	(O-E)	(O-E) <sup>2</sup>	(O-E) <sup>2</sup> /E
25	26	-1,41304348	1,99669187	1,08
2	2	0,043478261	0,00189036	0,00
22	22	0,47826087	0,22873346	1,05
41	40	0,891304348	0,79442344	0,50
2	1	1,413043478	1,99669187	4,40
0	0	-0,04347826	0,00189036	0,04
0	0	-0,47826087	0,22873346	0,48
0	1	-0,89130435	0,79442344	0,89
$\Sigma$				<b>8,44</b>

**Elaborado por:** Romo Rodríguez Amparo Mireya

#### **4.4. DECISIÓN PARA TRES GRADOS DE LIBERTAD Y UN NIVEL**

$\alpha=0,05$  se obtiene en la tabla de Chi cuadrado 7.81 y como el valor del Chi cuadrado calculado es 8.44 se encuentra fuera de la región de aceptación, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que dice: La privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas SI incide en la identidad familiar en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato de la provincia de Tungurahua”



## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1.CONCLUSIONES**

Una vez concluido con la investigación “La privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas y el desarrollo de la identidad familiar en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato de la provincia de Tungurahua” se llegó a las siguientes conclusiones:

- Que los hijos e hijas al permanecer junto a su madre en el centro de rehabilitación social, no disponen de las atenciones necesarias que un niño debe tener como: una buena alimentación, atención médica, educación, actividades recreativas, seguimiento psicológico por parte de la orientadora social, lo que le limita su normal desarrollo corporal y el aprendizaje significativo, demostrando una actitud no apropiada dentro del reclusorio, por la forma de vida que observa diariamente en el entorno, de igual manera la influencia por parte de otros reclusos de edades mayores que les inculca a cometer acciones problemáticas.
- Que los hijos e hijas de las reclusas en el centro de rehabilitación social de Ambato, tienen el sufrimiento permanente por parte de los guías penitenciarios, quienes efectúan maltrato verbal, físico, psicológico e incluso acoso sexual y amenaza al incumplimiento de sus aspiraciones, lo que da como resultado la presencia de miedo, insomnio, tensión ansiedad y angustia, factores que le conlleva a ser un ente con agresividad, frente a sí mismo y con los demás de su entorno y fuera del mismo.
- Que es importante y fundamental proponer una guía de sensibilización sobre la privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas y el desarrollo de la identidad familiar en el centro de rehabilitación social de Ambato de la provincia de Tungurahua, con la finalidad de socializar las causa y consecuencias que sufre las madres y los hijos e hijas al estar dentro del centro de rehabilitación, y su relación interna y externa frente a los diferentes grupos sociales y familiares.

## 5.2. RECOMENDACIONES

Una vez concluido con la investigación “La privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas y el desarrollo de la identidad familiar en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato de la provincia de Tungurahua” se llegó a las siguientes recomendaciones:

- A las autoridades del centro de rehabilitación social de la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua, conjuntamente con la gobernación y alcaldía a que establezcan proyectos de ejecución a nivel provincial, sobre una reconstrucción a la infraestructura del centro de rehabilitación social, ya que la actual no es la apropiada debido a la existencia de la sobrepoblación y la falta de las necesidades básicas como: (Luz-agua-alimentación-educación) y que las mujeres reclusas que comparten sus celdas con otras mujeres e incluso con sus hijos e hijas, tengan las comodidades necesarias y no estén sometidos al sufrimiento de muchas penurias.
- Al departamento del Talento humano - Psicológico y Director del centro de rehabilitación, a que se realice un análisis del número de internas e hijos e hijas, existentes en cada una de las celdas, para que de esta manera se realice una distribución equitativa de reclusas para cada una de las celdas, si no existe espacio para los reos establecer convenios o acuerdos con otros centros de rehabilitación del país y mejorar de cierta manera sus condiciones de vida, evitando enfermedades de salud y la presencia de problemas por no respetar los pequeños espacios seleccionados por los reos, de ahí que da lugar a la agresión física verbal, psicológica y la influencia parcial y total hacia los hijos/as de las reclusas, quienes tienen que aceptar la realidad del entorno y someterse a los maltratos.
- A los guías penitenciarios para que no continúen ejerciendo maltrato verbal, físico, psicológico, e incluso acoso sexual y amenazas al incumplimiento de sus aspiraciones a los hijos e hijas de las mujeres reclusas en el centro de rehabilitación social de Ambato, determinándose el abuso de autoridad y que la misma es penada por las leyes de la república y así evitar que los hijos/as, tengan miedo, insomnio, tensión ansiedad y angustia, factores que le conlleva a ser un ente con agresividad, frente a sí mismo y con los demás de su entorno y fuera del mismo, lo que se persigue es el respeto a los derechos del niño establecido en el Código de la Niñez y adolescencia.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **6.1.DATOS INFORMATIVOS.**

**Título:**

Elaboración de una guía de sensibilización sobre la privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas y el desarrollo de la identidad familiar en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato provincia de Tungurahua

**Institución Ejecutora:**

-Universidad Técnica Ambato

-Centro de Rehabilitación Social Ambato

-Junta Cantonal de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Ambato

**Beneficiarios:**

- Hijos e hijas de las reclusas del Centro de Rehabilitación Social Ambato

- Madres reclusas del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

-Autoridades del Centro de Rehabilitación Social Ambato

**Ubicación:**

**-Provincia.** Tungurahua

**-Cantón.**     Ambato

**-Dirección**    Av. El Cóndor y Av. Tangaiche

**Tiempo estimado para la ejecución.**

- **Inicio.** Agosto 2014

- **Fin.**    Diciembre 2014

**Equipo Técnico responsable.**

**Director:**     Dr. Méndes Haro Marco

**Investigadora:** Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Tutor:** Lcdo. Ángel Endara

**Costo:** \$ 945.6

**6.2. ANTECEDENTES**

El propósito de nuestro trabajo de investigación es el de dar aplicación y cumplimiento a lo que se encuentra establecido en la Declaración Universal de los derechos Humanos la Convención Internacional del Niño. La Declaración Universal de los Derechos del Niño, la carta Magna, en el Código de la Niñez y la adolescencia específicamente q lo que expresa el Art. 22, Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar la cual es Estado Ecuatoriano protege en distintos casos ciertos sectores sociales son ignorados como en el sector carcelario donde se encuentren menores de edad pagando condenas junto a sus madres para esto es necesario plantear algunos lineamientos desde el punto de vista Jurídico que nos permitan contribuir a reducir el índice de menores de edad que se encuentran con estos casos como el carcelario, el abandono, la desnutrición, la imaginación, etc.

*“Otro de los grandes desarrollos de esta obra se hace en lo que atañe a la responsabilidad de la sociedad de los sectores de la función pública y privada que deben contribuir con programas en aspectos social enfocados a la prevención y cuidado de este sector que es muy vulnerable como son los niños y adolescentes para brindarles un estatus de vida diferente acorde a lo que se merecen como niños que son, no solo que está establecido en la ley que no sea letra muerta sino que se ejecute y se aplique”.* (Feijoo, 2006)

### **6.3. JUSTIFICACIÓN**

La propuesta está encaminada a desarrollar el impacto de la rehabilitación social de la provincia de Tungurahua, por prisión preventiva o no a favor de los diferentes reclusos que comparten sus celdas con sus hijos/as. La investigación tiene interés porque la investigadora está centrado en brindar las mejores oportunidades de atención y servicio a todas las mujeres por prisión preventiva o no, que viven con sus hijos/as, conjuntamente con las diferentes autoridades del centro de rehabilitación social del cantón Ambato, aplicando los artículos e índices a favor de la mujer reclusa e hijos/as que comparten su pena carcelaria por el delito cometido y dando cumplimiento al ámbito del buen vivir planteado por el Gobierno actual de Rafael Correa. De ahí su importancia para que el proceso de juzgamiento frente a la prisión preventiva o no, de las reclusas e hijos/as que comparten inocentemente su condena, cuente con un soporte más efectivo para analizar las respectivas causas de detención, facilitando el proceso de autodefensa, y la permanencia en el centro de rehabilitación sea más corta y sus hijos/as puedan desarrollarse de la mejor manera en la sociedad sin los maltratos físicos, psicológicos, verbales e influencias negativas de otros reos, recibidos en el centro de rehabilitación. El trabajo contribuirá con el cumplimiento de la Misión y la **Visión** que es la de formar conciencia integral por las acciones cometidas de buena o mala fe en la sociedad por parte de las reclusas tomando en cuenta causas, razones y motivos, y que en base al análisis procesal de juzgamiento contribuya con el cambio, desarrollo de la identidad familiar y fomenta el espíritu de la importancia de la libertad del ser humano y la vida normal en sociedad de los hijos/as. Existe la factibilidad de la investigadora porque tiene el conocimiento sobre el tema, se dispone de una biblioteca especializada, existen los recursos económicos y

tecnológicos, se cuenta con la autorización de las autoridades del centro de rehabilitación de Ambato para acceder a la información. La propuesta tendrá utilidad teórica, porque se recurrirá a fuentes de información: primarias y secundarias, válidas y confiables. Mientras que la utilidad práctica se demuestra con la elaboración de una guía instructiva sobre las causas y consecuencias de la privación de la libertad de los hijos/as de las reclusas y el desarrollo de la identidad familiar.

## **6.4.OBJETIVOS**

### **6.4.1. General**

- Elaborar una guía sensibilización sobre la privación de la libertad de los hijos/as de las reclusas para el mejoramiento de la identidad familiar en el centro de rehabilitación social de Tungurahua

### **6.4.2. Específicos**

- Socializar a las autoridades, madres reclusas e hijos/as de las madres reclusas sobre la problemática de las mujeres con hijos/as en el CRSA
- Capacitar acerca de la guía de sensibilización para fortalecer el desarrollo integral de los menores que están en el CRSA.
- Ejecutar en el aula del CRSA la guía de sensibilización en pro del desarrollo integral de los hijos/as de las madres reclusas en el centro.
- Evaluar la aplicación de la guía de sensibilización en pro del desarrollo integral de los hijos/as de las madres reclusas en el centro.

## **6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD**

Dentro de la factibilidad se tomara en cuenta a: la factibilidad política, socio económica, económica, económica financiera, tecnológica, entorno institucional,

equidad de género y legal. De la misma manera se da a conocer que la ejecución de la presente propuesta contará con la aprobación del Sr. Director del centro de rehabilitación social de Ambato provincia de Tungurahua

### **Factibilidad Político**

Significa que la definición de los problemas, (la privación de la libertad de los hijos/as de las reclusas y el desarrollo de la identidad familiar en el centro de rehabilitación social de Ambato provincia de Tungurahua), para resolverlo, así como de la profundidad del cambio institucional y de la política interna, son aspectos que afectan los intereses de grupos y actores involucrados (Reclusas – hijos/as – Autoridades internas y externas del centro de rehabilitación). También ello implica la revisión de las relaciones entre detenidos, justicia, sociedad, interactuando de manera constante y cotidiana en el centro de rehabilitación. En esta interacción y de manera particular en su reforma, tanto el director y detenidos tienen ante sí diferentes opciones y preferencias en la elección de las políticas a seguir,

### **Factibilidad Socio Económico**

Debe mostrarse que la propuesta es factible socioeconómico, lo que significa que la ejecución que se realiza es justificada por los cambios de comportamiento en el proceso de la evaluación en base a los instrumentos procesales. Para ello es necesario trabajar con un esquema que contemple el desarrollo de impacto acerca la privación de la libertad de los hijos/as de las reclusas y el desarrollo de la identidad familiar, la factibilidad socioeconómica, se refiere a los recursos económicos financieros, y la integración del talento humano, para desarrollar o llevar a cabo las actividades y procesos en la obtención de los recursos básicos, que deben considerarse como el costo del tiempo, el de la realización y el costo de adquirir nuevos recursos. Generalmente la factibilidad económica es el elemento más importante ya que a través de él se solventan las demás carencias de otros recursos, es lo más difícil de conseguir y requiere de actividades adicionales cuando no se posee.

### **Factibilidad Económica.**

Se da a conocer que se cuenta con los recursos económicos necesarios para el desarrollo de la propuesta por parte de la autora.

### **Factibilidad Económico Financiero**

En la actualidad es importante establecer bien los lineamientos que se deben tomar para poder llevar a cabo la satisfacción de las necesidades del centro de rehabilitación social de Ambato y además se hace imprescindible establecer los recursos necesarios y la manera en que serán aplicados. Para formular y evaluar una propuesta, se debe definir desde distintos puntos de vista tales como: el contable, financiero, técnico, económico, administrativo y psicológico, ya que se debe realizar un análisis para fundamentar las bases de implementación de un nuevo sistema evaluativo dentro del centro de rehabilitación social de todos quienes conforma las misma (Autoridades, reclusas, hijos/as que comparten el pabellón de mujeres, guías penitenciarios, orientadora social). Evaluar y aceptar una propuesta de ejecución en caminata al funcionamiento y éxito.

### **Factibilidad Tecnológica.**

Los recursos tecnológicos con los que cuenta la investigadora, satisfacen los requerimientos, mínimos y necesarios, para la óptima aplicación de la guía instructiva sobre la privación de la libertad de los hijos/as de las reclusas y el desarrollo de la identidad familiar en el centro de rehabilitación social de Ambato Tungurahua, y de esta manera enmarcarse en una eficaz distribución de atención y servicio a los internos tomando en cuenta a los hijos/as de las reclusas. Los materiales con los que se dispone detallamos de la siguiente manera:

- Computadora completa ( Pentium – Impresora)
- Grabadora



- Filmadora

### **Factibilidad del Entorno Institucional**

Hablamos de factibilidad de entorno institucional (Centro de rehabilitación social de Ambato provincias de Tungurahua), cuando se planea la ejecución de la propuesta determinada, considerando las condiciones y los efectos del sitio, las restricciones y oportunidades. Esta factibilidad se refiere a un análisis previo del entorno en cuanto a factores físicos como: ubicación, pabellones, distribución de espacios recreativos para los hijos/as de las reclusas, talleres de formación educativa, así como un análisis de tipo social como: área de influencia familiar - psicológicas y talento educativo; sin olvidar los aspectos legales y normativas del centro de rehabilitación

### **Factibilidad Legal.**

Para la ejecución de esta propuesta se cuenta con instrumentos legales como lo es la Constitución de la República del Ecuador según (Centro de Rehabilitación Social Ambato) que aplica un modelo que busca el desarrollo integral de los hijos e hijas de las madres reclusas en el Centro de Rehabilitación Social Ambato.

#### ***Constitución de la República del Ecuador, sección Octava Personas privadas de Libertad dice que:***

***Art. 51.- Se reconoce a las personas privadas de la libertad los siguientes Derechos:***

- 1. No ser sometidas a aislamiento como sanción disciplinaria.*
- 2. La comunicación y visita de sus familiares y profesionales del derecho.*
- 3. Declarar ante una autoridad judicial sobre el trato que haya recibido durante la privación de la libertad.*
- 4. Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su salud integral en los centros de privación de libertad.*
- 5. La atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas.*

6. *Recibir un tratamiento preferente y especializado en el caso de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, adolescentes, y las personas adultas mayores, enfermas o con discapacidad.*

7. *Contar con medidas de protección para las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores que estén bajo su cuidado y dependencia.*

***Constitución de la República del Ecuador, sección Décima tercera Derechos de la Rehabilitación Social dice que:***

***Art. 201.- El sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos.***

## **6.6.FUNDAMENTACIÓN**

### **Guía**

La guía sirve como tutela u orientación, que hace referencia a diversos temas de acuerdo a la investigación. Además una guía es el documento que llevara en sí los parámetros e información recabada en este caso referente a los menores que conviven con sus madres en los centros de rehabilitación.

*La Guía se convierte en pieza clave para nuestro modelo, porque aproxima al alumno el material de estudio, potenciando sus bondades y compensando las limitaciones de los textos. Herramienta valiosa que complementa y dinamiza el texto básico; para ofrecer diversas posibilidades que mejoren la comprensión y el autoaprendizaje. Según (Aguilar , 2004)*

### **¿A quién va dirigida?**

Las guías van dirigidas principalmente a:

Por un lado, a las autoridades del Centro de Rehabilitación Social Ambato, que necesitan información para mejorar su manejo y dirección de las reclusas que conviven con sus hijos para el acceso a su despertar educativo sin restricciones.

Por otro lado, para las mujeres privadas de su libertad con sus hijos/as que requieren una guía para mejorar sus condiciones de vidas ya que purgan una condena de la que no son responsables.

### **¿Cómo utilizarlas?**

Esta guía pretende ajustarse a la realidad de los hijos/as de las madres reclusas a través de una serie de actividades que ciñan y forjen el carácter de los menores.

Una vez visualizada la guía, podrás consultar información de la situación que envuelve la problemática de que niños vivan en la cárcel.

Actividades que faciliten y favorezcan a los menores para desarrollar sus habilidades cognoscitivas de tal forma que despierte su curiosidad y previniendo el analfabetismo.

### **Estructura base**

La estructura de una guía varía según el fin de la misma y de los promotores de la misma y los recursos que estén a su alcance.

Basado en esto distinguiremos esencialmente:

- Índice
- Presentación
- Objetivos
- Esquema
- Desarrollo del Contenido
- Actividades
- Evaluación
- Bibliografía de apoyo

## **Sensibilización**

Muchas de las barreras que condicionan la igualdad de trato y la plena participación de las personas que sufren discriminación en todos los ámbitos sociales, y que, por lo tanto, suponen un freno para la integración, derivan de la existencia de estereotipos, prejuicios y estigmatizaciones.

Es un proceso de intervención social interrelacionado con el trabajo directo que cotidianamente se realiza con las personas privadas de libertad. El planteamiento de las iniciativas de sensibilización no puede ser independiente del enfoque global con el que se aborda la integración social. Según (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales , 2006)

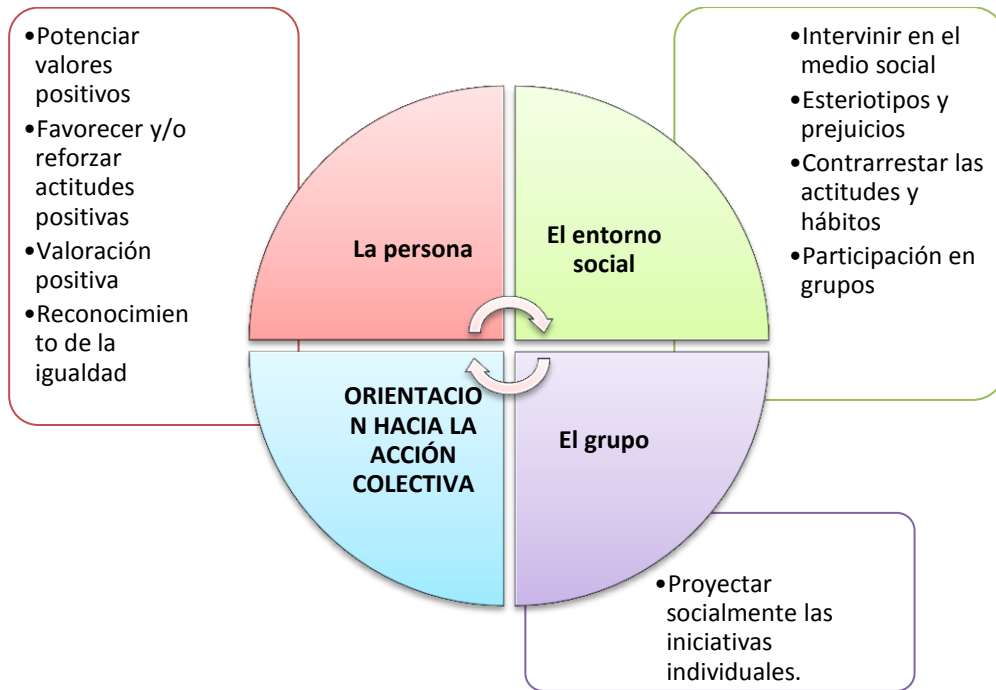
La sensibilización es una estrategia de primer orden, como método de ayuda y concientización social que los menos afortunados de tal manera que se aporte a lo sociedad.

## **Guía de Sensibilización**

Esta guía se somete principalmente a dos motivos:

- \* En nuestra sociedad existen mecanismos que dificultan y/o impiden la integración de los menores que se encuentran viviendo con sus madres en cárceles y llegan hasta este punto por las condiciones económicas en las que no pueden mantener a sus hijos y en el peor de los casos que no tienen con quien dejarlos.
- \* Son necesarios procesos y actuaciones que contribuyan a atenuar o reducir los mecanismos que obstaculizan el desarrollo integral de los niños entre los 0 – 3 años y evitar la discriminación abiertamente

**Gráfico 25:** Sensibilización



**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

La Sensibilización es un proceso de influencia comunicativa a los diferentes grupos tanto individual, grupal y social, donde se fomente y forje mejores cualidades o actitudes, que provean una reflexión aportadora que genere cambios paulatinos en pro de mejorar el crecimiento y desarrollo de los menores que viven en el CRSA.

De este enfoque la sensibilización es un proceso de transformación que se emanan algunas secuelas inmediatas que, a nivel práctico, es necesario tener en cuenta, en el planteamiento y desarrollo de iniciativas de sensibilización.

**Problemática de las madres que son retenidas en el Centro de Rehabilitación Social Ambato:**

**1. Cuando una persona al momento de la detención se encuentra con niños/as, sean éstos sus hijos, familiares o terceros.**

- Los agentes de policía, obligatoriamente entregaran los niños/as a la Dirección Nacional de Policía Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN), los cuales pondrán en conocimiento de la Junta Cantonal de Protección de los Derechos para que dicten las medidas de protección.

-En casos de emergencia procederán con el ingreso de los niños a entidades de atención pública o privada autorizadas por el MIES/INFA brindando custodia de emergencia.

**2. Cuando una mujer es detenida en delito flagrante y se encuentra en estado de embarazo.**

- Los agentes de la policía comparecerá delante el juez convocara audiencia oral y se realizara un reconocimiento médico aplicando una prueba de embarazo.

**3. Cuando con orden de detención una mujer es ingresada a un Centro de Rehabilitación Social y estuviere en estado de embarazo.**

-Se debe efectuar una valoración médica y prueba de embarazo, de ser positiva se comunica al Director que será encargado de remitir al Juez encargado.

**4. Cuando una mujer privada de su libertad, cumpliendo una pena de prisión o de reclusión, dictada mediante sentencia ejecutoria, se embaraza dentro del CRSA.**

- Las mujeres embarazadas que se encontraren cumpliendo una pena privativa de libertad, permanecerán en el lugar especialmente adecuado, hasta que su hijo o hija nazca y cumpla noventa días, tiempo durante el cual el niño o la niña y su madre

recibirán los cuidados y atención ginecológica, neonatología, pediatría e inmunología para su desarrollo.

- Se debe registrar en el Registro Civil el nacimiento de la persona.

- La Junta Cantonal se encargara que se lleve a cabo los cuidados de la madre en estado de gestación.

### **5. Cuando una mujer privada de su libertad tiene a su hijo/a de 3 meses y menor a 3 años de edad dentro del CRSA.**

-El CRSA mantendrán un registro actualizado y detallado lo mismo que se pondrá en conocimiento al INFA/MIES.

Los niños de 0 a 3 años serán atendidos en Centros de Cuidados durante un horario establecido.

-Realizar convenios de atención con miembros que les interese el bienestar de los menores, para asegurar que los derechos de los niños pernocten con el respectivo seguimiento para informar a los padres y a la sociedad en sí.

### **6. De la preparación de las madres y de los niños y niñas para su separación.**

-El INFA en coordinación con la Trabajadora Social prepara psicológicamente tanto a la madre como el hijo/a para su separación ya que esto puede ocasionar secuelas irreversibles para el abandono de los menores del Centro.

### **7. Los niños y las cárceles**



La cifra de niños y niñas que viven en las cárceles con sus madres ha bajado considerablemente en el Ecuador. De un estimado de 1.400 menores que estaban reclusos junto a sus familiares en el 2007, hoy existen únicamente 203 niños y

niñas cuyas edades están comprendidas entre los cero y tres años, pues según establecieron las autoridades, durante este tiempo no es prudente romper el vínculo entre madre e hijo.

El Gobierno tomó la decisión de sacar a todos los menores mayores de tres años de las cárceles, para que sean acogidos en familias ampliadas o en instituciones especializadas, ya que había madres que vivían hasta con seis hijos en espacios muy reducidos.

Los problemas que se enfrentan están agresiones, abuso sexual, e incluso cuando la comida no alcanzaba, los niños debían comer las sobras de las otras internas sin contar que deben cumplir con la condena de sus madres.



## 6.7.MODELO OPERATIVO

**Cuadro 29:** Modelo Operativo

FASE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO
<b>SOCIALIZACIÓN</b>	Socializar a las autoridades, madres reclusas e hijos/as de las madres reclusas sobre la problemática de las mujeres con hijos/as en el CRSA	-Conferencia para sensibilizar a los miembros del CRSA.  -Presentación de casos de menores que han vivido en el CRSA y su experiencia en el mismo.  -Reflexión	<b>Recursos Humanos</b> -Investigadora -Psicóloga -Trabajadora Social -Menores que vivieron en CRSA -Personal CRSA -Reclusas <b>Recursos Tecnológicos</b> -Proyector -Laptop -Parlantes -Filmadora -Micrófono -Flash Memory <b>Materiales</b> -Videos -Mesas de Trabajo -Impresiones -Hojas -Cartulinas -Esferos	-Investigadora  -Autoridades del CRSA  -Personal de Vigilancia	Octubre del 2014

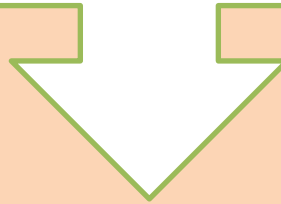
<b>CAPACITACIÓN</b>	Capacitar acerca de la guía de sensibilización para fortalecer el desarrollo integral de los menores que están en el CRSA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Introducción acerca de que es una guía de Sensibilización</li> <li>-Presentación de la guía de sensibilización</li> <li>-Valoración de la guía de sensibilización</li> </ul>	<p><b>Recursos Humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigadora</li> <li>-Psicóloga</li> <li>-Trabajadora Social</li> <li>-Personal CRSA</li> <li>-Reclusas</li> </ul> <p><b>Recursos Tecnológicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyector</li> <li>-Laptop</li> <li>-Parlantes</li> <li>-Filmadora</li> <li>-Micrófono</li> <li>-Flash Memory</li> </ul> <p><b>Materiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Videos</li> <li>-Mesas de Trabajo</li> <li>-Impresiones</li> <li>-Hojas-Esferos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigadora</li> <li>-Autoridades del CRSA</li> <li>-Personal de Vigilancia</li> </ul>	Noviembre del 2014
---------------------	---	--	--	--	--------------------

<b>EJECUCIÓN</b>	Ejecutar en el aula del CRSA la guía de sensibilización en pro del desarrollo integral de los hijos/as de las madres reclusas en el centro.	<p>-Distribución de la guía de sensibilización pro del desarrollo integral de los hijos/as de las madres reclusas en el CRSA.</p> <p>-Aplicación de la guía didáctica de sensibilización a los hijos/hijas de las madres reclusas en el CRSA</p>	<p><b>Recursos Humanos</b></p> <p>-Investigadora</p> <p>-Psicóloga</p> <p>-Trabajadora Social</p> <p>-Personal CRSA</p> <p>-Reclusas</p> <p>-Hijos/as de la madres reclusas</p> <p><b>Recursos Tecnológicos</b></p> <p>-Laptop</p> <p>-Parlante</p> <p>-Proyector</p> <p>-Filmadora</p> <p>-Micrófono</p> <p>-Flash Memory</p> <p><b>Materiales</b></p> <p>-Videos</p> <p>-Mesas de Trabajo</p> <p>-Impresiones</p> <p>-Hojas</p> <p>-Esferos</p>	<p>-Investigadora</p> <p>-Autoridades del CRSA</p> <p>-Personal de Vigilancia</p>	Diciembre del 2014
------------------	---	--	---	---	--------------------

<b>EVALUACIÓN</b>	Evaluar la aplicación de la guía de sensibilización en pro del desarrollo integral de los hijos/as de las madres reclusas en el centro.	-Aplicación de una prueba sobre su desarrollo individual cognoscitivo.	<b>Recursos Humanos</b> -Investigadora -Psicóloga -Trabajadora Social -Personal CRSA -Reclusas -Hijos/as de la madres reclusas <b>Recursos Tecnológicos</b> -Laptop -Parlante -Proyector -Filmadora -Micrófono -Flash Memory <b>Materiales</b> -Videos -Mesas de Trabajo -Impresiones -Hojas -Esferos	-Investigadora  -Autoridades del CRSA  -Personal de Vigilancia	Enero del 2015
-------------------	---	--	--	--	----------------

Elaborado por. Romo Rodríguez Amparo Mireya

*Guía de Sensibilización para el desarrollo de los niños que conviven con sus madres en el Centro de Rehabilitación Social Ambato*



2014

## **PRESENTACIÓN**

De acuerdo a la UNESCO la educación tiene cuatro pilastras: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir juntos, aprender a ser. Estos cuatro pilastras aportan al progreso de conocimientos, habilidades, destrezas y valores que serán asentados en el individuo al poner en práctica durante la vida, segmento primordial en la avance de una sociedad inclusiva. El desarrollo de destrezas pero sobre todo de valores como el respeto, la tolerancia, solidaridad son el pilar para la cimentación de responsabilidades, de la transformación de una organización social , considerando que la educación se establece en el vestíbulo de una sociedad más justa, tolerante, solidaria y comprometida en donde todos somos corresponsables del proceso.

La inclusión educativa implica una actitud y un compromiso con un proceso de mejora permanente, sobre todo si hablamos de la desigualdad de condiciones que se necesita mejor en el Centro de Rehabilitación Social Ambato para que los menores que viven aquí se sientan integrados y con el derecho de desarrollar sus habilidades sin restricciones.

## **Introducción**

La elaboración de una guía de sensibilización de cómo mejorar el desarrollo integral de los niños que conviven con sus madres en el Centro de Rehabilitación Social Ambato, conociendo la realidad propia de la vida de las reclusas y sus hijos/as.

A pesar de la existencia de los derechos para los niños y de las obligaciones estatales para garantizar el pleno goce de esos derechos, existen aún en el país grupos poblacionales infantiles cuyos derechos se encuentran vulnerados o son en la práctica inexistentes. Dentro de estos grupos se encuentran los niños cuyos padres se encuentran privados de libertad sometidos a condiciones de vida en las que a todas luces se violan los derechos establecidos en tratados internacionales o la constitución, menoscabando sus oportunidades de desarrollo en beneficio de la sociedad.

En el caso de niños de 0 a 3 años, deben permanecer con sus madres en los Centros de Rehabilitación Social para desarrollar los vínculos maternos afectivos, se debe mejorar la infraestructura y equipamientos de los centros por lo que se debe concientizar que los niños que viven en la cárcel, no deben ser menospreciados ya que ellos pagan culpas indirectamente por sus padres.

## Recursos Materiales

Cuadro 30: Fase I

FASE I		SOCIALIZACIÓN									
Objetivo:		Socializar a las autoridades, madres reclusas e hijos/as de las madres reclusas sobre la problemática de las mujeres con hijos/as en el CRSA									
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS						Octubre 2014			
		Humano		Material		Económico	1	2	3	4	
-Conferencia para sensibilizar a los miembros del CRSA.	<b>Investigadora:</b> Romo Mireya  <b>Capacitador:</b> Carlos Ibarra Dolores Salazar	-Investigadora -Psicóloga -Trabajadora Social -Menores que vivieron en CRSA -Personal CRSA -Reclusas	-Proyector	\$	20.00	\$	400.00				
			-Laptop	\$	249.00						
			-Flash	\$	8.00						
			-Mesa	\$	25.00						
			-Folletos	\$	25.00						
			-Cartulinas	\$	2.00						
			-Parlantes	\$	21.00						
			-Filmadora	\$	35.00						
			-Micrófono	\$	15.00						
-Presentación de casos de menores que han vivido en el CRSA y su experiencia en el mismo.	<b>Invitados:</b>	-Videos -Reclusas		\$	3.00	\$	3.00				
				\$	22.50	\$	27.50				
-Reflexión	<b>Autoridades Madres Reclusas</b>		-Esferos	\$	22.50	\$	27.50				
			-Hojas Papel Bond	\$	5.00						
<b>Total</b>			\$				<b>430.50</b>				

Elaborado por. Romo Rodríguez Amparo Mireya.



**Cuadro 31:** Fase II

<b>FASE II</b>		<b>CAPACITACIÓN</b>						
<b>Objetivo:</b>	Capacitar acerca de la guía de sensibilización para fortalecer el desarrollo integral de los menores que están en el CRSA							
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>			<b>Noviembre 2014</b>			
		<b>Humano</b>	<b>Material</b>	<b>Económico</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
-Introducción acerca de que es una guía de Sensibilización	<b>Investigadora:</b> Romo Mireya  <b>Capacitador:</b> Carlos Ibarra Dolores Salazar		-Proyector	\$ 20.00	\$ 373.00			
			-Laptop	\$ 249.00				
			-Flash	\$ 8.00				
			-Mesa	\$ 25.00				
			-Parlantes	\$ 21.00				
			-Filmadora	\$ 35.00				
			-Micrófono	\$ 15.00				
-Presentación de la guía de sensibilización		-Investigadora -Psicóloga -Trabajadora Social -Personal CRSA -Reclusas	-Guía de Sensibilización	\$ 18.40	\$ 9.20			
-Valoración de la guía de sensibilización			-Esferos	\$ 22.50	\$ 27.10			
			-Evaluación	\$ 4.60				
<b>Total</b>				<b>\$ 409.30</b>				

Elaborado por. Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Cuadro 32:** Fase III

<b>FASE III</b>		<b>EJECUCIÓN</b>							
<b>Objetivo:</b>	Ejecutar en el aula del CRSA la guía de sensibilización en pro del desarrollo integral de los hijos/as de las madres reclusas en el centro.								
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>			<b>Noviembre 2014</b>				
		<b>Humano</b>	<b>Material</b>	<b>Económico</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
-Distribución de la guía de sensibilización pro del desarrollo integral de los hijos/as de las madres reclusas en el CRSA.	-Mireya Romo -Carlos Ibarra		-Guía de Sensibilización	\$ 18.40	\$ 18.40				
-Aplicación de la guía didáctica de sensibilización a los hijos/hijas de las madres reclusas en el CRSA	-Carlos Ibarra Dolores Salazar	-Investigadora -Psicóloga -Trabajadora Social -Personal CRSA -Reclusas	-Lápices -Borrador	\$ 31.50 \$ 9.50	\$ 41.00				
<b>Total</b>					<b>\$ 59.40</b>				

Elaborado por. Romo Rodríguez Amparo Mireya

Cuadro 33: Fase IV

FASE IV	EVALUACIÓN							
Objetivo:	Evaluar la aplicación de la guía de sensibilización en pro del desarrollo integral de los hijos/as de las madres reclusas en el centro.							
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS			Noviembre 2014			
		Humano	Material	Económico	1	2	3	4
-Aplicación de una prueba sobre su desarrollo individual cognoscitivo.	<b>Investigadora:</b> Romo Mireya  <b>Capacitador:</b> Carlos Ibarra Dolores Salazar	-Investigadora -Psicóloga -Trabajadora Social -Personal CRSA -Reclusas	-Evaluación Guía de Sensibilización	\$ 5.40	\$ 46.40			
			-Lápices	\$ 31.50				
			-Borrador	\$ 9.50				
			<b>Total</b>					

Elaborado por. Romo Rodríguez Amparo Mireya

## *Actividades*

### **Actividad 1 – Reflexión**

**Objetivo:** Valorar y aprender de las cosas sean estas buenos o malos, siempre y cuando nos permita superarnos como personas y como seres humanos.

**Lugar:** Auditorio del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

**Tiempo:** 15 minutos

**Video:** 5 minutos

**Actividad:** 10 minutos

#### **Material:**

Video

Papel

Lápiz

Borrador

**Descripción:** Dibujar partiendo de la observación del video que es lo que le llamo la atención o impacto más al niño, permitiendo conocer la capacidad de percepción del mismo.

**Cuadro 34:** Reflexión

*Actividad 1*  
*Reflexión*

*Dibujar lo apreciado en el video.*



**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

## **Actividad 2**

**Objetivo:** Reconocer que somos seres únicos y especiales.

**Lugar:** Auditorio del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

**Tiempo:** 30 minutos

**Material:**

- Láminas del rostro de niños y niñas

- Lápiz

- Goma

**Descripción:**

-El niño se coloca frente a su madre para observarla como si fuere un espejo, ya que esta imitara sus movimientos de tal manera que perciba las características faciales

-Luego los niños se cogerán en parejas similares a ellos dentro del auditorio concluyendo que nadie es igual a nadie por seres únicos y especiales.

**Cuadro 35:** ¿Cómo soy?

<p style="text-align: center;"><b>Actividad 2</b> ¿Cómo soy?</p>
<p>El niño se coloca frente a su madre para reconocer sus facciones con la ayuda de la misma.</p> <p>El niño seleccionara lo visto en la láminas en el orden que el considere.</p>

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

Lámina 1





### **Actividad 3 – ¿Cómo es mi familia?**

**Objetivo:** Reconocer a los miembros de la familia y determinar si se sienten a fin con los mismos.

**Lugar:** Auditorio del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

**Tiempo:** 15 minutos

**Material:**

-Láminas de familias

-Lápiz

-Goma

**Descripción:**

Se le entrega al niño las láminas con diferentes familias para que este reconozca a la suya.

Con la yema de los dedos recortará la imagen para situarla en el sitio donde está su familia, resaltando que no por tener familias diferentes tenemos menos derechos que los demás.

**Cuadro 36:** ¿Cómo es mi familia?

**Actividad 3**

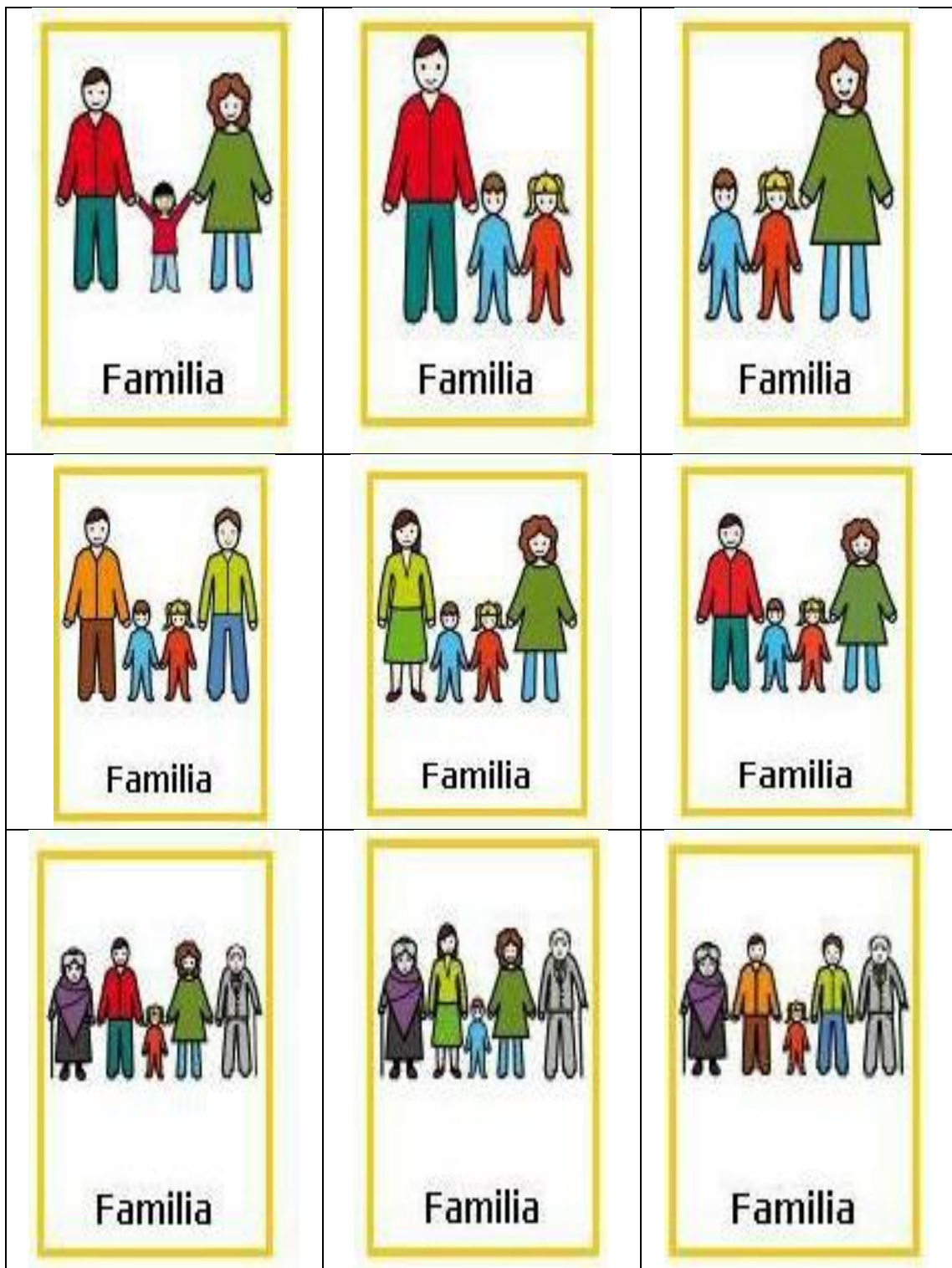
**¿Cómo es mi familia?**

Reconocer como está estructurada la familia del niño basadas en la lámina 2 y pegar en el espacio vacío.



**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

Lámina 2



#### **Actividad 4 – ¿Qué me gusta hacer?**

**Objetivo:** Descubrir si lo que les gusta a los niños son actividades que refuercen su conocimiento de acuerdo a su edad.

**Lugar:** Auditorio del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

**Tiempo:** 15 minutos

**Material:**

-Láminas diversas

-Lápiz

-Goma

**Descripción:**

-El niño/a selecciona su imagen la cual va a relacionar con diferentes actividades dentro de su contexto.

-Pegar las imágenes seleccionadas en la hoja de la actividad 2.3 señalando que es lo que le gusta hacer o lo que hace dentro del centro.

**Cuadro 37:** ¿Qué me gusta hacer?

**Actividad 4**

**¿Qué me gusta hacer?**

Los niños deben reconocer cuál es su género y así mismo las actividades que le gustan de la lámina 3.

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

Lámina 3





### **Actividad 5 – Rompecabezas Sobre las partes del cuerpo y su estado de ánimo.**

**Objetivo:** Determinar el estado de ánimo del niño y su capacidad de percepción de cómo está formado su cuerpo.

**Lugar:** Auditorio del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

**Tiempo:** 20 minutos

#### **Material:**

-Rompe cabezas

-Goma

-Hoja de la guía

#### **Descripción:**

-El niño recibirá las piezas de un niño/a respectivamente, dividida en 3 partes (cabeza, cuerpo y extremidades).

-Con respecto a la cabeza tendrá rostros con emociones diferentes (triste, enojado, feliz) el cual el niño/a seleccionara de acuerdo a como él/la se siente actualmente.

- El niño/a deberá unir las partes del cuerpo con un solo estado de ánimo en la hoja de la actividad 2.5



**Cuadro 38:** Rompecabezas Sobre las partes del cuerpo y su estado de ánimo.

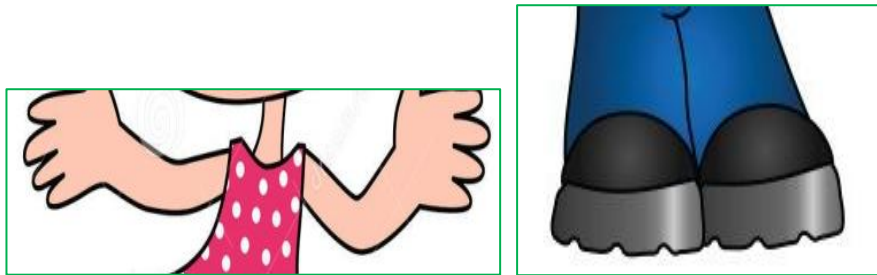
**Actividad 5**

**Rompecabezas como me siento**

Unir las partes del cuerpo humano de acuerdo con la lámina 4, pero seleccionar el rostro o estado de ánimo con el que se siente identificado el niño.

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

Lámina 4



## Actividad 6 – Trabalenguas

**Objetivo:** Enseñar un trabalenguas de fácil aprendizaje para los/las niños/as

**Lugar:** Auditorio del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

**Tiempo:** 15 minutos

**Material:**

-Hoja con el trabalenguas

**Descripción:**

Recitar el trabalenguas tanto las madres como sus hijos/as para estimular su memoria.

**Cuadro 39:** Trabalenguas

### Actividad 6 Trabalenguas

Aprender un trabalenguas

- **En la ciudad de Tulcán hay una plaza,**
- **en la plaza hay una casa ,**
- **en la casa toca una banda ,**
- **la banda toca olor a maíz ,**
- **El maíz es tostado,**
- **Sabor a empanada y morocho cocinado,**
- **El olor escandalizo a los habitantes,**
- **Los habitantes llegaron a la casa,**
- **Y en la casa hubo una fiesta ,**
- **En la cual todos estaban felices**
- **En honor a la ciudad de Tulcán,**



Elaborado por. Romo Rodríguez Amparo Mireya

## **Actividad 7 – Adivinanzas**

**Objetivo:** Realizar adivinanzas a los/las niños/as para determinar su capacidad de entendimiento.

**Lugar:** Auditorio del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

**Tiempo:** 15 minutos

**Material:**

-Hoja con las adivinas

**Descripción:**

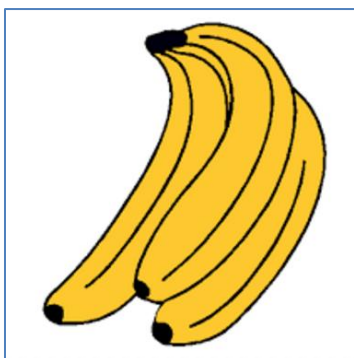
El capacitador realizara las adivinanzas para conocer la capacidad de entendimiento de los/las niños/as.

**Cuadro 40:** Adivinanzas\

<b>Actividad 7</b> <b>Adivinanzas</b>	
Realizar las adivinanzas a los niños/as	
	No soy de plata, Plata no soy; Ya te he dicho Quién soy.
	Verde por fuera Roja por dentro Y con bailarinas en el centro
	Campanita, campanera Blanca por dentro, Verde por fuera Si no lo adivinas Piensa y espera

Elaborado por. Romo Rodríguez Amparo Mireya

**Lámina 5**



## **Actividad 8 –Retahíla**

**Objetivo:** Enseñar retahílas o juegos infantiles a los niños/as para conocer su capacidad de captación de los mismos.

**Lugar:** Auditorio del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

**Tiempo:** 15 minutos

**Material:**

- Hoja con Retahíla

**Descripción:** Mostrarles una retahíla a los niños/as para que jueguen y se entretengan.

**Cuadro 41:** Retahíla

**Actividad 8**

**Retahíla**

Las madres enseñaran conjuntamente con el capacitador una canción o retahíla.



*En el pati de mi casa encuentre a una mariposa y un colibri en confictos por el resplander de una rosa llego un viento y tumbo la hlor cayo sobre la mariposa y el colibri con su pico la levanto para salvar a la hermosa mariposa y con la muestra de cariño y valentia del colibri se isieron grandes amigos hasta el final .*

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

## **Actividad 9 – Poema**

**Objetivo:** Enseñar un poema para que los/las niños aprendan el valor del respeto e igualdad entre sí.

**Lugar:** Auditorio del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

**Tiempo:** 15 minutos

### **Material:**

- Hoja con el poema
- Hoja de la Actividad

### **Descripción:**

- Lectura del poema para los/las niños/as
- Dibujo del mensaje de la lectura.

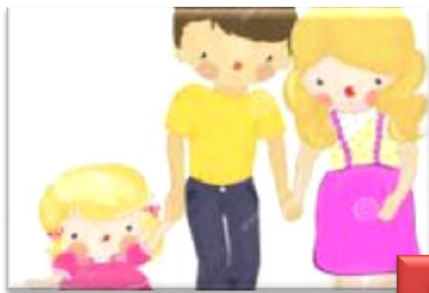


Cuadro 42: Poema

*Actividad 9*

*Poema*

*Enseñarle a los niños/as un poema*



*Mamá, Papá*  
*Mamá, papá*  
*Periquito me quiere pegar.*  
*¿Por qué?*  
*Por nada*  
*Por algo será.*  
*Por un pepino,*  
*Por un tomate,*  
*Por un trocito*  
*De chocolate.*

Elaborado por. Romo Rodríguez Amparo Mireya

## **Actividad 10 – Canción**

**Objetivo:** Aprender acerca de la moraleja de la canción.

**Lugar:** Auditorio del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

**Tiempo:** 15 minutos

### **Material:**

- Canción
- Papel
- Lápiz
- Borrador

### **Descripción:**

- Demostración de la canción a los/las niños/as
- Dibujo con el dedo que más se identifiquen.

**Cuadro 43:** Canción

*Actividad 10*

*Canción*

*Enseñarles a los niños/as una canción y que ellos dibujen el dedo con el que más se identifiquen.*



*Una manito cinco deditos, se fueron a pasear.*



*El más ruidoso es el pequeñito, no lo pueden callar.  
Músico loco con sus tambores, hoy te viene a tocar.*



*Una manito cinco deditos, se fueron a pasear.*



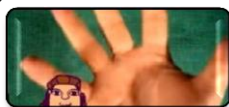
*lore parece la maestríta, le gusta pintar, hasta en las  
paredes una sonrisa e lla puede dibujar*



*Una manito cinco deditos, se fueron a pasear.*



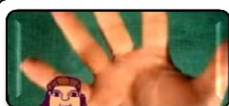
*Salta el del medio, el más grande a el le gusta bailar,  
luego de un tiempo hace cosquillas, no deja de saltar*



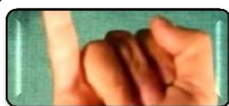
*Una manito cinco deditos, se fueron a pasear.*



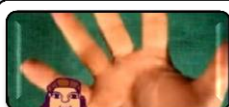
*Llega el mediano inventa frases para jugar, menos  
palabras dulces para poderte cantar.*



*Una manito cinco deditos, se fueron a pasear.*



*El pequeñito el más bonito, el chiquito eres tú, colibrí  
de primavera tu, que ermoso eres tu.*



*Una manito cinco deditos, se fueron a pasear.  
Vienen contentos, vienes inquietos, vienen a visitar*

Elaborado por. Romo Rodríguez Amparo Mireya

## Evaluación

**Objetivo:** Evaluar la aplicación de la guía de sensibilización en pro del desarrollo integral de los hijos/as de las madres reclusas en el centro.

### Actividad 1

Aplicación de una prueba sobre su desarrollo individual cognoscitivo.

- Valoración de las actividades realizadas a los niños/as
- Considerar el rango:
  - 5= Excelente
  - 4=Bueno
  - 3=Normal
  - 2=Regular
  - 1=Malo
- Si el niño tiene una calificación entre 50 y 75 puntos se considera que está avanzando en su desarrollo integral y requiere de apoyo para seguir avanzando.
- Si el niño tiene una calificación entre 35 y 50 no se está desarrollando adecuadamente y se procederá a reforzar las secciones en el que el niño/a este fallando
- Si el niño califica ente 15 y 35 puntos se debe considerar que el niño/a está padeciendo algún conflicto interno lo que a merita su atención inmediata y prevenir algún serio problema.

**Cuadro43:** Evaluación

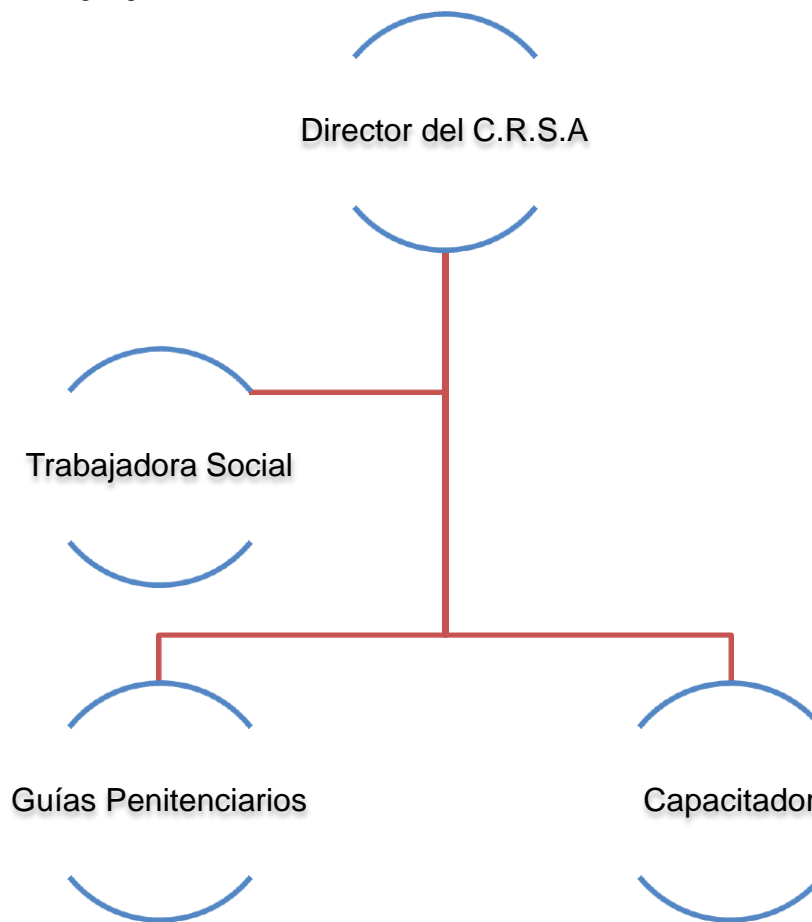
Desarrollo de los niños	Preguntas	Valoración				
		1	2	3	4	5
Capacidad de Percepción	<b>Actividad 1</b> Reflexión					
	<b>Actividad 2</b> ¿Cómo soy?					
	<b>Actividad 3</b> ¿Cómo es mi familia?					
	<b>Actividad 4</b> ¿Qué me gusta hacer?					
	<b>Actividad 5</b> Rompecabezas Sobre las partes del cuerpo y su estado de ánimo.					
Lenguaje	<b>Actividad 6</b> Trabalenguas					
	<b>Actividad 7</b> Adivinanzas					
	<b>Actividad 8</b> Retahíla					
	<b>Actividad 9</b> Poema					
	<b>Actividad 10</b> Canción					
Motor fino y grueso						
<b>TOTAL</b>						

Elaborado por. Romo Rodríguez Amparo Mireya

## 6.8. ADMINISTRACIÓN

La guía de sensibilización sobre la privación de la libertad de los hijos/as de las reclusas para el mejoramiento de la identidad familiar será aplicada por la investigadora y las autoridades internas del Centro de Rehabilitación Social de Ambato provincia de Tungurahua.

**Gráfico 26:** Organigrama Funcional



**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

## 6.9. PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN

**Cuadro44:** Prevención de la Evaluación

PREGUNTAS	EXPLICACIÓN
¿Quiénes solicitan la aplicación de la privación de la libertad de los hijos/as de las reclusas del centro de rehabilitación social Ambato y la identidad familiar?	-Investigadora -Autoridades del centro de rehabilitación social de Ambato
¿Por qué generar identidad familiar?	Para determinar la eficacia de relación, integración, y aplicación de los valores educativos con los miembros familiares y sociedad y desarrollar el mejoramiento comunicativo de los hijos/as de las reclusas con su entorno
¿Para qué aplicar la previsión de la libertad de los hijos/as de las reclusas?	Para comprobar el mejoramiento de actitud en la toma de decisiones, y el desarrollo de los ámbitos de la integración en los diferentes grupos sociales
¿Quiénes evalúan la previsión de la libertad e identidad familiar?	-Investigadora -Autoridades del centro de rehabilitación de Ambato (Director. psicóloga. guía penitenciario).
¿Cuándo evaluar la privación de la libertad de los hijos/as de las reclusas y la identidad familiar?	Durante la permanencia en el centro de rehabilitación de Ambato provincia de Tungurahua
¿Cómo evaluar?	Mediante una hetero-evaluación permitiendo al investigador mediar los



<p><b>¿Con que evaluar la previsión de la libertad de los hijos/as de las reclusas y el desarrollo de la identidad familias?</b></p>	<p>conocimientos adquiridos con los demás miembros del centro de rehabilitación social de Ambato y con una Co evaluación que permita a los hijos/as de las reclusas en conjunto, participar en el centro de rehabilitación y valoración de los aprendizajes logrados, ya sea por algunos de sus miembros o del grupo.</p> <p>Mediante la técnica de la observación, conformaciones de los talleres productivos, creatividad, participación y reflexión de los internos frente a la realidad de la vida diaria.</p>
--	--

**Elaborado por.** Romo Rodríguez Amparo Mireya

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aguilar , R. (2004). *La guía didáctica, un material educativo para promover el aprendizaje autónomo.* . Revista Iberoamericana de Educación a Distancia.
- Asamblea Nacional. (2012). *Código Orgánico Integral Penal.* Quito: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional. (2013). *Código De La Niñez Y Adolescencia .* Quito: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Montecristi, Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Centro de Rehabilitación Social Ambato. (s.f.).
- Centro de Rehabilitación Social Ambato. (1982). *Centro de Rehabilitación Social Ambato.* Ambato: Biblioteca C.R.S.A.
- Centro de Rehabilitación Social Ambato. (2014). *Reglamento Institucional del Centro de Rehabilitación Social de Ambato.* Ambato: C.R.S.A.
- Coy, E., & Martínez, M. (1988). *Desviación Social.* Murcia: Universidad de Murcia.
- Duque, H. (2006). *Desarrollo Integral del Niño.* Medallín: San Pablo.
- Eguilu, L. (2007). *Dinámica de la familia: un enfoque psicológico sistémico.* México: Pax México.
- Espina, A., & Begoña, P. (1996). *Terapia Familiar Sistémica.* Caracas: Fundamentos.
- Feijoo, C. (2006). *Aplicación del art. 22 del código de la Niñez y adolescencia y la convivencia familiar en el centro de rehabilitación social de Machala.* Machal: Universidad de Machala.
- Figuroa, R. (1952). *Fundamentación Sociológica.* Tucumán: Universidad de Tucumán.
- Gajan, R. (2013). *Volver a empezar.* Lanacion.
- Gestión. (2014). Rehabilitación en las Cárceles. *Gestión*, 20.
- Hernández, P. (2000). *Introducción a la filosofía educativa.* República Dominicana: Universidad de la República Dominicana.

- Herrera , L., Medina, A., & Naranjo, G. (2008). *Tutoría de la investigación científica*. Ambato: Copyright.
- Hoy. (1995). *Los hijos d la carcel*. Quito.
- Ibarra, L. (2002). *Educación en la Familia: Realidad o Utopía*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Lago, J. (2006). *Redescribiendo la comunidad de investigación*. La Paz: De la Torre.
- Mendes, M. (2014). Alternativas de Superación de los PPL'S. (A. Romo, Entrevistador)
- Mendes, M. (2014). Alternativas de Superación de los PPL'S. (A. Romo, Entrevistador)
- Ministerio de Inclusión, Económica y Social . (2013). *Desarrollo integral Infantil*. Ambato: MIES.
- Ministerio de Justicia. (2007). *Los presos y la sociedad*. A bajo los muros.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales . (2006). *Pistas metodológicas para la sensibilización*. Madrid: Subdirección General de Información .
- Miranda, J. (2010). *Identidad Familiar*. Anny.
- Morales, S. (21 de Agosto de 2014). Reglamento Institucional del Centro de Rehabilitación Social de Ambato. (A. Romo, Entrevistador)
- Moreno, J. (1999). *La privación de la libertad*. Diccionario Enciclopédico.
- Navas, G. (2008). Los rasgos de la personalidad y su incidencia en la comisión de delitos por las interas. *UTA*.
- Organización de las Naciones Unidas. (1990). *Reglas de Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de Libertad*. ONU.
- Pardo de Guevara, E. (2002). *Actas de la XI Reunión Americana de Genealogía*. Galicia: Santiago de Compostela.
- Rodríguez , J., & Rodríguez, M. (2007). *Protocolo familiar*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Ruhe, A. (2005). *Teoría de la Educación*. San José: Universidad Estatal a Distancia Costa Rica.

Sue, E., & Hidalgo, M. (2000). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Océano de México.

Universidad de Salamanca. (2013). *Niño Con Discapacidad Y Su Entorno*. Salamanca.

Universidad Nacional Autónoma de México. (2010). *Programa de Educacion Preescolar Zaragoza*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

## LINKOGRAFÍA

- Corleto, J. D. (10 de 2008). *Ministerio de la Defensa*. Obtenido de Unicef: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Libro\\_Mujeres\\_Presas.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Libro_Mujeres_Presas.pdf)
- BF, D. (15 de 2 de 2010). *Revista digital*. Obtenido de verdadera seducción : <http://revista-digital.verdadera-seducion.com/definicion-sociedad/>
- Montero, M. (2004). *www.scielo.edu.uy*. Recuperado el 10 de 2014, de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212012000100006&script=sci\\_arttext#Montero04](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212012000100006&script=sci_arttext#Montero04)
- Montes, V. (2010). *La integración familiar*. Recuperado el 23 de 10 de 2014, de <https://sites.google.com/site/441laintegracionfamiliar/identidad-familiar/tiiipos-de-familia>
- Ministerio de Justicia. (11 de 11 de 2012). *Ministerio de Justicia*. Recuperado el 21 de 08 de 2014, de Los niños y las cárceles: <http://www.justicia.gob.ec/>
- Pueblo en línea. (20 de 11 de 2009). *60° Aniversario* . Recuperado el 3 de 04 de 2015, de Día Universal del niño : <http://spanish.peopledaily.com.cn/32001/98970/98973/6819048.html>
- UNODC. (30 de Diciembre de 2013). *Observatorio Vih y Cárceles*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2014, de <http://observatoriovihycarceles.org/es/vih-carceles/derechos-humanos-carceles-menu/item/24-informe-sobre-los-derechos-humanos-de-las-personas-privadas-de-libertad-en-las-americas.html>

# ANEXOS



## ANEXO A

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA: EDUCACIÓN PARVULARIA. MODALIDAD**  
**SEMIPRESENCIAL**

**ENCUESTA APLICADA A LAS RECLUSAS CON RESPECTO A SUS HIJOS/AS QUE PERMANECEN VOLUNTARIAMENTE EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE AMBATO.**

**Objetivo:**

Indagar la incidencia de la privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas y el desarrollo de la identidad familiar en el centro de rehabilitación social de Ambato de la provincia de Tungurahua.

**EN BASE A LA PREGUNTA MARQUE CON UNA (X) LA RESPUESTA CORRECTA O PONGA SI O NO**

**PREGUNTA. N° 1**

**¿Sus hijos/as conviven con usted, en el Centro de rehabilitación Social Ambato, en la provincia de Tungurahua?**

SI ( )

NO ( )

**PREGUNTA. N° 2**

**¿En el Centro de Rehabilitación Social Ambato cuáles son los requerimientos como madre de familia para mejorar el bienestar de sus hijos/as?**

- Alimentos ( )
- Recreación ( )
- Estimulación para sus hijos ( )
- Aseo personal ( )

**PREGUNTA. N° 3**

**¿Cuál de los siguientes derechos reciben sus hijos/as como medidas de apoyo de las autoridades en el Centro de rehabilitación Social de Ambato?**

- Atención Médica ( )
- Protección ( )
- Educación ( )
- Apoyo Psicológico ( )

**PREGUNTA. N° 4**

**¿Qué cambio de conducta ha detectado que se ha generado en su hijos/as al vivir en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato?**

- Ansiedad ( )
- Miedo ( )
- Comportamiento destructivo ( )
- Introvertidos ( )



**PREGUNTA. N° 5**

**¿Después de cumplir la sentencia en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato de que personas de su entorno social recibe apoyo para su reinserción en la comunidad?**

- Amigos ( )  
Centros de Apoyo ( )  
Familiares ( )  
Otros ( )

**PREGUNTA. N° 6**

**¿Qué tipo de secuela deja en la vida de sus hijos/as que han vivido al permanecer en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato?**

- Físicas ( )                      Psicológicas ( )  
Afectiva ( )                      Baja autoestima ( )

**PREGUNTA. N° 7**

**¿La trabajadora social vigila que el bienestar de sus hijos/as no sea violentado ni física de psicológicamente por parte de otros miembros del Centro de Rehabilitación Social de Ambato?**

- SI ( )  
NO ( )

**PREGUNTA. N° 8**

**¿Considera usted que su hijo/a al permanecer en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, su desarrollo es lento y su proceso de aprendizaje tardío?**

- SI ( )  
NO ( )

**PREGUNTA. Nº 9**

**¿Cómo califica la rehabilitación en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, para su ayuda al mejorar su bienestar para su inclusión en la sociedad con su hijos/as?**

Excelente ( )

Buena ( )

Regular ( )

Mala ( )

**PREGUNTA. Nº 10**

**¿Considera que es importante una guía de sensibilización para mejorar el desarrollo de la integridad familiar de su hijos/as en el Centro de Rehabilitación Social Ambato?**

Muy Importante ( )                      Importante ( )

Poco Importante ( )                      Nada Importante ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



## ANEXO B

### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

#### FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN CARRERA: EDUCACIÓN PARVULARIA. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

#### ENCUESTA APLICADA A LAS AUTORIDADES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE AMBATO CON RESPECTO A LA PRISION DE LOS HIJOS/AS DE LAS RECLUSA.

#### **Objetivo:**

Indagar la incidencia de la privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas y el desarrollo de la identidad familiar en el centro de rehabilitación social de Ambato de la provincia de Tungurahua.

**EN BASE A LA PREGUNTA MARQUE CON UNA (X) LA RESPUESTA CORRECTA O PONGA SI O NO**

#### **PREGUNTA. N° 1**

**¿Conoce sobre la estancia de los hijos/as de las PPL'S en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato provincia de Tungurahua?**

SI ( )

NO ( )

#### **PREGUNTA. N° 2**

**¿En el Centro de Rehabilitación Social Ambato cuáles son los requerimientos como institución para mejorar el bienestar de los hijos/as de las madres reclusas?**

Alimentos ( )

Recreación ( )

Estimulación para sus hijos ( )

Aseo personal ( )

**PREGUNTA. N° 3**

**¿Cuál de los siguientes derechos reciben los hijos/as de las PPL'S como medidas de apoyo de las autoridades en el Centro de rehabilitación Social de Ambato?**

Atención Médica	( )	Protección	( )
Educación	( )	Psicológica	( )

**PREGUNTA. N° 4**

**¿Qué cambio de conducta ha detectado que se ha generado en los hijos/as las PPL'S al vivir en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato?**

Ansiedad	( )
Miedo	( )
Comportamiento destructivo	( )
Introvertidos	( )

**PREGUNTA. N° 5**

**¿Después de cumplir la sentencia en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato de que personas de su entorno social recibe apoyo las PPL'S para su reinserción en la comunidad?**

Amigos	( )
Centros de Apoyo	( )
Familiares	( )
Otros	( )

**PREGUNTA. N° 6**

**¿Qué tipo de secuela deja en la vida de los hijos/as de las PPL'S que han vivido en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato?**

Físicas	( )
Psicológicas	( )
Afectiva	( )
Baja Autoestima	( )

**PREGUNTA. N° 7**

**¿La trabajadora social vigila que el bienestar de los hijos/as de las madres reclusas para que no sea violentado ni física de psicológicamente por parte de otros miembros del Centro de Rehabilitación Social de Ambato?**

SI ( )

NO ( )

**PREGUNTA. N° 8**

**¿Considera usted que los hijos/as de las madres reclusas al permanecer en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, su desarrollo es lento y su proceso de aprendizaje tardío?**

SI ( )

NO ( )

**PREGUNTA. N° 9**

**¿Cómo califica la rehabilitación en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, para su ayuda al mejorar su bienestar para su inclusión en la sociedad con su hijos/as?**

Excelente ( )

Buena ( )

Regular ( )

Mala ( )

**PREGUNTA. N° 10**

**¿Considera que es importante una guía de sensibilización para mejorar el desarrollo de la integridad familiar de los hijos/as de las madres reclusas en el Centro de Rehabilitación Social Ambato?**

Muy Importante ( )

Importante ( )

Poco Importante ( )

Nada Importante ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**